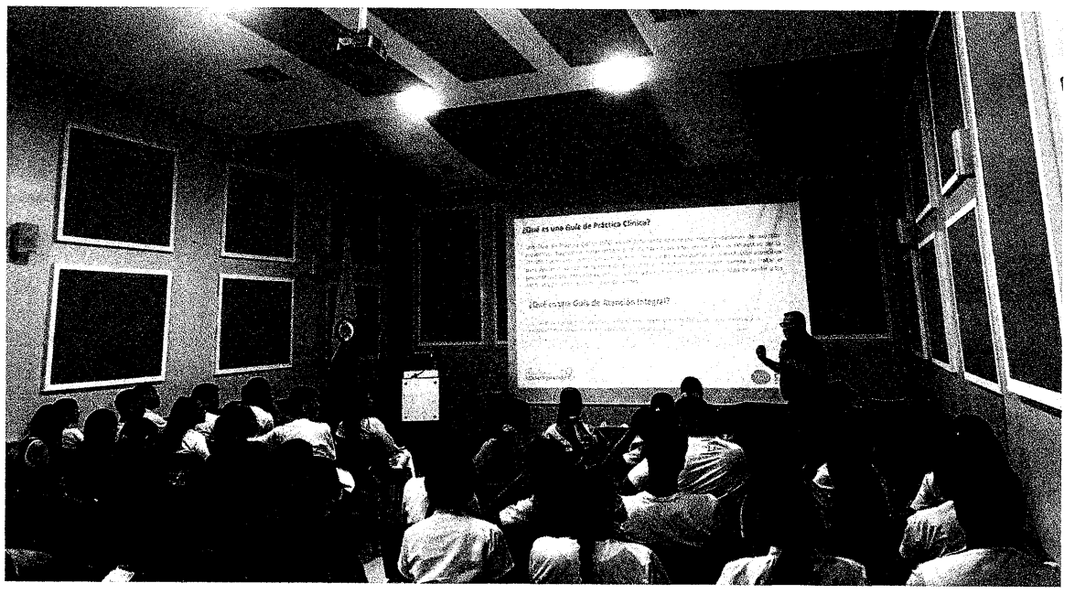
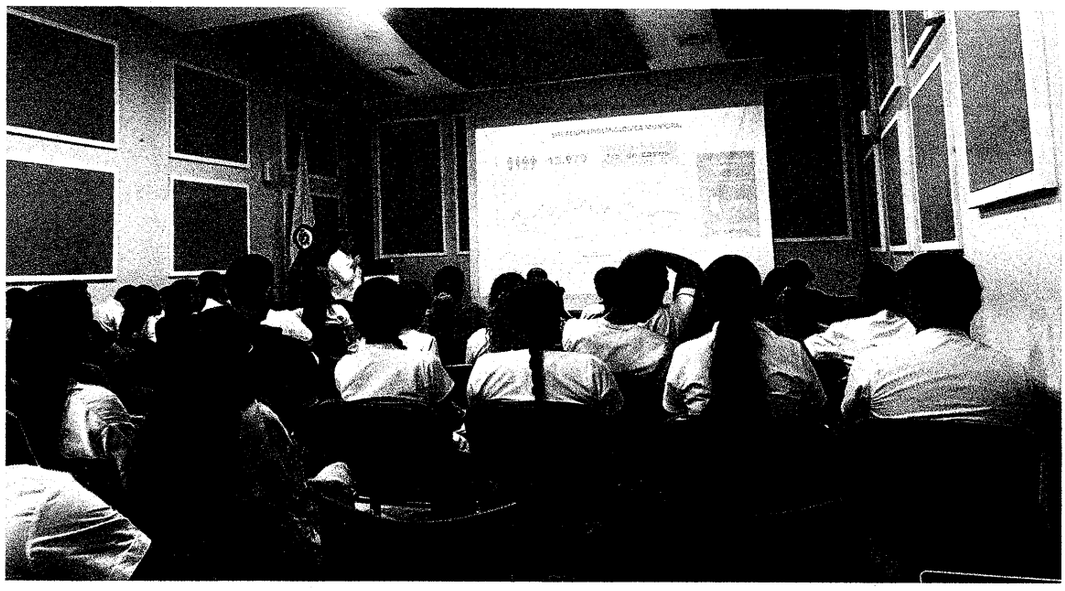
Fundación masemprender



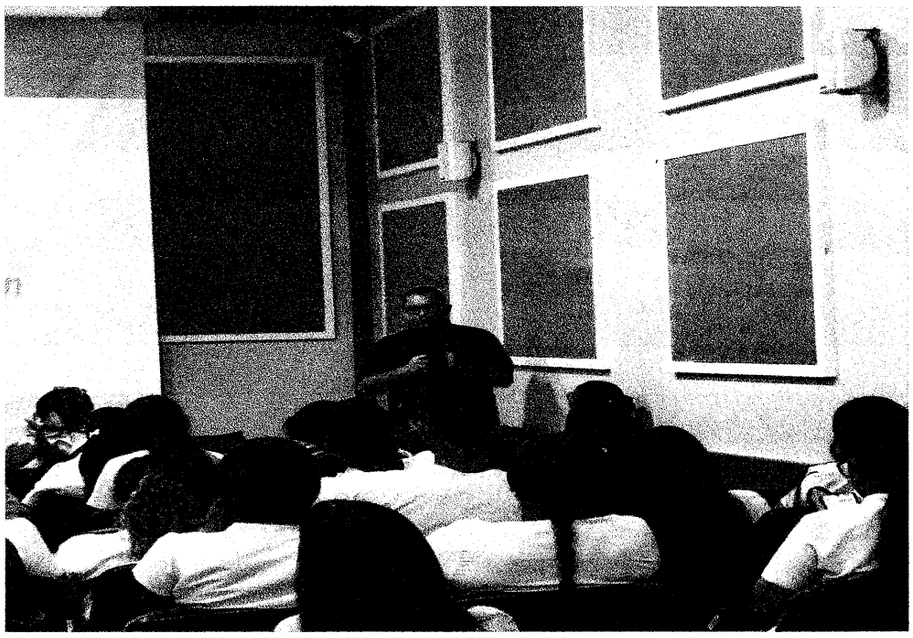


Fundación masemprender





Fundación masemprender





Fundación masemprender

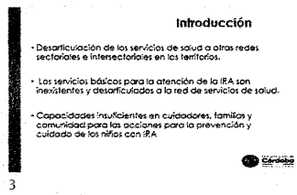
DIAPOSITIVAS



1 *



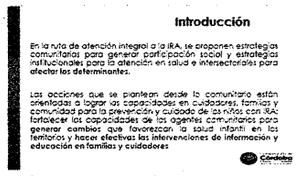
2 *



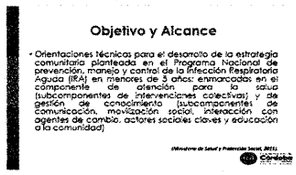
3



4 *



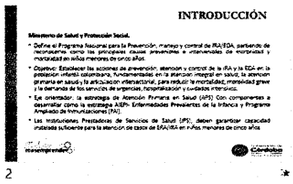
5 *



6



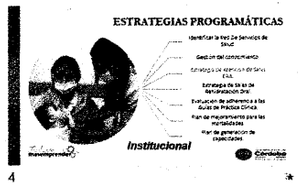
1 *



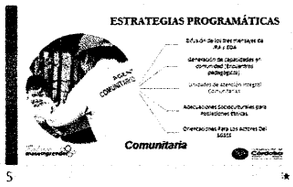
2 *



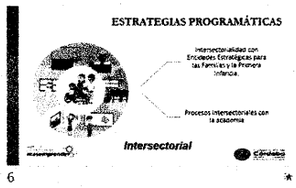
3



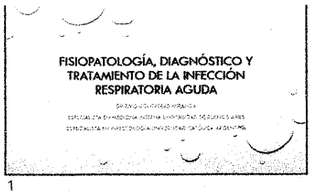
4 *



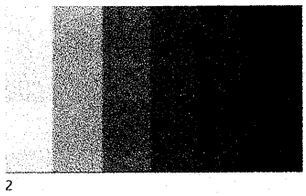
5 *

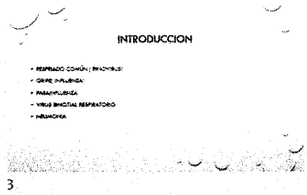


6 *

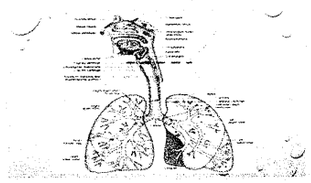


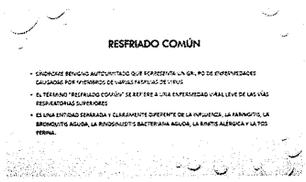
1


2

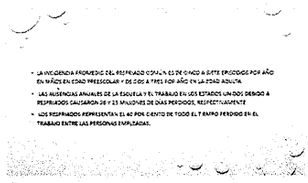


3


4



5



6

Fundación masemprender

Guía de práctica clínica para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años

Jaime Polo Martínez
Auditor de la Calidad en Salud
Médico Pediatra

1

Definición

- La Infección Respiratoria Aguda (IRA) es un conjunto de enfermedades transmisibles auto limitadas que afectan el aparato respiratorio desde la nariz hasta el alveolo
- Son enfermedades frecuentes en la infancia, en promedio un niño menor de 5 años sufre un promedio de tres a seis episodios de IRA, frecuencia que no es influenciada por su ubicación geográfica o condición social



2

Clasificación de la IRAs

IRAs alta

- La rinitis aguda (resfriado común)
- La sinusitis
- Las infecciones del oído medio (otitis media aguda)
- La faringitis aguda o faringoamigdalitis
- La epiglotitis
- La laringitis

IRAs bajas

- La bronquiolitis
- La neumonía

3

Objetivos de esta Guía

4

Objetivos

- Disminuir la variabilidad clínica injustificada en las recomendaciones de prevención secundaria para niños menores de 5 años con neumonía y niños en menores de 2 años con bronquiolitis, atendidos en servicios de baja complejidad.
- Disminuir la variabilidad clínica injustificada en el uso de pruebas diagnósticas para evaluar niños menores de 5 años con neumonía y niños en menores de 2 años con bronquiolitis, atendidos en servicios de baja complejidad.
- Disminuir la variabilidad clínica en los tratamientos ambulatorios y en servicios de baja complejidad de niños menores de 5 años con neumonía y niños en menores de 2 años con bronquiolitis, atendidos en servicios de baja complejidad.
- Ayudar a consolidar una cultura de formulación de políticas en salud y de práctica clínica racional, basada en evidencia, susceptible de ser auditada, evaluada y mejorada.

5

Formulación de Recomendaciones

6

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

1

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y LA EDA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

El Programa Nacional ¡Cuidad la Mente! es implementado en el Departamento desde el año 2007, este parte de reconocer la infección Respiratoria Aguda (IRA) como una de las principales causas prevenibles e intervenidas de la morbimortalidad en niños menores de cinco años, este se trabaja a nivel poblacional con cordinar, el Ministerio de Salud y Protección Social crea el Programa con el objetivo de "Disminuir las acciones de promoción, manejo y control de la IRA en la población infantil fundamentadas en la atención primaria en salud, para reducir la morbilidad, mortalidad grave y la demanda de los servicios de urgencias, hospitalización y estudios intensivos innecesarios" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

2

OBJETIVO DE PROGRAMA

Disminuir las acciones de promoción, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda en niños menores de cinco años con nacional para disminuir la morbilidad, mortalidad grave y los costos de los servicios hospitalarios, mediante intervenciones costo efectivas en los niños menores de 5 años con énfasis en Colombia, a través de estrategias fundamentadas en la atención primaria en salud, la atención centrada en el niño y la familia con un enfoque integral

3

Meta de Programa

A 2030 en Colombia la mortalidad por Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en niños menores de 5 años habrá sido reducida al menos en el 40% en comparación con 2015

4

COMPONENTES METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA NACIONAL

5

Monitoreo y Evaluación del Programa

6

Protocolo de Vigilancia de

Infección Respiratoria Aguda (IRA)

Códigos: 345, 346, 348, 995, 591

Versión: 06
Fecha: 18 de mayo de 2022

1

Introducción

- El protocolo de vigilancia epidemiologica es un conjunto de procedimientos y acciones planificadas para monitorear y controlar la aparición y propagación de enfermedades en una población.
- Este protocolo es esencial para la salud pública y ayuda a identificar, prevenir y responder eficazmente a brotes de enfermedades

2

Estado del arte

- La IRA constituye un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo; pueden ser causadas por diferentes macroorganismos como virus y bacterias, Los cuadros leves son generalmente de naturaleza viral.
- Los cuadros graves requieren tratamiento intrahospitalario y en caso de no ser manejado de forma adecuada y oportuna, puede ocasionar la muerte.
- Aquellos casos que requieren hospitalización, que presentan características que los hacen inusuales y atípicos, en general son de mayor severidad y corresponden a un cuadro de IRA de causa desconocida o inusitada.

3

- Los términos inusitado o imprevisto son ubicados en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) para destacar aquellos eventos que merecen particular atención en la vigilancia, deben ser evaluados para determinar si constituyen o no una emergencia de salud pública de importancia internacional; estos son eventos que amertan investigación inmediata.

4

De acuerdo con el RSI-2005, es inusitado:

- Un evento causado por un agente desconocido, la fuente, el vehículo o la vía de transmisión son inusitados o desconocidos.
- La evolución del caso es más grave de lo previsto, o presenta síntomas o signos no habituales.
- La manifestación resulta inusual para la zona, la estación o la población que compromete.

5

Justificación de la vigilancia

- Las enfermedades de transmisión respiratoria emergentes, representan un riesgo sustancial para la población.
- Elevado potencial de diseminación.
- Afectan notoriamente a la población adulta joven productiva
- Cursan con letalidad relativamente alta en su fase inicial de propagación.
- Además del impacto económico que se produce por el cese de actividades y el colapso de los servicios de salud.

6

3706

Fundación masemprender

VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA O DESNUTRICIÓN AGUDA

Jaime Ruiz Ma S Inic
Auxiliar de la Cordoba en Salud
Medico Pediatra

1

En Colombia son derechos fundamentales de los niños y las niñas:

- La vida
- La integridad física
- La salud y la seguridad social
- La alimentación equilibrada
- A un nombre y nacionalidad
- Tener una familia y no ser separados de ella
- El cuidado y amor
- La educación
- La cultura
- La recreación
- La libre expresión de su opinión

2

Situación epidemiológica

Situación epidemiológica mundial

- Entre 1990 y 2019 ha disminuido el 58 % las muertes
- La tasa de mortalidad del menor de cinco años del mundo es de 93 muertes en 1990 a 37 muertes por cada 1000 nacidos vivos en 2020
- Las dos regiones de África subsahariana y Asia central y meridional, alberga el 52 % de los niños menores de cinco años del mundo

Las enfermedades infecciosas como:
- La neumonía
- La diarrea
- El sarampión
- El parto prematuro
- La sepsis y
- Las traumatismos perinatales y
- Las malformaciones congénitas

Son las principales causas de defunción de niños menores de cinco años

3

Situación epidemiológica

Situación epidemiológica mundial

- El sexto estadounidense
- Los cuidados apropiados
- La lactancia materna
- Una nutrición adecuada
- La vacunación y
- El tratamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia.

- En noviembre de 2020, se estimaba que 6 a 7 millones de niños menores de cinco años podrían haber sufrido emaciación o malnutrición aguda
- Se calcula que la pandemia COVID-19 podría reducir la diminución de la población en países extrema en 8 %

4

Situación epidemiológica en América

- Entre 1960 y 2015, las muertes de niños y niñas en este grupo de edad, en esta región, han disminuido en 73,3 %
- De 841 308 muertes al año en 1990, se reportaron 171 306 en 2016
- Un niño muere cada tres minutos y el 55 % en los primeros 28 días de vida
- En América Latina y el Caribe, dos de cada cinco niños y niñas no tienen garantizado el mismo uno de sus derechos
- El 46,1 % de los menores de 15 años viven en pobreza, en su mayoría en zonas rurales remotas y cada vez más en entornos periurbanos.

- 512.8 % (18.000) de las muertes por COVID-19 ocurrieron en menores de 20 años
- El 53 % (8 572) corresponden a personas entre 10 y 19 años y el 47 % (7 570) a menores de 10 años
- Se reportaron 29.840 muertes por enfermedad diarreica en 2019, de estas el 32,7 % (9.632) fueron en menores de cinco años.
- Se reportaron 32 540 muertes por neumonía en menores de cinco años, este dato corresponde al 5 % de las defunciones por neumonía en menores de cinco años a nivel mundial

5

Situación epidemiológica nacional

- La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años aumenta de 6,7 defunciones por cada 100 000 menores de cinco años en 2016 a 7,5 en 2021
- Las tasas más altas de mortalidad por desnutrición fueron en Chocó, La Guajira y Vichada.
- La tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA aumentó respecto al 2020, pasando de 5,8 muertes por cada 100 000 menores de cinco años a 8,4 en 2021
- Vaupés, Vichada, Chocó, Guainía, Amazonas y La Guajira tuvieron las tasas de mortalidad más altas para 2018.
- La enfermedad diarreica aguda, en 2021 se presentaron 171 muertes en menores de cinco años, mientras que en 2020 fueron 224
- Amazonas, Chocó, La Guajira y Arauca presentaron las tasas de mortalidad más altas en 2020

6

FACTORES DE RIESGO, PREVENCIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y SIGNOS DE ALARMA EN LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



Gobernación de Córdoba
Secretaría de Desarrollo de la Salud

1

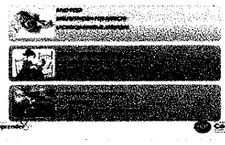
A 2030 en Colombia la mortalidad por Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda en niños menores de 5 años habrá disminuido al menos en el 40% en comparación con 2015.

2



3

FACTORES DE RIESGO



4

FACTORES DE RIESGO

5

FACTORES DE RIESGO

6



Estos hallazgos históricos y recientes ilustran el rol analítico de la antropología explicar las dificultades que aun persisten en el país frente al cuidado y bienestar de los niños y niñas antes de su quinto cumpleaños, tanto desde los actores del sector salud como de otras autoridades y sectores sociales

7



8

- Fortalecer en los municipios como ente rector que es su enfoque como ente territorial
- Implementar acciones de información a la comunidad respecto a la oferta de servicios de salud y de mantenimiento sus bienestar para acceder a esta
- Ejecutar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de sus afiliados. De acuerdo con el rol de promoción y mantenimiento de la salud y no solo materno perinatal, haciendo consultas preconcepcionales, control prenatal, crecimiento y desarrollo, etc.
- Promover el reconocimiento de factores de riesgo durante el ciclo preconcepcional, prenatal y en la primera infancia
- Hacer conocer a los afiliados el mecanismo mediante con los cuales para el autocuidado.
- Garantizar el seguimiento de los menores de 5 años posterior a un fallecimiento de evento (aborto, neonatal o en vida) de promoción y mantenimiento de la salud.

9

ESTRATEGIAS COMUNITARIAS



DIFUSIÓN DE LOS TRES MENSAJES CLAVES

GENERACIÓN DE CAPACIDADES

UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIAS

10

1 ¿Cuáles son los riesgos a los que están expuestos los niños y las niñas?

2 ¿Cuáles son los signos de alarma en los niños y niñas que requieren atención inmediata?

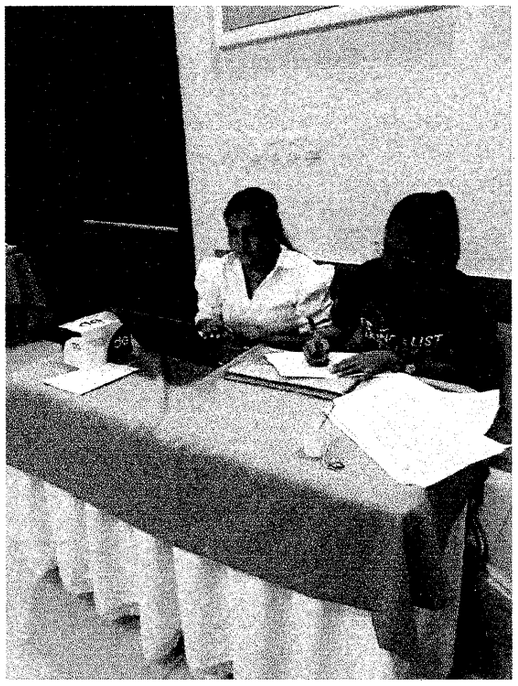
3 ¿Cuándo consultar? Signos de alarma, ¿Cuándo y dónde consultar? Importancia de cumplimiento de esquemas de vacunación

11



12

SIMPOSIO



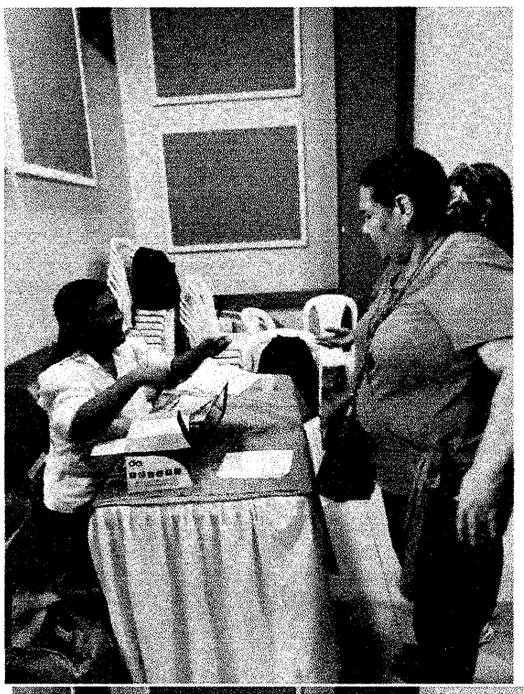


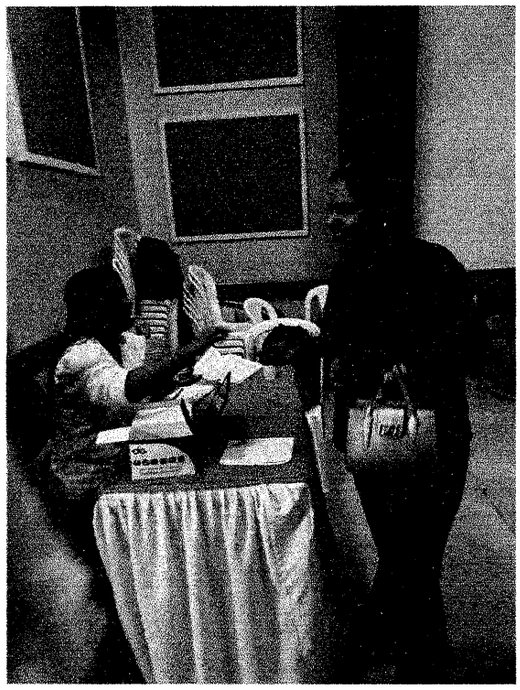
Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4









3409



901101395-6

HENRY MEDINA TORRES Y CIA SAS
Dirección: CL 33 # 2-54 LC 1 BRR CENTRO
Teléfono: 3017542380

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA HOTEL
FE 12153

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Fecha Factura 2023/12/07
Hora 12.30.32
Fecha Vencimiento 2024/01/06
Forma de pago CONTADO

Datos reserva

Nombre	NIT	Folio	Habitación	Noches
FUNDACION MAS DESARROLLO	900450233	40712		0

Dirección	Ciudad	Fecha Llegada	Fecha Salida
CL 66 17 A 108 BRR TAKASUAN	MONTERÍA	06/12/2023 12.00 AM	07/12/2023 12.00 AM

Plan(es)

Huésped	Compañia	Número de Personas	
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y	FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y	Adultos: 1	Niños: 0

Item	Fecha	Concepto	Cant	Valor	IVA	Impoc.	TOTAL
1	06/12/2023	ALQUILER DE AUDITORIO (Incluye salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono,sonido,estación de agua, café y/o aromática)	8	27.349.920,00	6.415.413,00	0,00	33.765.333,00
				Auditorio 2 salones Montalbanos			
Subtotales				27.349.920,00	6.415.413,00	0,00	33.765.333,00
Abonos							
Saldo a pagar							33.765.333,00

Cantidad Items: 3

DISCRIMINACION IMPUESTO

TARIFA	BASE	IMPUESTO
8 %	2.314.800	185.200
19 %	1.008.404	191.596
TOTAL		376.796

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA HOTEL POR COMPUTADOR SEGUN RESOLUCIÓN No. 18764046219433 DEL 2023-03-21 NUMERACIÓN AUTORIZADA FE 9001 AL 13000

Cajero CLAUDIA PATRICIA BENITEZ

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en caso que la persona, compañia o asociación indicada dejase de pagar parcial ó totalmente la suma a cancelar aquí especificada.

Firma

Nota:

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER

NIT 900450233

F. Recibido: 2023/12/07

3210

Razón Social: DISTRIBUCIONES TECNOLOGICAS

FACTURA DE VENTA

COMPULAGO ...marcamos la diferencia!

Identificación: 806015647-4
Teléfono: 317 4407652
Dirección: Calle 32 #4-06 Centro Monteria, Cordoba, COLOMBIA.
Régimen fiscal: Responsable de IVA

Número: 427
Fecha: 26/12/2023 15:18
Fecha Vto.: 26/12/2023
Forma de pago: Crédito

Actividad Económica:
4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo tecnológicos

---

Sr. (es): FUNDACIÓN MASEMPRENDER
NIT: 900450233

Dirección: Calle 66A # 17A-108 BAR T.
Tel: 3217804657

Municipio: Monteria, Cordoba, COLOMBIA.

Moneda: Pesos Colombianos

Municipio Destino: Monteria

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
	SUMINISTROS DE MEMORIAS USB 64 GB		2050	47.000.00	0.00	96,350,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	78.043.500
Descuento:	0.00
Total Bruto:	78,043,500
IVA 19%:	18.306.500

Valor a Pagar: $ 96,350,000.00

ELABORADO POR **RECIBIDO POR**

Resolución de factura por computador: 18763006149891 del 2022-06-01 al 2025-06-01.
Rango: -3160 al -5000.

3211

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE APROBACION CONTENIDOS RADIO	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 3

No _____	**FECHA: 21-12-2023**
HORA: 9am	
MUNICIPIO: MONTERIA	
LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CORDOBA	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: **Acta de aprobación de contenidos por parte del supervisor.**	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Johana Oyola Soto**

OBJETIVO

Realizar aprobación de contenidos de las cuñas radiales emitidas en la emisora por parte del supervisor.

DESARROLLO

Se presentan los contenidos de las cuñas radiales, las cuales son:

Referencia: ¿Gripa? ¡A metros!
Duración de los textos: 30 segundos

Texto 1:

Efecto de tos
Locutor: ¿Gripa? Uyy a metro mi hermano, a metro… sigue estas recomendaciones y evita una infección respiratoria aguda: Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón, mantén ventilada, aseada e iluminada naturalmente tu vivienda, niños menores de tres años y adultos deben usar tapabocas ante cualquier síntoma gripal, evita el humo y cambios bruscos de temperatura… evita el contacto con personas contagiadas, mantén el esquema completo de vacunación y fomenta la lactancia materna… sigue estos sencillos pasos y mantén a metros la gripa… un mensaje de la Secretaría de Salud de Córdoba y la fundación Más Emprender…
Cierre cuña.

Texto 2:

Efecto de lluvia con truenos…
Locutor: La gripa vuelve con la lluvia… sí, con el incremento de las lluvias, también aumentan los casos de Infección Respiratoria Aguda, afectando especialmente a los niños, por eso te invitamos a tomar las medidas preventivas del caso… mantener a metros la gripa, también depende de ti… campaña del Ministerio de Salud, la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, y la Fundación Más Emprender…
Cierre cuña.

Texto 3:

Efecto: Música navideña…
Locutor: ¡Pilas! Que no se te dañe la rumba del fin de año… párales bola a los síntomas y mantén a metros la gripa, ante cualquier señal de gripa, acude al centro de salud más cercano, evita

complicaciones o traumas posteriores... lleva siempre un paraguas o impermeable, aléjate de personas contagiadas, lava tus manos frecuentemente, vacunas al día, evita los cambios bruscos de temperatura, limpie y desinfecte los utensilios del hogar y los juguetes de los niños, mantenga ventilada su vivienda... en navidad y año nuevo a metros la gripa... Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba y Fundación Más Emprender...

Texto 4:

Efecto: Niños jugando...
Locutor: Si tu niño presenta síntomas como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar, evite sitios públicos o de afluencia masiva de personas, dale alimentos ricos en vitamina A y C, como guayaba, papaya, naranja y zanahoria, busca atención médica si presenta uno o varios síntomas de infección respiratoria aguda. Recuerda si el niño tiene gripa, no lo lleves al colegio... un mensaje de la Secretaría de desarrollo de la Salud de Córdoba y la Fundación Más Emprender...

Texto 5:

Entra cortinilla a mixer...
Locutor: La diarrea y los parásitos intestinales son causantes de enfermedad e incluso muerte en los niños... ¡cuídalos! Bríndeles un ambiente sano y libre de basuras, dele agua segura, lávese las manos antes de preparar los alimentos y después de cambiar el pañal e ir al baño, mantenga los alimentos y depósitos de agua bien tapados... recuerde... Las diarreas y parásitos se adquieren a través de la boca del niño por agua contaminada, juguetes, chupos y biberones sucios... amar es cuidar... amar es proteger... campaña de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba y la Fundación Más Emprender...
Texto 6:
Cortinilla de expectativa (marcha noticiosa)
Locutor: ¡Atención! Esta es una información de alto interés... Se calcula que cada 5 minutos fallece un niño en el mundo como consecuencia de la diarrea. En algunas regiones cada niño sufre en promedio 3 episodios de diarrea al año durante sus 5 primeros años de vida... Los parásitos producen anemia, desnutrición y otras enfermedades que afectan seriamente el crecimiento y el desarrollo del niño...
Cortinilla musical suave...
Locutor: Que tu niño no sea uno más... Recuerda fomentar la lactancia materna, cuidar en extremo la higiene y el aseo de la casa... amar es cuidar... amar es proteger... un mensaje de la secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba y la Fundación Más Emprender...

Texto 7:

Cortinilla suave...
Locutor: ¿Cuándo un niño tiene diarrea? Cuando hace tres o más deposiciones blandas o líquidas al día, además se presentan otros síntomas como vómito, fiebre, dolor de estómago y malestar general... recuerda, los menores de cinco años son muy propensos a contraer estas enfermedades porque suelen llevarse toda clase de objetos a la boca, lo que facilita el ingreso de gérmenes y parásitos intestinales y porque sus defensas apenas se están formando... por ello, debes cuidar en extremo la higiene y el aseo de la vivienda, estar alerta y acudir por asistencia médica en caso de que sea necesario... amar es cuidar, amar es proteger... una invitación de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba y la Fundación Más Emprender...
Cierre cuña.

Texto 8:

Cortinilla a mixer (suave)
Locutor: Si tu niño presenta síntomas de diarrea prende las alarmas... la diarrea puede producir desnutrición o incluso la muerte a través de la deshidratación, sino se le da el tratamiento adecuado... la diarrea también disminuye las defensas permitiendo que se presenten más diarreas... si tu hijo, tiene esta enfermedad, acude al centro médico más cercano... cuida la salud de tu pequeño, conserva aseada la casa, mucha higiene en todos los espacios y objetos... porque amar es cuidar... amar es proteger... una campaña de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba y la Fundación Más Emprender...

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

OBSERVACIONES
Se hizo revisión y aprobación de contenidos de las cuñas radiales emitidas en la emisora por parte del supervisor.
CONCLUSIONES
Se finaliza reunión a satisfacción

Nombre del Supervisor: Claudia León Álvarez

Firma:

3:414

EL SUSCRITO GERENTE DE ELECTRONICA
BROADCAST 2000 S.A.S
NIT: 900.452.991-8

CERTIFICA

Que a través de la emisora **LA COSTEÑA 91.0 FM**, en la programación habitual de lunes a domingos, se emitieron **5** cuñas diarias de la **FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MÁS EMPRENDER**, con **NIT: 900.450.233-4**, en los siguientes horarios, lunes a viernes**: 6:00 a.m., 8:00 a.m., 10:30 a.m., 2:00 p.m., 4:30.,** sábados: **7:00 a.m., 9:00 a.m., 11:00 a.m., 2:00 p.m., 5:00 p.m., domingos 6:00 a.m., 8:00 a.m., 10:00 a.m., 12:00 p.m., 2:00 p.m.,** desde el 30 de noviembre hasta el 26 de diciembre del 2023.

La presente se expide a los 26 días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente:

Sandra P. Vega A.

SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL.
C.C. 50.912.733.
REPRESENTANTE LEGAL.

3215

Cra. 9a #39-28
Barrio Nariño
Montería - Colombia
Teléfono 312 6057100

AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN SEGUN RESOLUCIÓN
NO. 18764049989450 DE 05-06-2023 DEL 3F 1901895 AL 3F 10000000
VIGENCIA: 05-06-2023 AL 05-12-2025

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **3F2085693**

CUFE: ed65eba051c071b792f42e16c9bc03205acf7a8604b3e78ebfa512f5e4491e5c7a2efbd02273fd45ea135f89a88fb48e

SEÑOR(ES)					**FECHA HORA DE EXPEDICIÓN**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	: FUNDACION MASEMPRENDER				26-12-2024 00:10:00-05:00
TIPO DE PERSONA	: 1	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	: 11		**FECHA HORA DE VALIDACIÓN**
NIT. O CÉDULA	: 900450233	**CORREO ELECTRÓNICO**	: fundmasemprender@hotmail.com		26/12/2024 15:48:38
DIRECCIÓN	: Calle 66A # 17A-108 BARRIO TAKASUAN				**FECHA VENCIMIENTO**
[illegible]DAD	: MONTERIA	**FORMA DE PAGO**	: CREDITO	**PLAZO** : 2025-01-09	2025-01-09
[illegible]ÉFONO	: 3001372415	**MEDIO DE PAGO**	: Mutuo Acuerdo		**TIPO MONEDA** : COP

ID	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO	VALOR BRUTO	DSCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	00000004	Transmisión de 5 cuñas radiales por 26 días	130,00	ZZ	72.584,00	72.584,00		7.643.160,00		1.792.840

Cantidad Lineas: 2

MONTO EN LETRAS: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L	TOTAL BRUTO	7.643,160
	DESCUENTOS	0,00
MANDATO:	SUBTOTAL	0,00
OBSERVACIONES: Esta factura es informativa, Generada en cumplimiento a la normatividad tributaria. Para efectos de pago remitase a los planes de pago.	IVA	1.792,840
	TOTAL A PAGAR	9.436,000

Punto de partida:	Destinatario	Dirección destino	Ciudad destino

Esta factura electrónica constituye título valor según Decreto 1349 de agosto 22 de 2016

NOMBRE : .....

CÉDULA : .....

FECHA : ..... / ..... / .....

FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

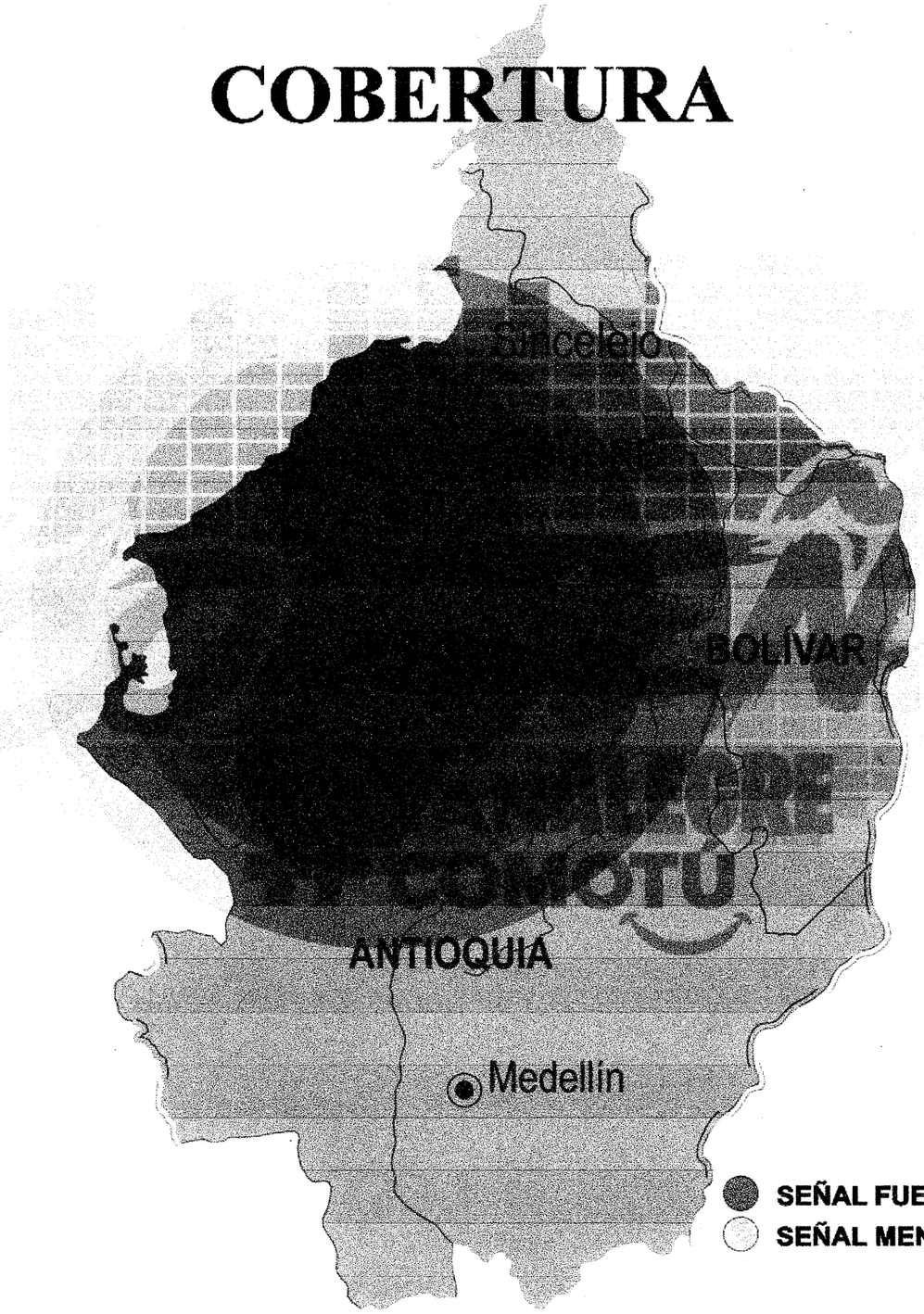
Papeless S.A.S./Sovos
NIT: 900.749.874-0
eInvoice Colombia

SAFIX - 811009452-9 - XENCO S.A.

SOVOS Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 165 del 1 de noviembre del 2023

LA COSTEÑA
#TANALEGRE COMOTÚ

COBERTURA



Cra 9a # 39-28 lacostenafm91.0@gmail.com (604)789 08 91 312 605 71 00 Emisora la costeña @emisora_lacostena

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

ANEXOS

3218

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

Comprobante entrada a almacén

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 30 de noviembre de 2023 **No. 113**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 30/11/2023

Responsable: FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBI **Nit:** 900450233

U. Ejecutora: GOBERNACION DE CORDOBA

Contrato SS-SAM-047-20 24/11/2023 **Otro** REMISION 01 30/11/2023

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
151490	73	107	ROTAFOLIO	Unidad	30.00	358,754.00	10.762.620,00
	73	30	PLEGABLE	Unidad	30000.00	1,104.00	33.120.000,00
	73	17	CARTILLAS	Unidad	1950.00	20,007.00	39.013.650,00
	59	143	MEMORIA USB 64 GB	Unidad	2050.00	47,000.00	96.350.000,00

TOTAL ENTRADA **179.246.270,00**

JUAN HERNAN NEGRETE SFER
Almacenistá General

ELABORÓ:

ISO	Código	Versión	Fecha

Comprobante de salida de consumo almacén

3421

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 30 de noviembre de 2023 **No. 240**

Responsable: CLAUDIA LEON ALVAREZ **Nit:** 50915124

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD

Ejecutora: GOBERNACION DE CORDOBA

Solicitud 260 30/11/2023

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
151490	73	30	PLEGABLE	Unidad	30000.00	1,104.00	33.120.000,00
	73	17	CARTILLAS	Unidad	1950.00	20,007.00	39.013.650,00
	59	143	MEMORIA USB 64 GB	Unidad	2050.00	47,000.00	96.350.000,00
	73	107	ROTAFOLIO	Unidad	30.00	358,754.00	10.762.620,00

TOTAL SALIDA **179.246.270,00**

JUAN HERNAN NEGRETE SFER
Almacenista General

ELABORÓ:

RECIBÍ:

ISO	Código	Versión	Fecha

EVIDENCIA 15

El contratista se obliga a entregar: un (01) Modelo de cartilla y un modelo de plegables, entrega por almacén, entrega a través de acta a cada uno de los municipios, certificado por parte de las emisoras e las cuñas radiales, contenido de la cuña en un CD, acta de aprobación de contenidos por parte del supervisor.



COMPUGRÁFICAS & COMUNICACIONES

Nit: 901381320-9
PBX: 3116216796
E-mail: compugrafi@hotmail.es
Ciudad: Montería
Dirección: Calle 32 #4-06 C.C. Paseo Central Local 5-6

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN
18764009772591 DE 18-01-2022
Hasta 18-01-2025
FEOC 1 HASTA FEOC 10000
Vigencia: 12 Meses

Representación Gráfica de la Factura Electrónica

CUFE:
739d19b255f1e21cb485eb00bca0bd2cb92bad9477a11b01410a9434f911dd9218fdd2537626fadb12244d45a31e5201

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 64500000873 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE OPERACIONES DE COMBUSTIBLES ZOMAC S.A.S.

VENDIDO A: LA FUNDACIÓN MASEMPRENDER	**Factura Electrónica de Venta N°: FEOC899**
NIT: 900450233	**Fecha y hora de Generación:** 2023-12-05 12:03:52
TELEFONO: 3217804657	**Fecha y hora de Validacion:** 2023-12-05 12:04
DIRECCION: Calle 66A # 17A-108 BARRIO TAKASUAN	**Fecha Vencimiento:** 2023-12-05
CIUDAD: MONTERIA	**Forma de Pago:** CONTADO
VENDEDOR: DIRECTO	**Medio de Pago:** EFECTIVO

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	IVA	TOTAL
1	001	PLEGABLES TAMAÑO OFICIO 4x4	UN	30000	1,104	19%	33.120.000
2	001	ROTAFOLIOS 4x4	UN	30	358.754	19%	10.762.620
3	001	CARTILLAS, DISEÑO, ELAB. Y REPROD.	UN	1950	20.007	19%	39.013.650

Subtotal	**67,145,979**	**Rete Fuente**	**0.00**
Descuento	**0.00**	**Rete IVA**	**0.00**
IVA	**15.750.291**	**Rete ICA**	**0.00**
		Total a Pagar	**82,896.270**

SON: OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONADISTINTA AL COMPRADOR, SUPONE QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR Y RECIBIR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR, Y QUE RECIBE CONFORME EL (LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA.)COMPRADOR, Y QUE RECIBE CONFORME EL (LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA.) ESTA FACTURA SE ASIMILEN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO744 DEL C.C, EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL MAXIMO INTERES AUTORIZADO POR LA LEY.
AUTORIZO A LA ESTACION SOLMARAL O A QUIEN LA REPRESENTE, QUE EN EL MOMENTO DE INCUMPLIR CON EL PAGO DE MI OBLIGACION, SEA REPORTADO A CUALQUIER CONTROL DE RIESGOS CON LA QUE ESTA EMPRESA TENGA CONVENIO SEGUN LA LEY266 DE 2008

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN A TÍTULO DE RENTA, EMPRESA ACOGIDA AL INCENTIVO TRIBUTARIO ART237 LEY 1819 DE 2016. CATEGORÍA MICRO EMPRESA.

Aceptación	Recibo de mercancía y factura
	Firma: Fecha:
	Nombre: Cédula:

Fundación masemprender

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

No 01.	
HORA: 8:40 am	FECHA: 21/12/03.
MUNICIPIO: Montería - Córdoba - Secretaría de Salud. Mpal.	
LUGAR: Secretaría de Salud Mpal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

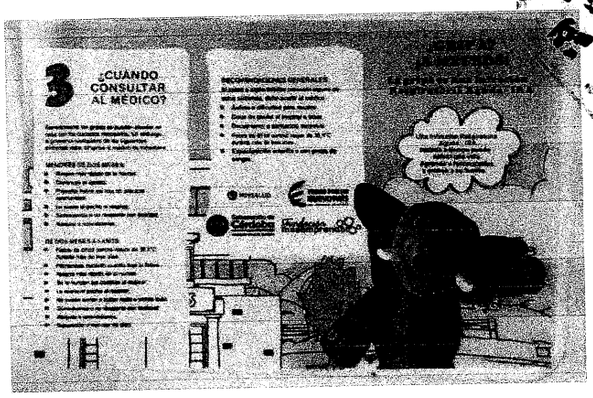
OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

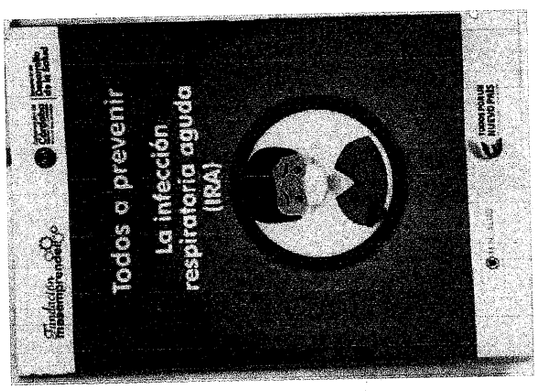
ALCALDÍA DE MONTERÍA DPTO DE CÓRDOBA RECIBIDO Fecha: 21 DIC 2003

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba — Ahora sí le toca al pueblo | Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

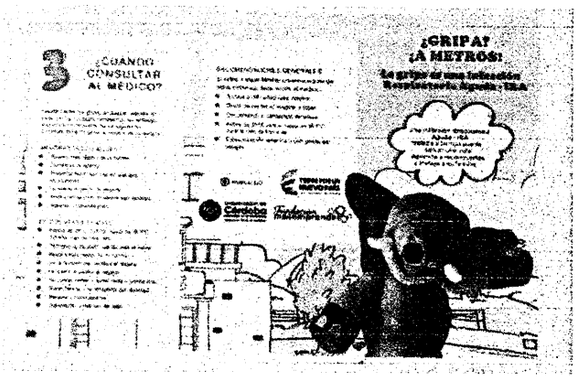
No 02.	
HORA: 3:05.	FECHA: 21/12/23.
MUNICIPIO: Ayapel – Cordoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

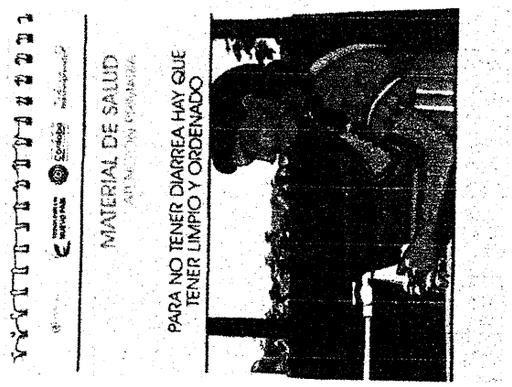


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio 1



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Dare Lopez D.

Cargo: Secretaria.

Municipio: Arpepel.

Firma de recibido:

3422

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba — Ahora le toca al pueblo | Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

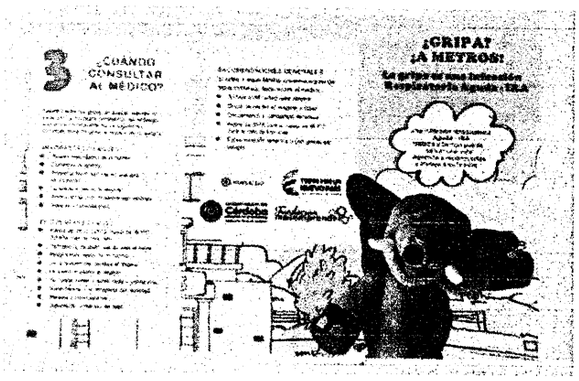
No 03.	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Buena Vista - Cordoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

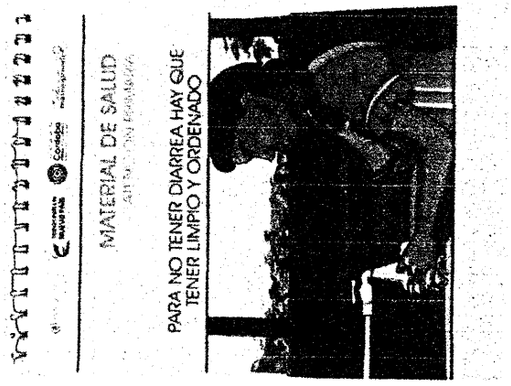


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Jaquelin Montalvo Conchula

Cargo: Coordinadora SAE.

Municipio: Buenavista Cordoba

Firma de recibido: Jaquelin M.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

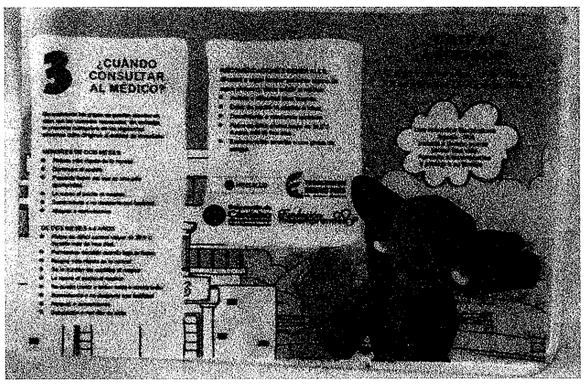
No 04	
HORA:	**FECHA:** 21-12-23
MUNICIPIO: San Antero.	
LUGAR: Secretaria de Salud	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

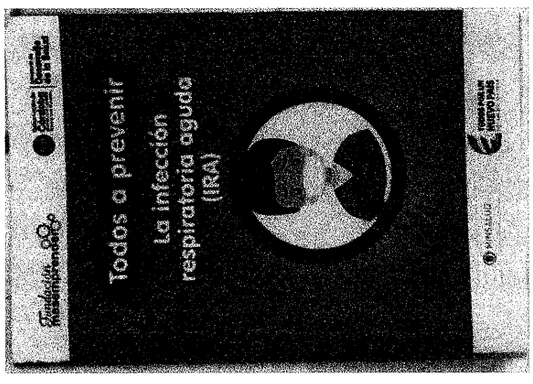
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

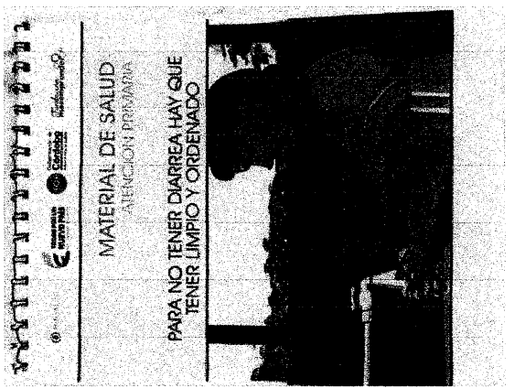


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Claudia Maric Vasquez

Cargo: Coordinador de Salud Publico

Municipio: San Antero

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

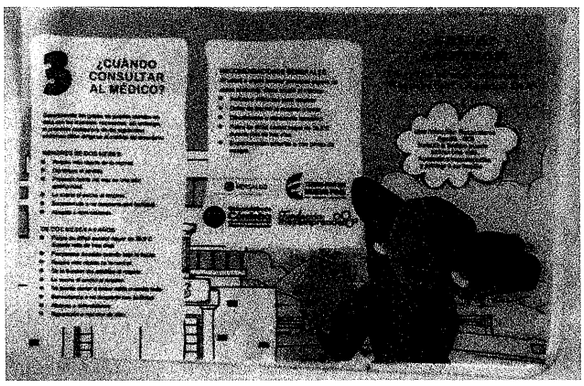
No 05	
HORA:	**FECHA:** 21-12-23
MUNICIPIO: San Pelayo.	
LUGAR: Secretaría de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

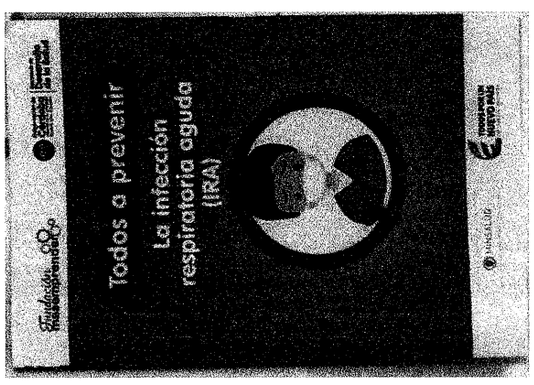
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

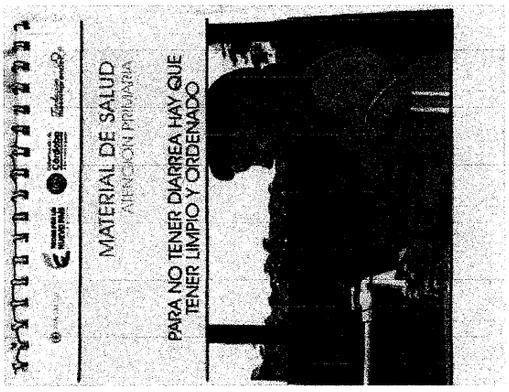


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Hader Ceares.

Cargo: Aseguramiento

Municipio: San Pelayo

Firma de recibido: Hader Cears.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

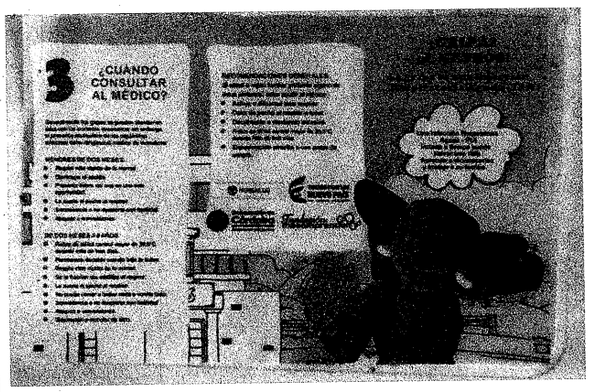
No 06	**FECHA:** 21-12-23
HORA:	
MUNICIPIO: Ciénaga.	
LUGAR: Secretaría de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



3429

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Sergio Londoño Bluhm

Cargo: Servidor público

Municipio: Chimá - Cordoba

Firma de recibido:

3430

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

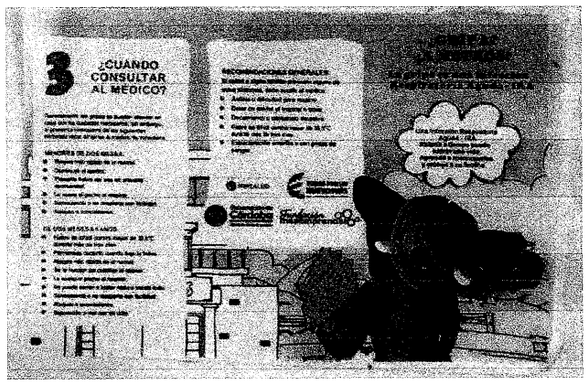
No 007	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Chimí	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

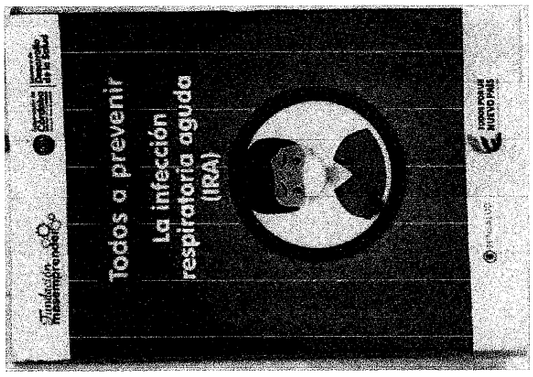
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



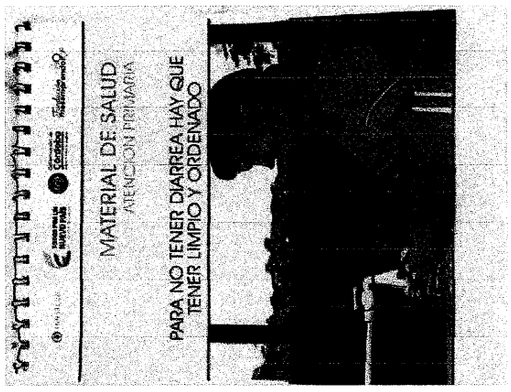
3231

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Beatriz Vargas.

Cargo: Sec. de Salud.

Municipio: Chinú

Firma de recibido: 21-12-2023. Beatriz

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

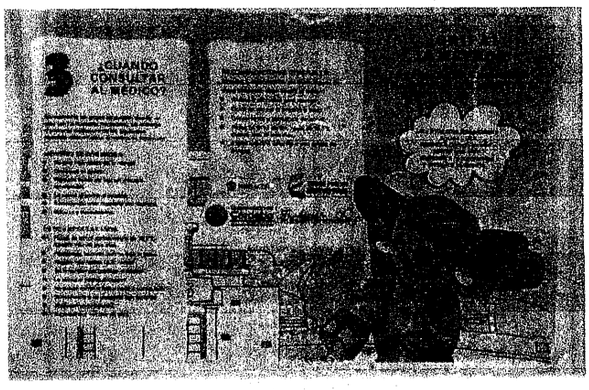
No 008.	FECHA: 21/12/03.
HORA:	
MUNICIPIO: Ciénaga de Oro - Córdoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

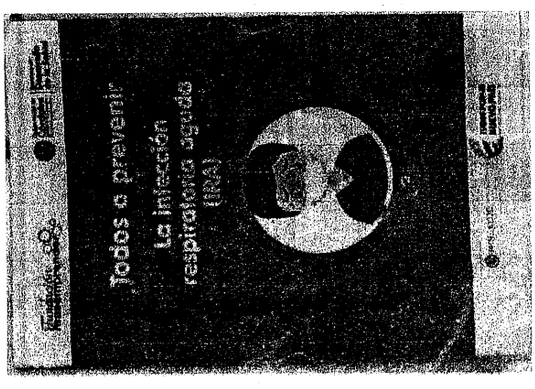
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Reinis Burgos Alemán

Cargo: Jefe Salud Publica

Municipio: Cuenca de oro.

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

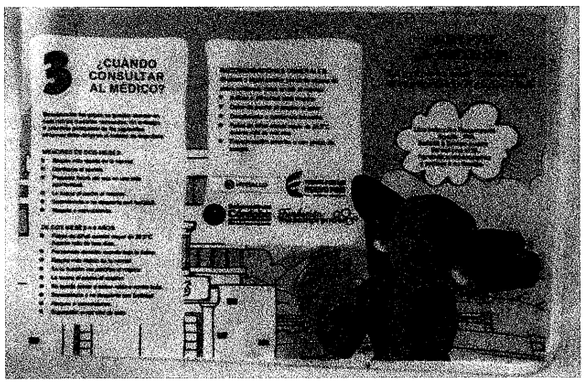
No 09 **HORA:**	**FECHA:** 21-12-23
MUNICIPIO: Lorica.	
LUGAR: Secretaria de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

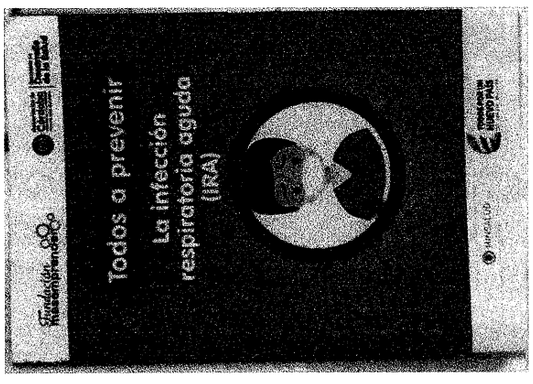
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

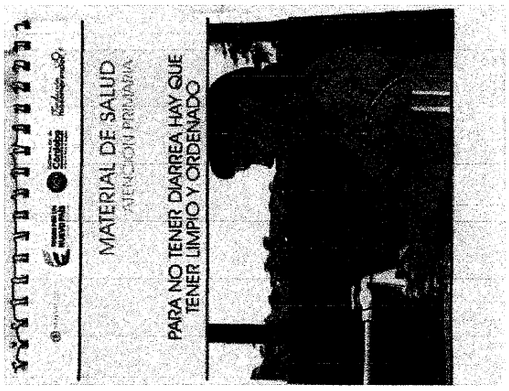


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Ricardo Paez Madera.
Cargo: Auxiliar Administrativo.
Municipio: Santa Cruz de Lorica. Cordobá
Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

No 010	FECHA: 21/12/03
HORA:	
MUNICIPIO: Apartadó - Córdoba.	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

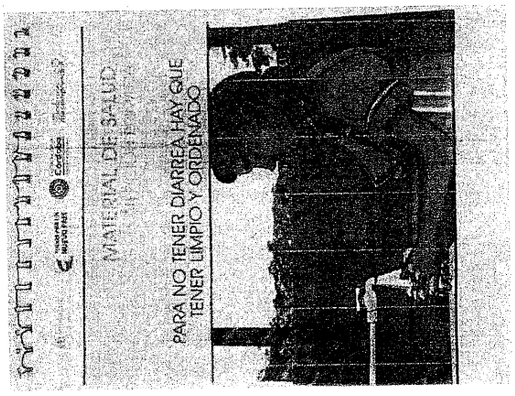


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: José Barrera B.

Cargo: Desarrollo Comunitario.

Municipio: Apartadó. Cord.

Firma de recibido: Jose Barb

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

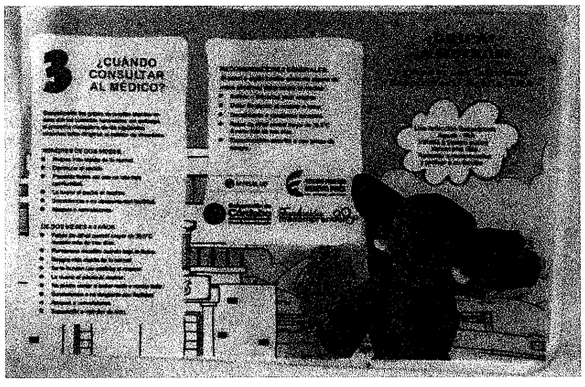
No 077	**FECHA:** 21-12-23
HORA:	
MUNICIPIO: San Carlos	
LUGAR: Secretaría de Salud	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

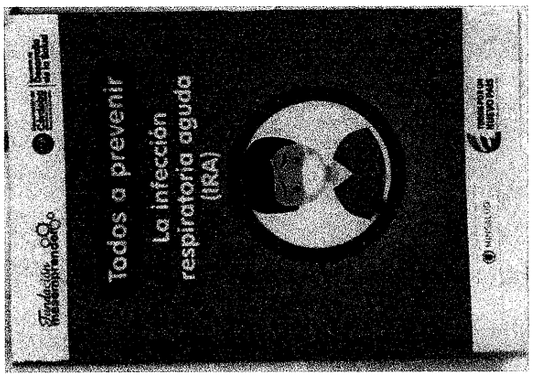
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

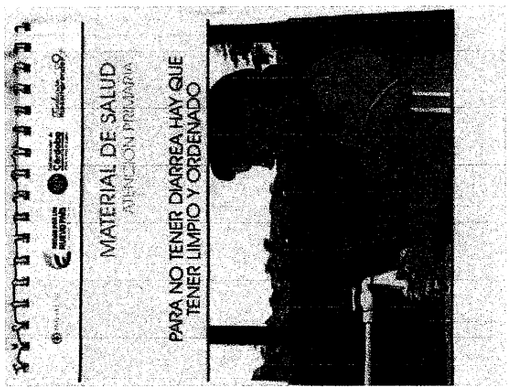


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Laila Segun

Cargo: Tec. Adm Archivo

Municipio: San Carlos - Cordoba

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

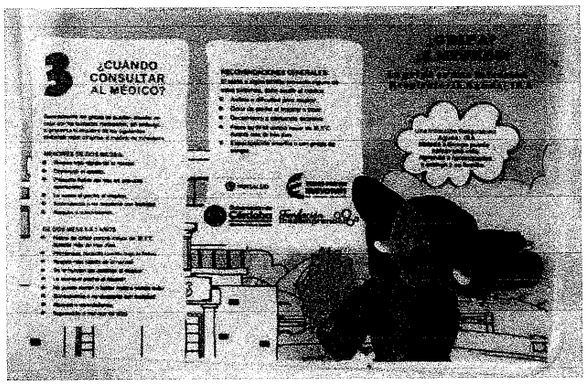
No 012.	
HORA: 2:32 pm.	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Los Córdobas	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

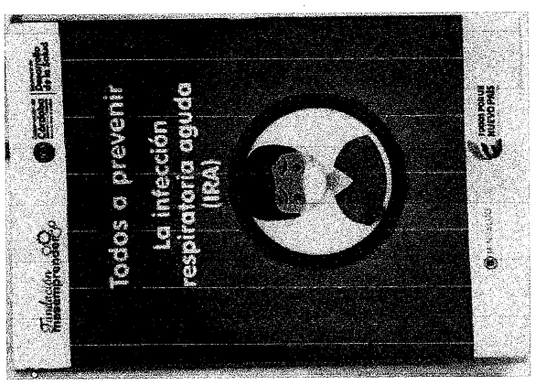
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



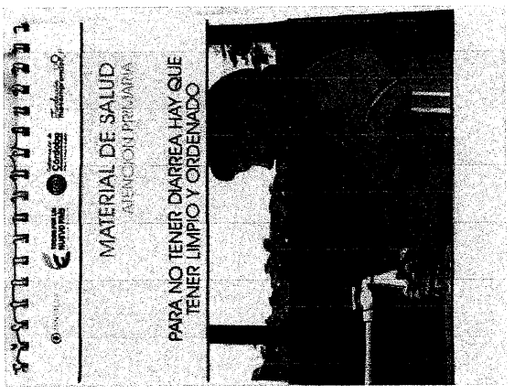
3241

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Patricia Ramirez Berrio.

Cargo: Asistente Adm.

Municipio: Los Cordobas.

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

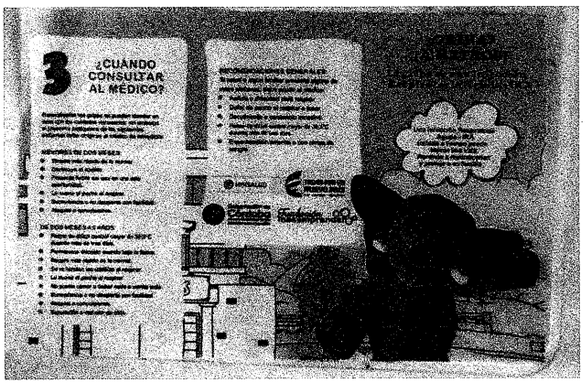
No 013	
HORA:	**FECHA:** 21-12-23
MUNICIPIO: Montelíbano	
LUGAR: Secretaría de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

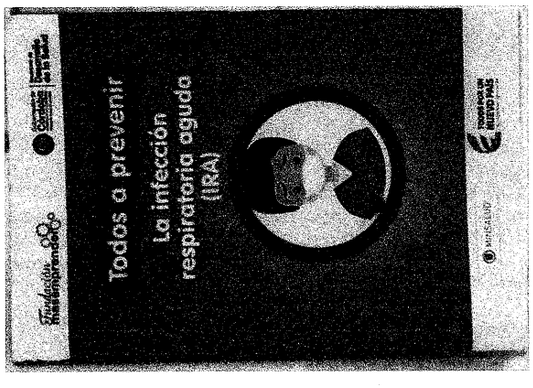
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario:

Cargo: Revisión pedidos

Municipio:

Firma de recibido:

22-12-2023

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba — Ahora es todo al pueblo | Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

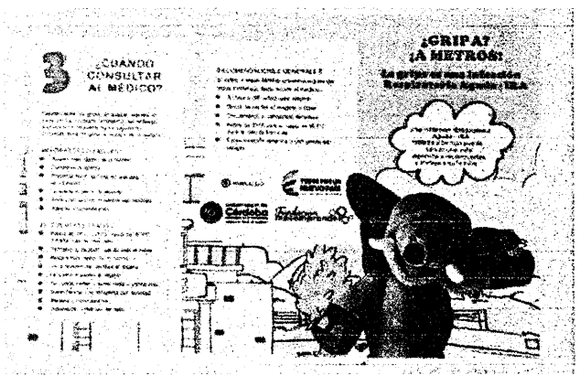
No 014.	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Montelíbano - Córdoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

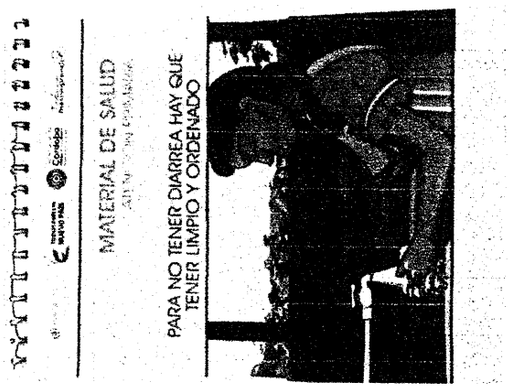


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Carlos Hoyos Betancurt.

Cargo: Auxiliar Administrativo

Municipio: Montelibano Cordoba.

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

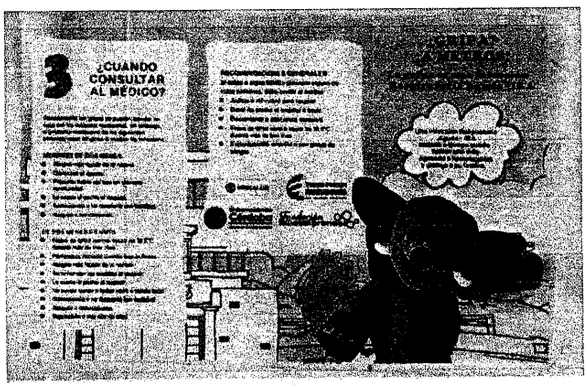
No 015.	FECHA: 21/12/03.
HORA: 4.51.	
MUNICIPIO: Montelíbano - Córdoba.	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

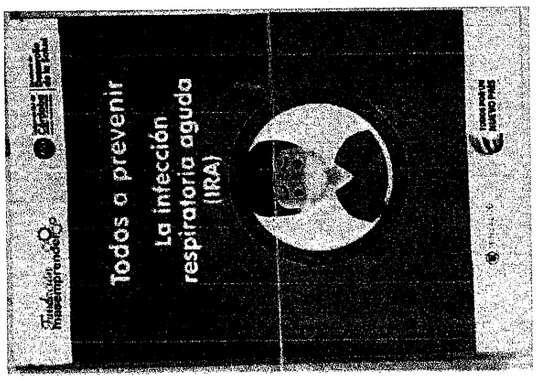
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

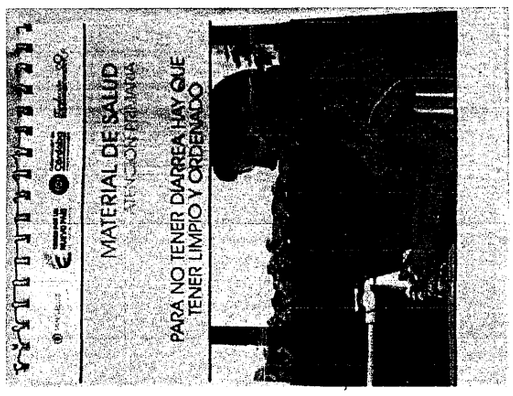


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Maira Pertuz

Cargo: Coord. Salud Pública

Municipio: Montitos

Firma de recibido:

3442

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo
Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

No 016.	
HORA:	FECHA: 22/12/2023.
MUNICIPIO: Planeta Rica Córdoba	
LUGAR: Secretaría de Salud municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Alcaldia Municip.
Planeta Rica - Córdob
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
FECHA 22/12/2023
HORA 2:44 PM
RADICADO N 23-03765

Cartilla



Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario:

Cargo:

Municipio:

Firma de recibido:

3450

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

No 017.	
HORA:	FECHA: 22/12/03.
MUNICIPIO: Pueblo Nuevo.	
LUGAR: Secretaría de Salud Pueblo Nuevo.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

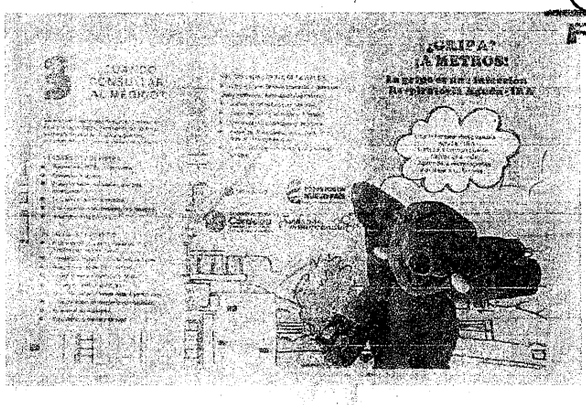
OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

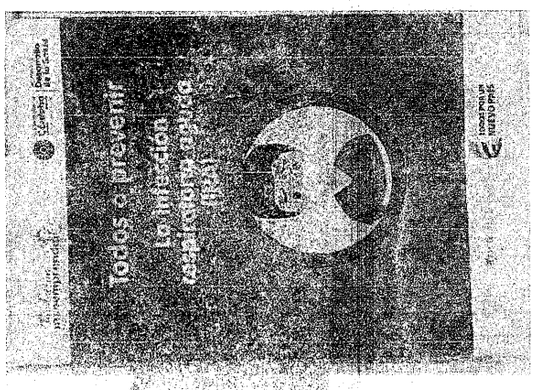
RAD: 2925.
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO PUEBLO NUEVO
22 DIC 2023
ARCHIVO
RECIBIDO
4:17PM

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario:

Cargo:

Municipio:

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

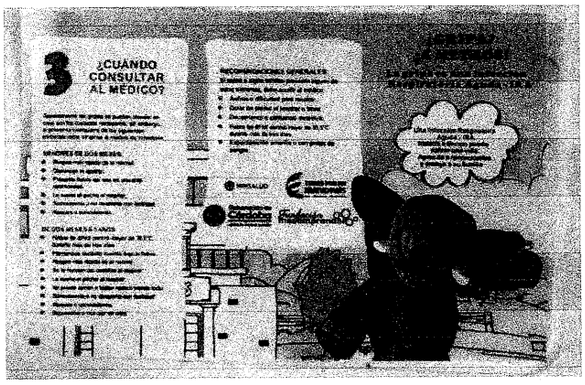
No 018	
HORA:	FECHA: 21/11/03.
MUNICIPIO: Puerto Escondido.	
LUGAR: Secretaría de Salud Puerto Escondido	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

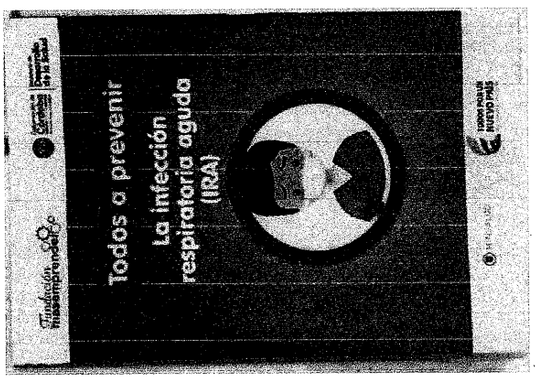
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

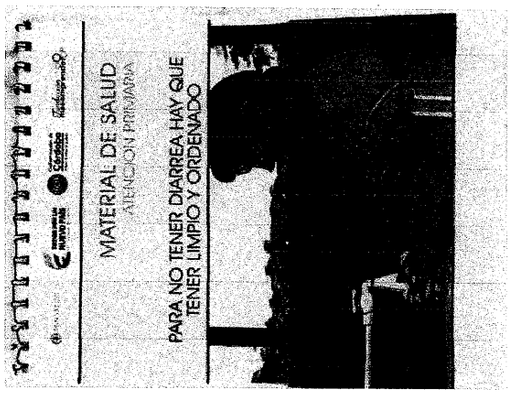


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Ivan David Leon

Cargo: Apoyo Salud P.

Municipio: Puerto Escondido.

Firma de recibido:

3453

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

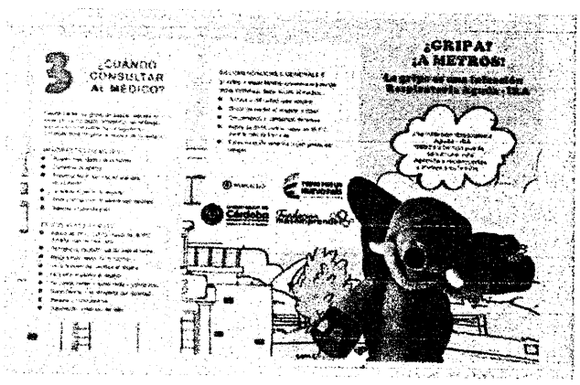
No 009.	
HORA:	FECHA: 21/12/03.
MUNICIPIO: Puerto Libertador Córdoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

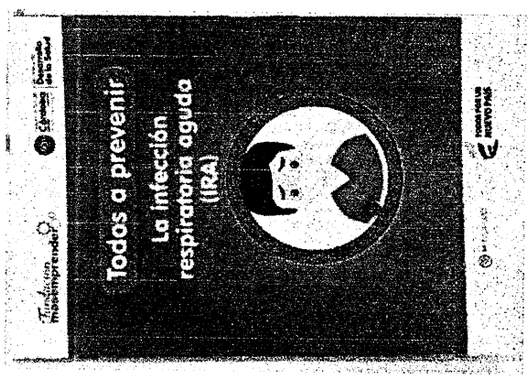
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

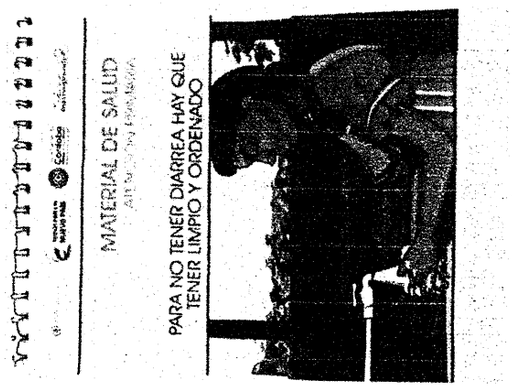


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Hiladys Conde Torres

Cargo: Apoyo Salud Pública

Municipio: Puerto Libertador

Firma de recibido: Hiladys Conde T

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

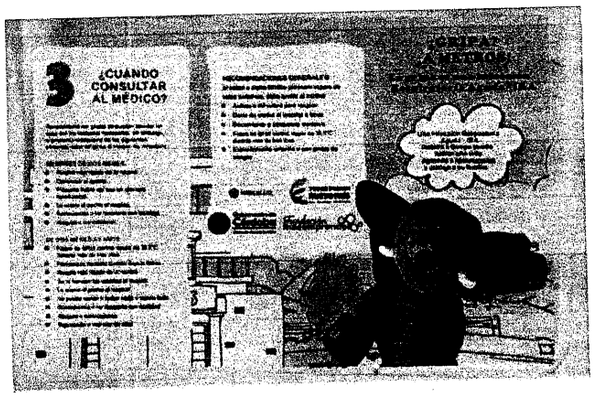
No 020	
HORA:	FECHA: 21/12/03.
MUNICIPIO: Ayapel	
LUGAR: Sentida de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

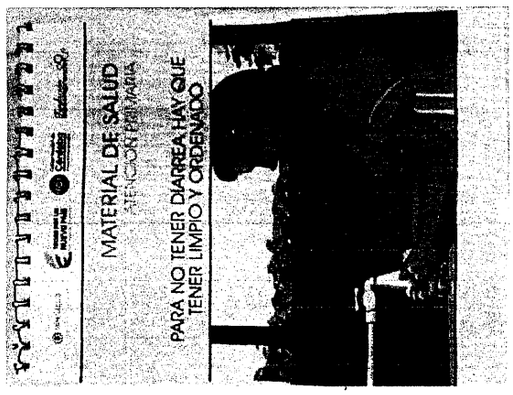


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Kevin Ociv acosta yepes
Cargo: Auxiliar administrativo liquidador de impuesto
Municipio: Purisima de la concepción
Firma de recibido: Kevin Ociv Acosta yepes

22/12/203
Hora: 4.pm

3457

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

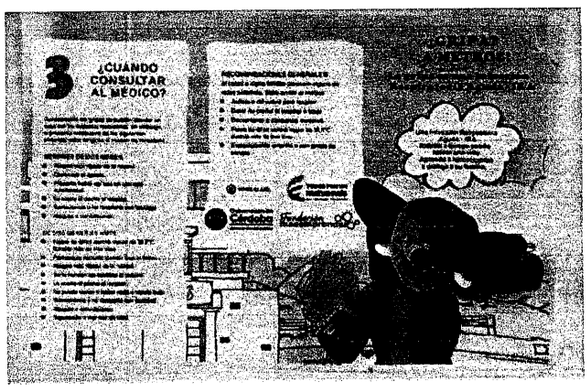
No 021.	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Sahagun	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

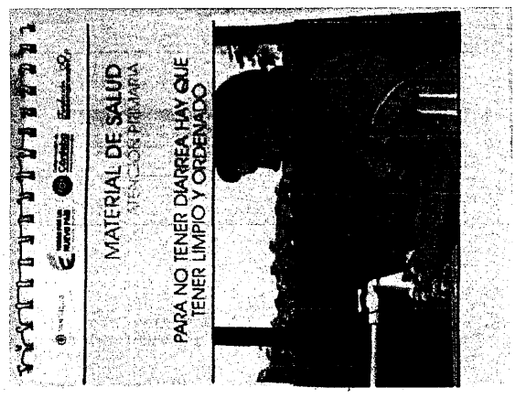


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Andrea Salgado Navarro

Cargo: Coord. Salud pública

Municipio: Santa Cruz

Firma de recibido: Andrea Salgado Navarro

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

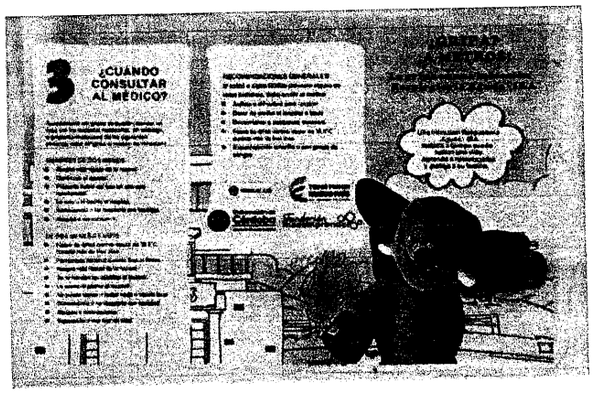
No 022	
HORA:	FECHA: 21/12/03.
MUNICIPIO: Secretaría de Salud San Pedro de Sotavento.	
LUGAR: San Pedro de Sotavento.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

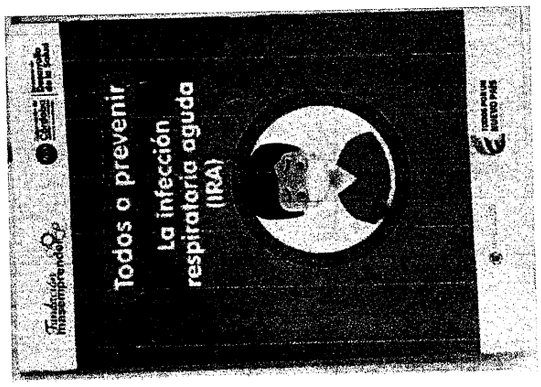
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

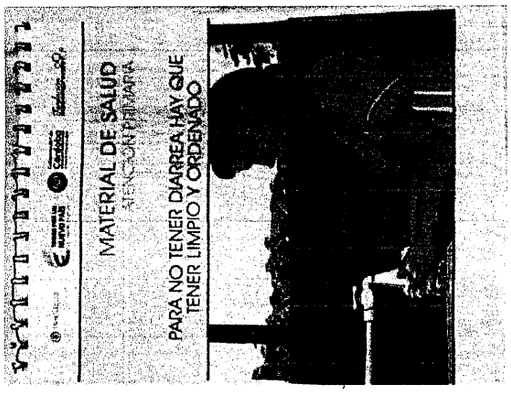


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: RICARDO PEREZ

Cargo: CELADOR

Municipio: SAN ANDRÉS CÓRDOBA

Firma de recibido: RICARDO PEREZ

3461

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

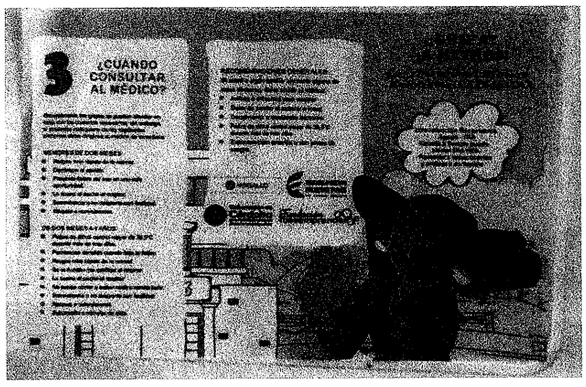
No 023 **HORA:**	**FECHA:** 21-12-23
MUNICIPIO: Cotorra	
LUGAR: Secretaría de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

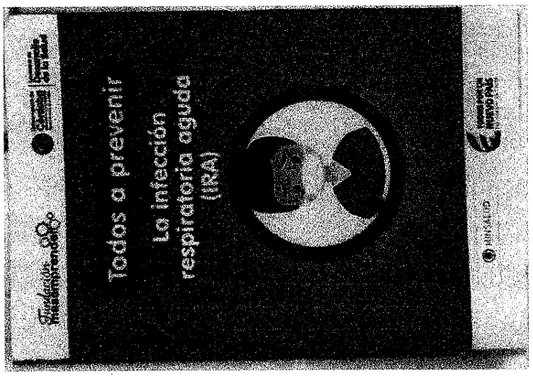
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



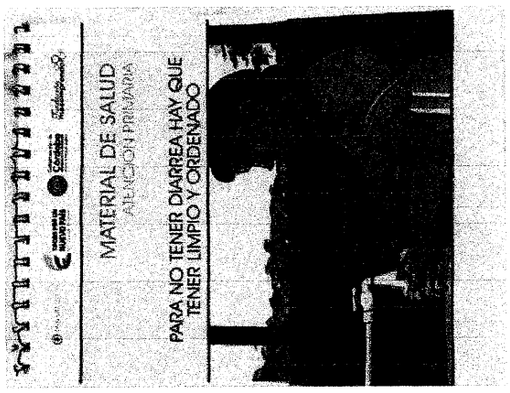
3462

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Angel Ballesta Martínez

Cargo: secretario de salud

Municipio: Cotorra

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

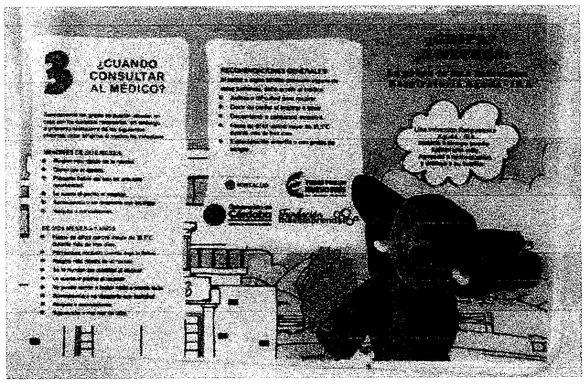
No 024.	
HORA:	FECHA: 21/12/03.
MUNICIPIO: San Bernardo del Viento	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

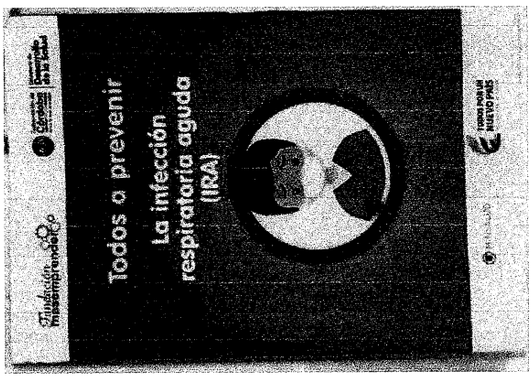
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



3464

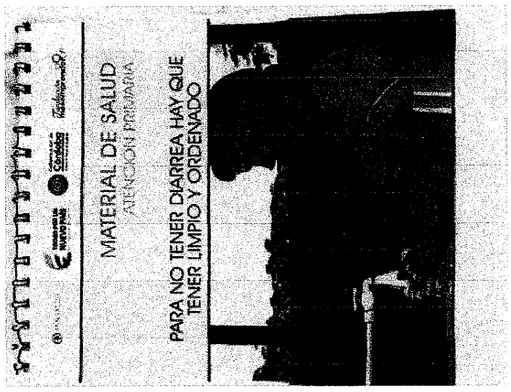
Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

1

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Hawa Jose Arabelo Vanegas

Cargo: Coadjuvadora Salud Publica

Municipio: San Bernardo del viento

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

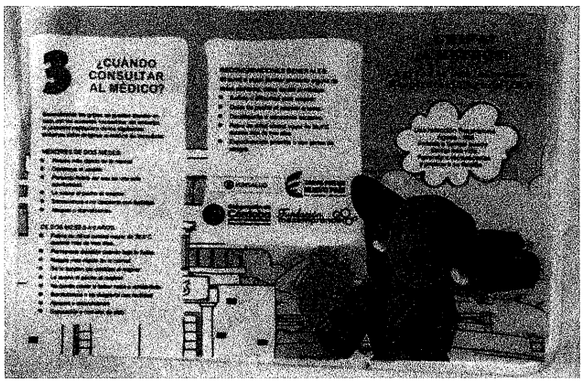
No 025	
HORA:	**FECHA:** 21- 12- 2023
MUNICIPIO: Cerete.	
LUGAR: Secretaria de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

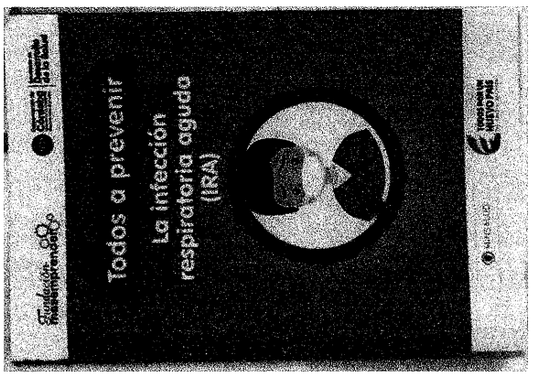
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

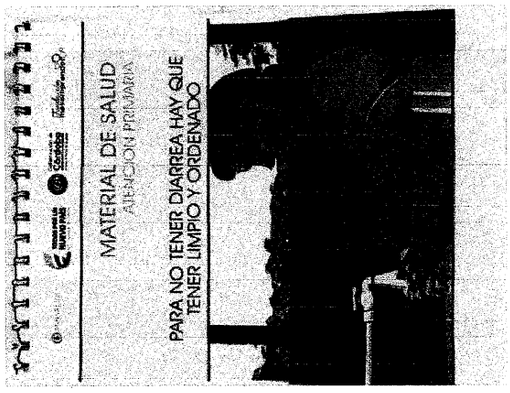


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Maiso P Spulana Fuentes

Cargo: Jefe Salud publica

Municipio: Cerete

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

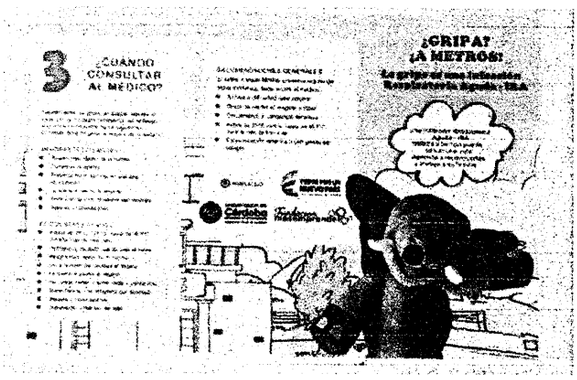
No 026.	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: San José de Ure.	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

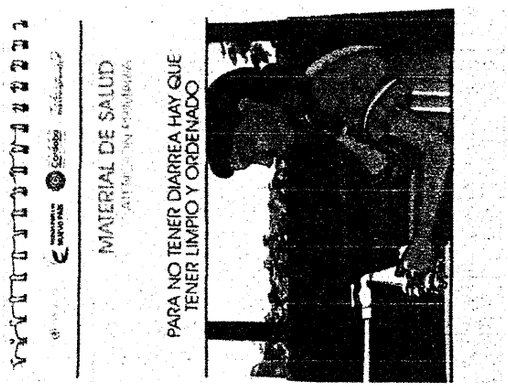


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Antonio Suarez Lozano.
Cargo: Auxiliar Gestion Adm.
Municipio: San Jose de Ure
Firma de recibido: Antonio Suarez L.

3467

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

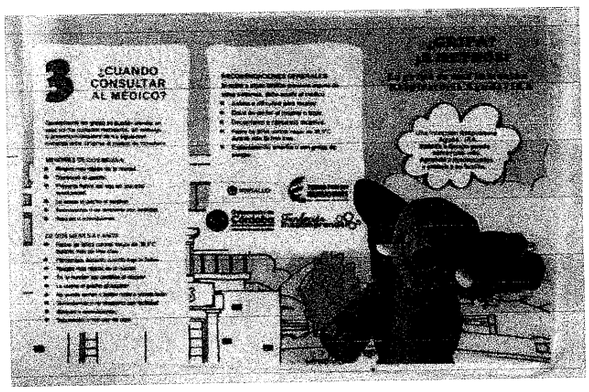
No 027	
HORA:	FECHA: 21 - 12 - 23
MUNICIPIO: Cavalete.	
LUGAR: Secretaria de Salud.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

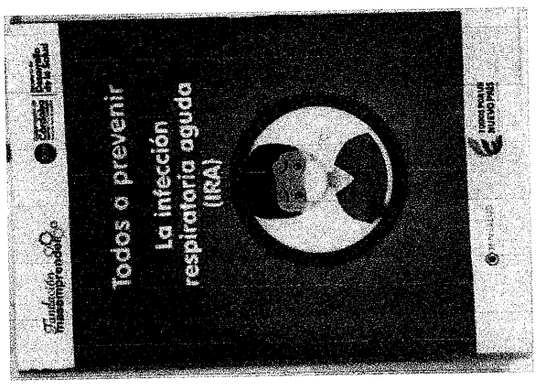
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

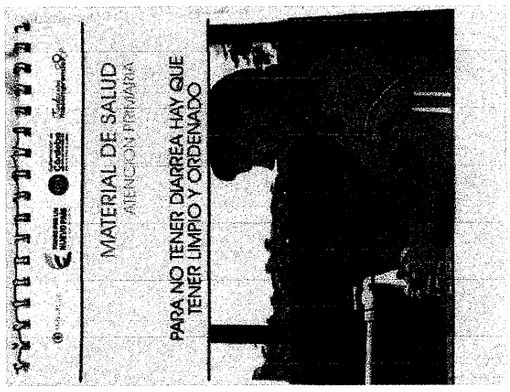


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Norris Jesús Arteaga

Cargo: Sec de Salud

Municipio: Cavarete

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

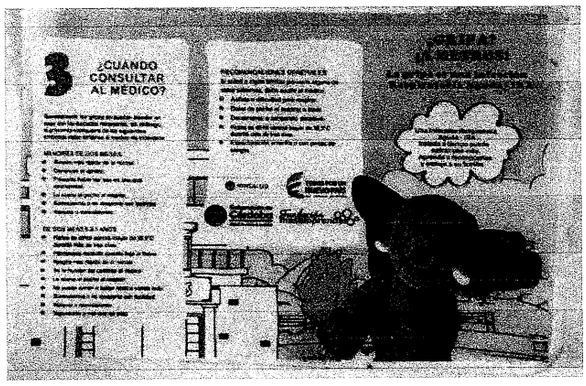
No 028.	
HORA:	FECHA: 21/12/03
MUNICIPIO: Tierra Alta - Córdoba	
LUGAR: Sentinela de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



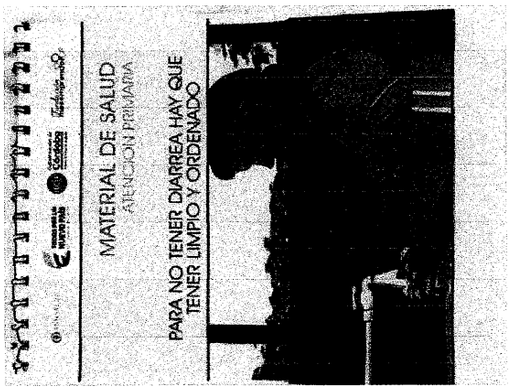
3:472

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC
CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario:

Cargo: Secretario

Municipio: Tierralta

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

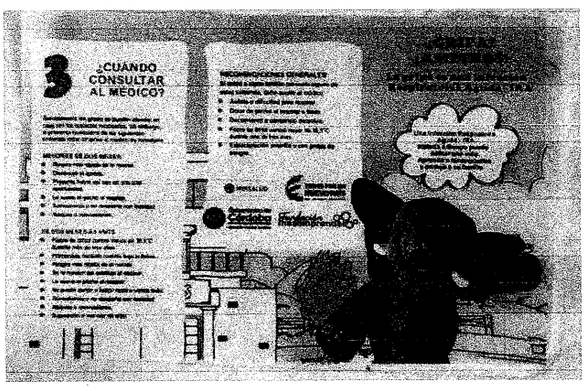
No 029	
HORA:	**FECHA:** 21/12/2023
MUNICIPIO: Tuchin	
LUGAR:	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	**COORDINADOR DE LA REUNION:** **Kelly Oyola Soto**

OBJETIVO DE LA MESA

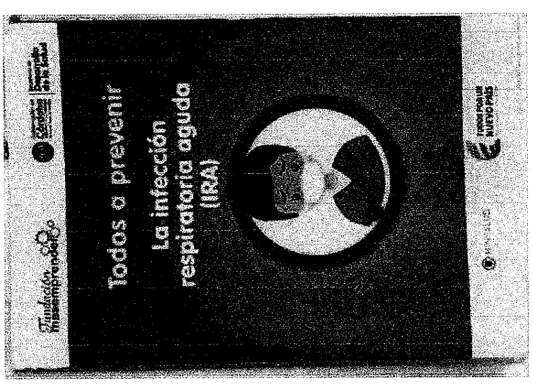
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla

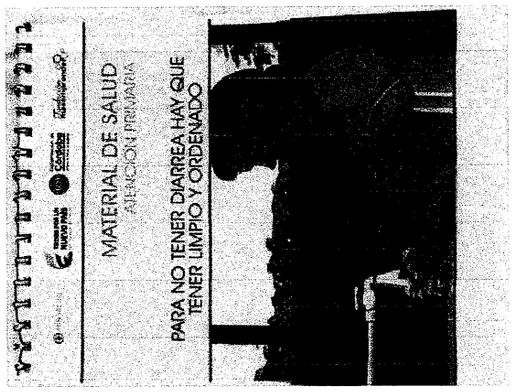


Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Bernay Cantero Orozco.

Cargo: Secretaria de Salud

Municipio: Tuchin

Firma de recibido:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: ATA-P1-F4
	ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:
	PROCESO DE DOCUMENTACION	PÁGINA 1 de 2

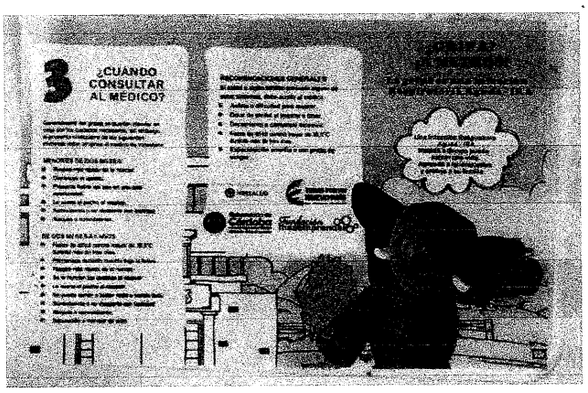
No 030	FECHA: 21/12/03
HORA:	
MUNICIPIO: Valencia - Córdoba	
LUGAR: Secretaría de Salud Municipal.	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS	
TEMA: ENTREGA DE MODELO DE CARTILLA, FOLLETO Y MODELO DE PLEGABLES	COORDINADOR DE LA REUNION: Kelly Oyola Soto

OBJETIVO DE LA MESA

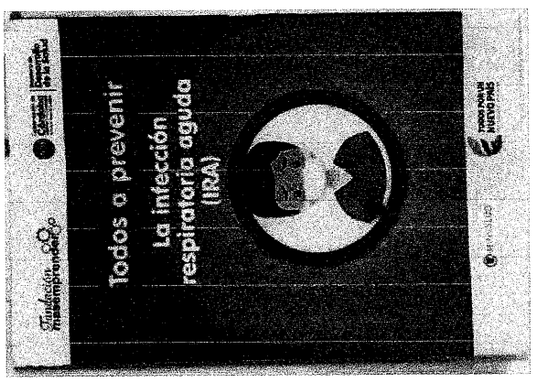
Realizar la entrega de Modelo de cartilla, folleto y modelo de plegables en el Municipio

DESARROLLO

Plegable



Cartilla



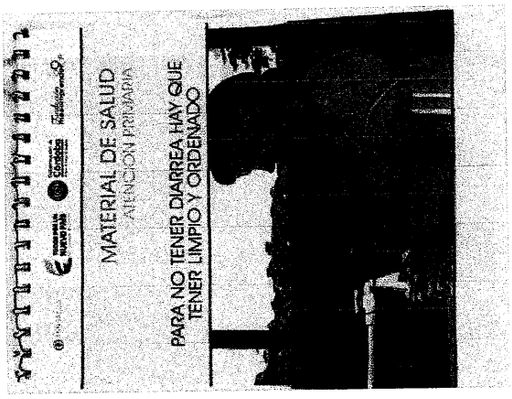
3476

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Rotafolio



OBSERVACIONES
Se hace entrega de material para ser replicado en los Municipios como metodología de IEC

CONCLUSIONES
Replicar este material con el fin de contribuir con el proceso de implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA Y EDA, en el componente institucional y comunitario en los municipios del departamento de córdoba

Nombre de funcionario: Sarífe Sejín Vásquez.

Cargo:

Municipio: Valencia

Firma de recibido:

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Evidencia fotográficas actas de entrega de Materiales modelo de cartilla, plegable y rotafolio, en los municipios del departamento de Córdoba.

1. Montería, se radicó y entregaron los materiales, pero no facilitaron la toma de la evidencia fotográfica.

2. Ayapel.



3. Buena Vista.

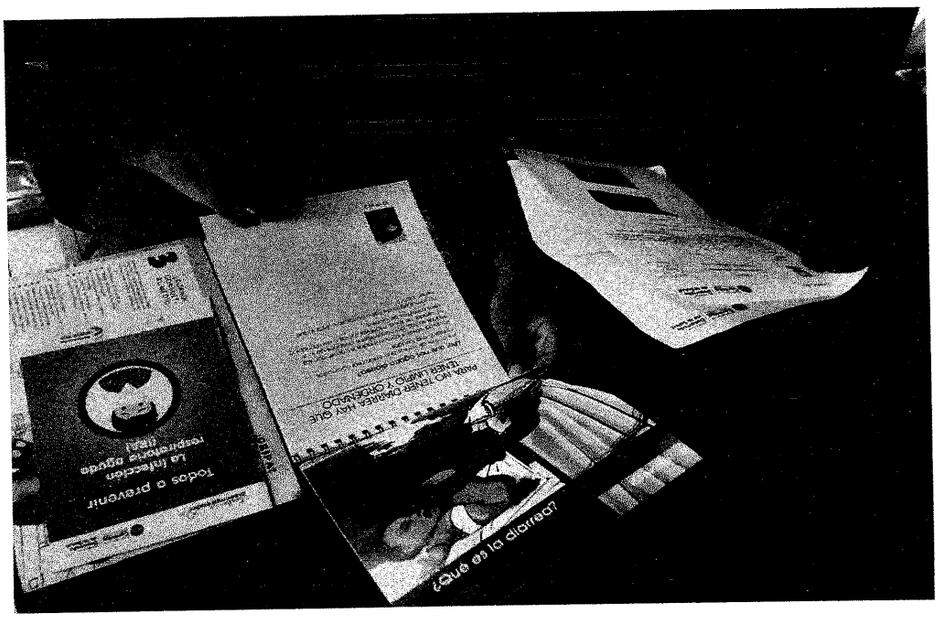


4. Canalete, Gabriel facilito la entrega de los materiales

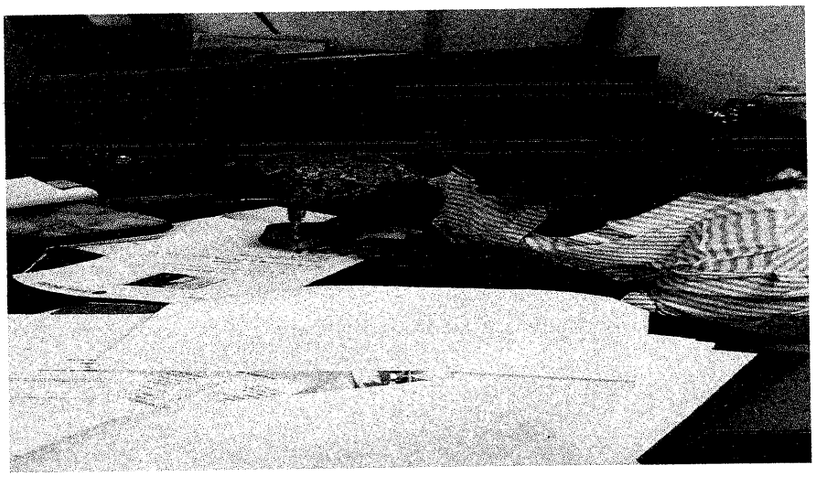
5. Cerete.



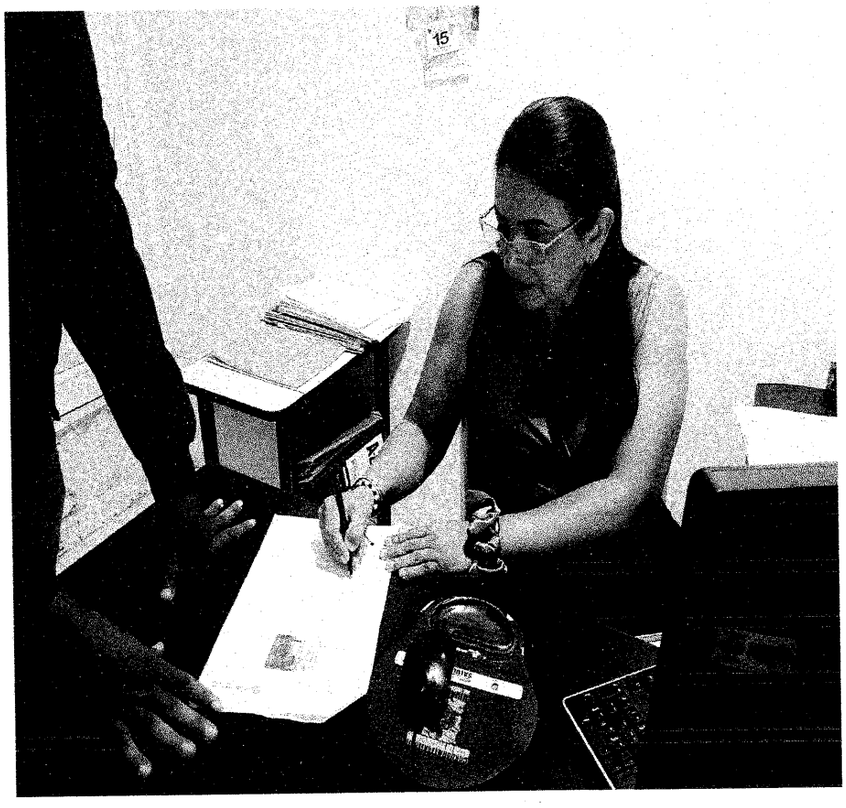
6. Chima.



7. Chinú



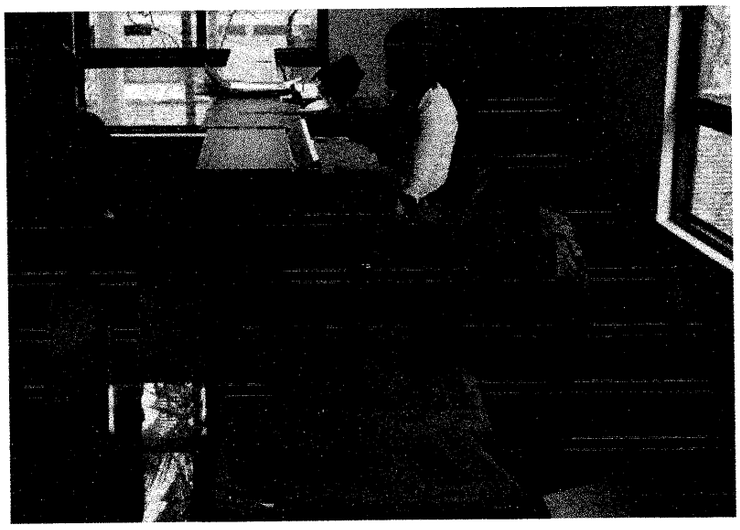
8. Ciénaga de Oro.



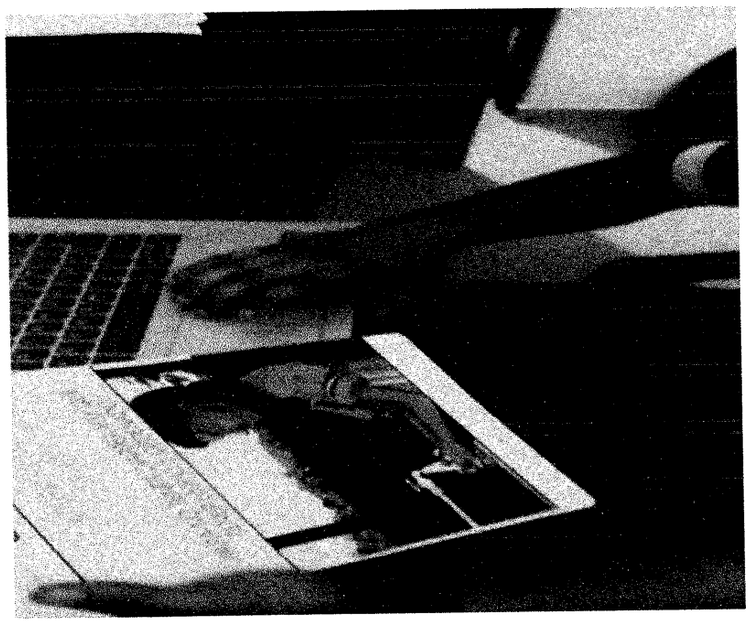
9. Cotorra.



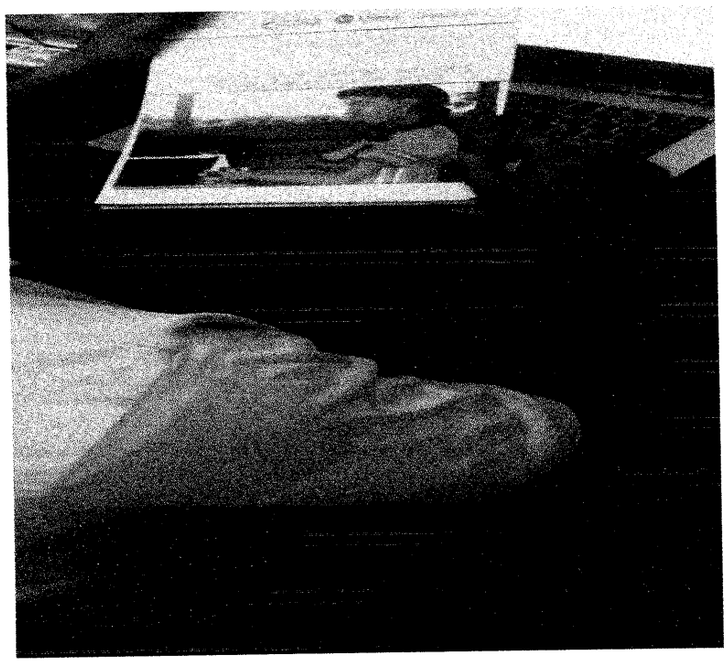
10. La Apartada



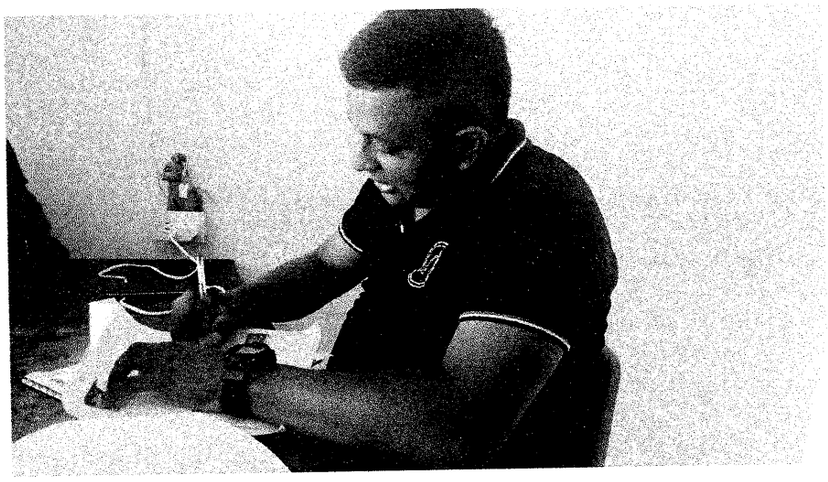
11. Lorica.



12. Los córdobas.



13. Momil.



14. Montelíbano.



15. Moñitos.



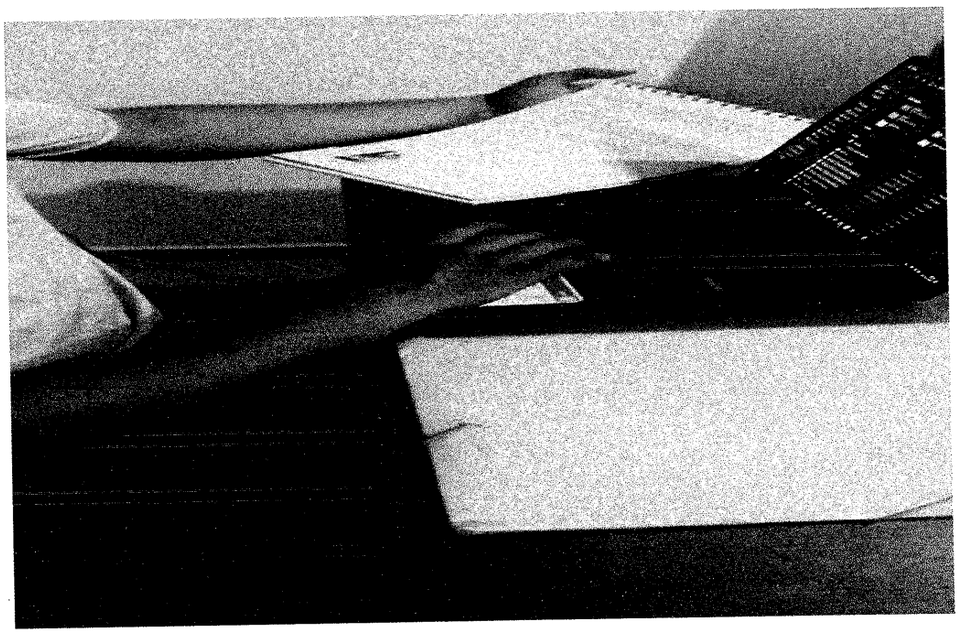
16. Planeta Rica.



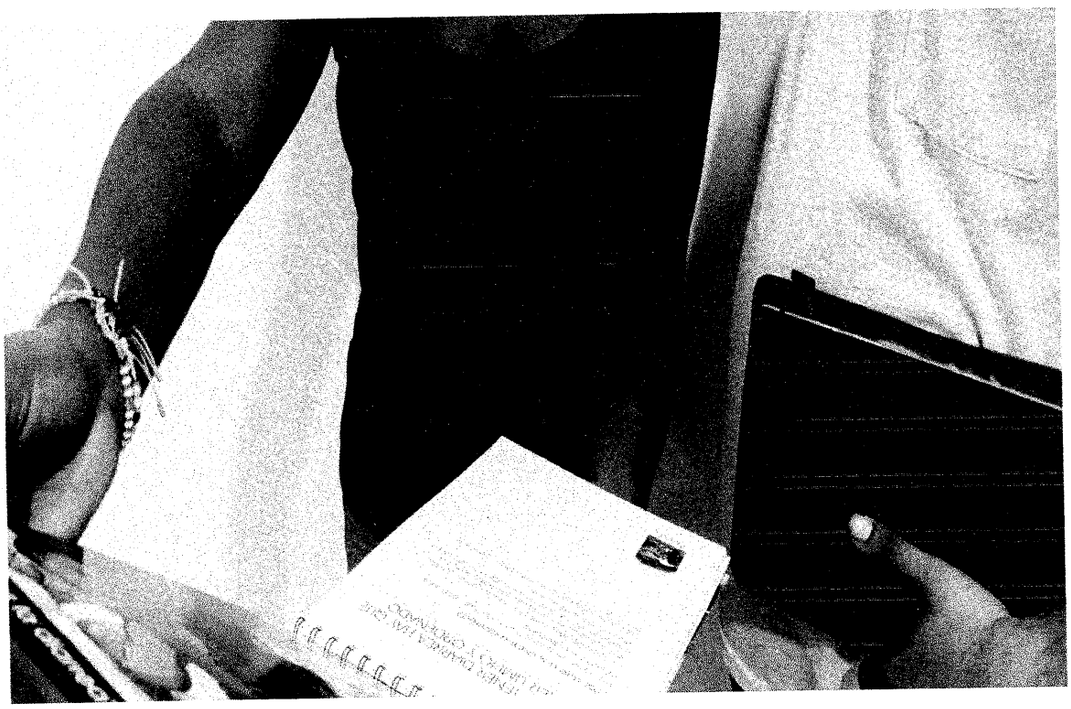
17. Pueblo Nuevo.



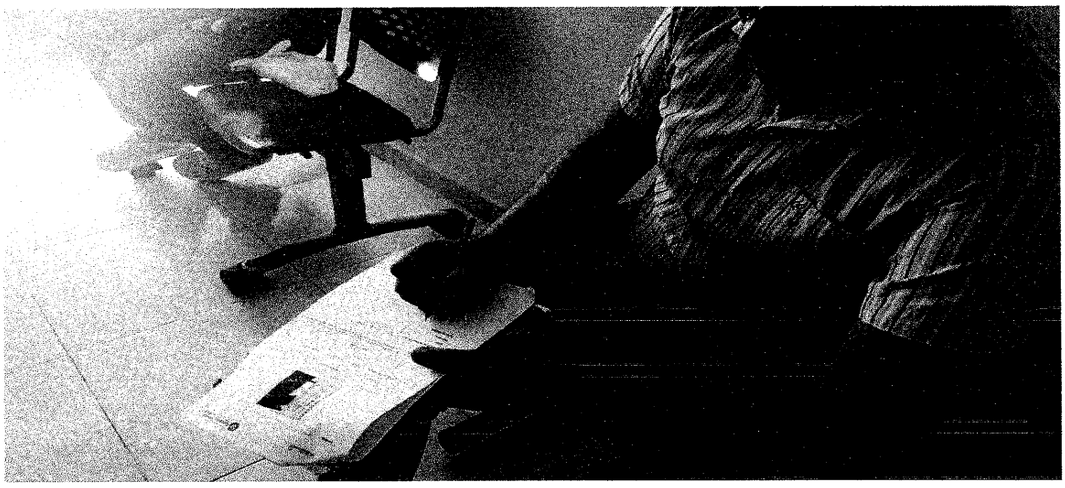
18. Puerto Escondido.



19. Puerto Libertador.



20. Purísima.



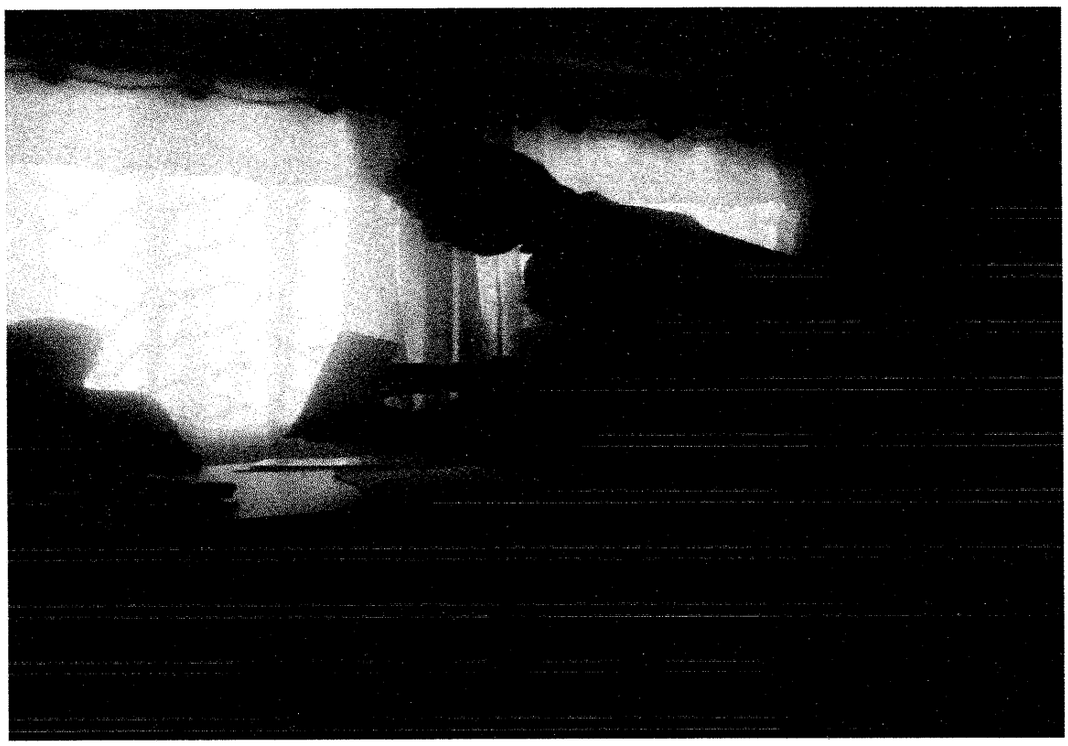
21. Sahagún.



22. San Andrés de Sotavento



23. San Antero



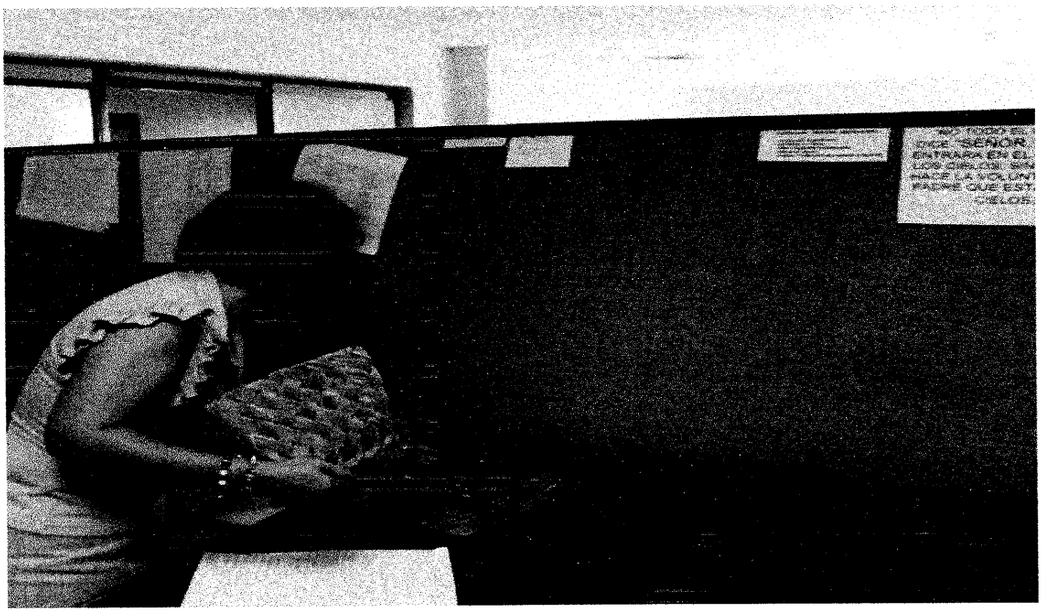
24. San Bernardo



25. San Carlos



26. San José de Ure

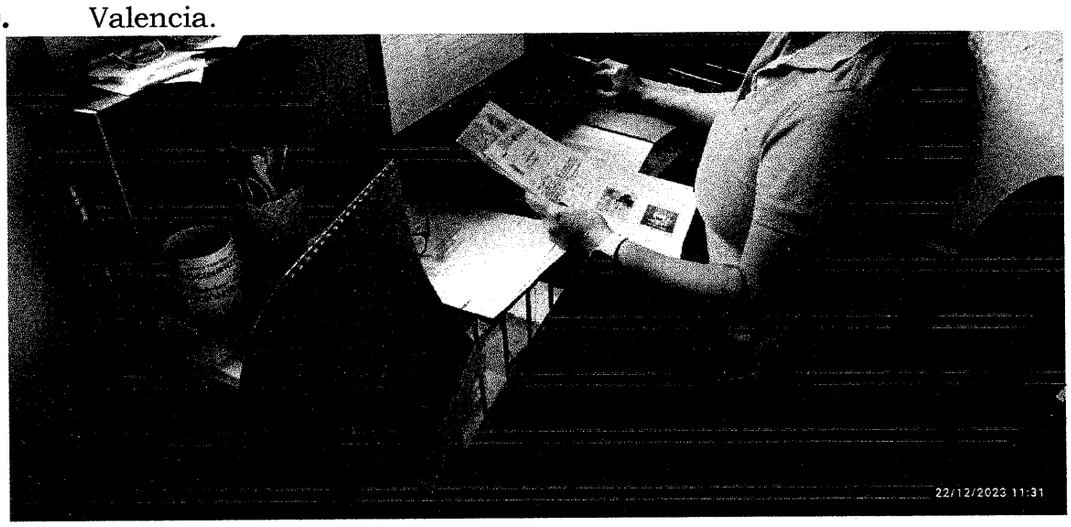


27. San Pelayo se radicó y entregaron los materiales, pero no facilitaron la toma de la evidencia fotográfica.

28. Tierra Alta.



29. Tuchin, Colaboración de la Sra, Zoraida
30. Valencia.



EVIDENCIA 16

Factura y/o cuenta de cobro, documentos del vehículo.

3497

TESCOR SAS

NIT 900961409-6 IVA REG COMUN

CALLE 35 No 6-16 MONTERIA-CORDOBA Tel.: 3137172769

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER	**26/12/2023**	**$ 110.346.667,00**
NIT No.: 900450233-4	**FACTURA DE VENTA ELECTRONICA**	
DIRECCION: CALLE 66 A N. 17ª - 108 BRR TAKASUAN	FE794	
TELEFONO: 3135976905	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD: MONTERÍA **PAIS:** Colombia	27/01/2024	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1000	SERVICIO DE TRANSPORTE	1 UND	$ 110.346.667,00		$ 110.346.667,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Nacionales	Vence: 27/01/2024	$ 110.346.667,00

VALOR (en letras): CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE DE PERSONAL
EN VEHICULOS TIPO CAMIONETA.

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 27/01/2024.
ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SERA TRANSFERIBLE POR EL ENDOSO Y SU ENTREGA. SE ENTIENDE QUE EL FIRMANTE DEL COMPRADOR HA SIDO AUTORIZADO POR ESTE PARA RECIBIR Y ACEPTAR LA PRESENTE FACTURA. SE COBRARÁN INTERESES POR MORA MENSUAL O PROPORCIONAL A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.

Sello de firma:

QKzCSj0DhrX/h5E57JVQ5xed8Q/43Vxyt17p3NXGkmikIOMQg0YNP0mKakKJpXOjcrzRLDzDhjCIPlj2qVN+mG0pAf/4yvIdE5DIY0zxfDI8cPvJhvkUywsh4K4C6ubqBlleEzlB5qmqDad5mNoQ4F7JgGCbR67qbmMWglhajhKbrCW5r6e+K+iQtQRUZwyZnK5Bk0uCeBZI+lECs30E48aPb8o3sUSTVnuPHXizfi0oFRjLTryWu4FuNZ/8QZwz2lA3Op1p1ADZfSDxTcR2RAKluu8mV0dCcRGDQ/hRbGeelg04CRwtwxpg7yy470Bnb+34tOBIkL/ANa2w5R7QNw==

CUFE: e0293d91871aac7e9b7abab0994b3e036e7cd9e724ddee7595695ee8c3cb25d10955b8c99c839411d9a4dfbcaa6121c0

Fecha emisión: 2023-12-13 15:45:56 **Fecha validación DIAN:** 2023-12-13 15:46:07-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.409132

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YHL219	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA TESCOR
NIT:	900961409
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 35 No. 6 - 16 BARRIO LA CEIBA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-01-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-02-2024 **HASTA:** 07-02-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Elizabeth Alcocer

3493

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030249357

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YHL219	RENAULT	ALASKAN	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25705131P	N	3BRCD33B9LK590154

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3BRCD33B9LK590154	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SPATH PADILLA ANGELICA MARIA	C.C. 50966078

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000521836

VE
1

FECHA IMPORT.
16/07/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
24/10/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/10/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE DE CERETE

LT07002738410

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169136499

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SANTA CRUZ

NIT: 901435278

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-018

Fecha de expedición: 2023/10/20

Fecha de vencimiento: 2024/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: YHL219

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25705131P

NRO. CHASIS: 3BRCD33B9LK590154

VIN: 3BRCD33B9LK590154

LÍNEA: ALASKAN

COLOR: BLANCO HIELO

NOMBRE PROPIETARIO: ANGELICA M. SPATH P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA DE LOS ANGELES MOSCUZZA

34496

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000104	41	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
05/ENERO/2024	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 16
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	.0	.0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	691,841.01
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2024		BASE IMPONIBLE:(19% 691841.01), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	131,449.79
		TOTAL PRIMA :	823,290.80

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000105	41	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
05/ENERO/2024	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 16
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	119,364.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2024		BASE IMPONIBLE:(19% 119364), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	22,679.16
		TOTAL PRIMA :	142,043.16

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000125	41	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
05/ENERO/2024	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 16
CODIGO: 08021007
MODELO: 2020
PLACAS : YHL219
LEGISLACION: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

MARCA: RENAULT
MOTOR: YD25705131P
SERVICIO: ESPECIAL

CODIGO AGRUPADOR:
TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X
CHASIS: 3BRCD33B9LK590154
JURISDICCION : COLOMBIA
TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

CLASE: PICK UP
VIN:

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	516,734.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2024		BASE IMPONIBLE:(19% 516734), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	98,179.46
		TOTAL PRIMA :	614,913.46

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayor C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

3499

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000059	41	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
05/ENERO/2024	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365	07/ENERO/2024	07/ENERO/2025	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 16
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	75,382.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2024		BASE IMPONIBLE:(19% 75382), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	14,322.58
		TOTAL PRIMA :	89,704.58

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

3500

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	23	2023	10	25	2024	10	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3552163896701	YHL219	CAMIONETA	PÚBLICO	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	25 - DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: ALASKAN	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25705131P	3BRCD33B9LK590154	3BRCD33B9LK590154	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANGELICA MARIA SPATH PADILLA	3004378826	CC	50966078	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
78242	3552	78242	3552163896701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$353,500.00	$183,800.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$539,400.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

3527

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000059	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 15
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	67,305.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 67305), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	12,787.95
		TOTAL PRIMA :	80,092.95

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Oscar Alejandro Pérez Hamilton
www.penasromero.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

13502

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000125	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 15
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	461,370.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 461370), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	87,660.30
		TOTAL PRIMA :	549,030.30

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya E

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penajaramillo.com

Telefono: 601 2131370 - 601 2131322
Direccion: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

3503

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000105	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 15
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
NCAPACACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	106,575.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 106575), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	20,249.25
		TOTAL PRIMA :	126,824.25

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Oscar Alejandro Pérez Hamilton
www.penaramirez.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A JVA. FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

3504

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000104	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 15
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705131P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL219 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B9LK590154 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	.0	.0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :			

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	617,715.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:	(19% 617715), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	117,365.85
		TOTAL PRIMA :	735,080.85

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penaparamillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorabs@pgabogados.com

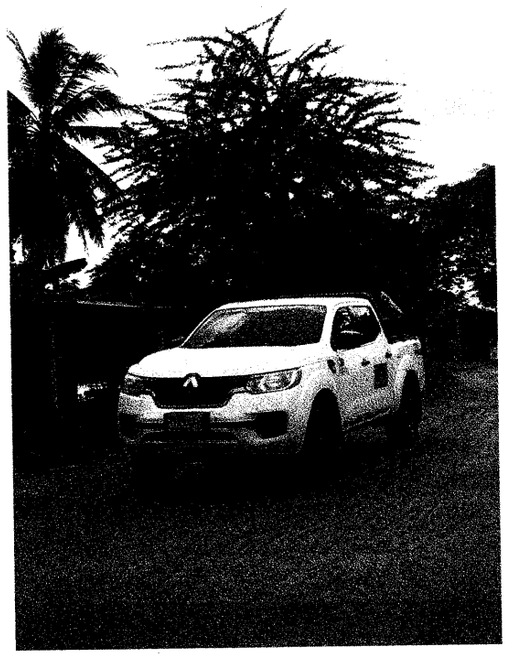
Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4







2 3506

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024283881

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YHL367	RENAULT	ALASKAN	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2,488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25740547P	N	3BRCD33B6NK590700

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3BRCD33B6NK590700	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
URREA URREA MIGUEL ANGEL	C.C. 78748451

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482021000592969	I	28/09/2021	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

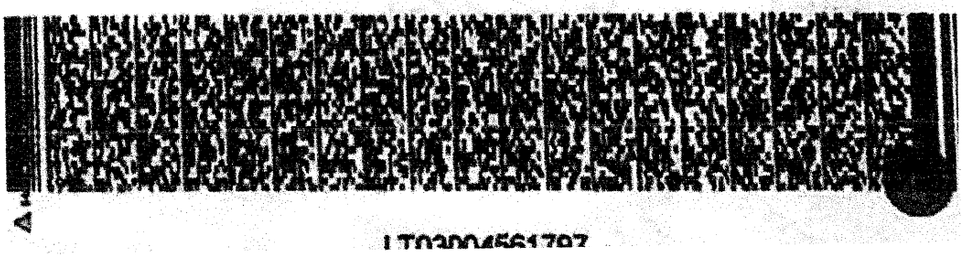
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/10/2021	20/10/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE DE CERETE





LT03004561797

Powered by CamScanner

3567

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.394549

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YHL357	**AÑO MODELO:**	2022
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	24-10-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-10-2023 **HASTA:** 30-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000327109	NÚMERO CERTIFICADO	1294370	
VIGENCIA	Desde	2023-08-12	Hasta	2024-08-12
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000327118	NÚMERO CERTIFICADO	1294371	
VIGENCIA	Desde	2023-08-12	Hasta	2024-08-12
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	AMEMOS S.A.S.		NIT	900,742,140
ASEGURADO	AMEMOS S.A.S.		NIT	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	YHL357
MARCA:	FORD
MODELO:	2022
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	YD25740547P

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Juicios a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (10) dias del mes de Agosto de 2023

Mundial
NIT 860.037.013-6

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

Powered by CamScanner

3309

SOAT

Seguros Mundial
Tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2023 10 13	2023 10 19	2024 10 18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/ATOS	MODELO
S66S6918 - 60S122717	YHL357	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	
ALASKAN	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
YD25740547P	3BRCD33B6NK590700	3BRCD33B6NK590700	0,76

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MIGUEL URREA URREA	3160413494	CC	78748451	CERETE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86686918	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 353.500	$ 183.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 539.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-Cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Conoce más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

uario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

portar siempre el SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier

validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

de el momento en que debe renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas a la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los s atención de las víctimas del accidente.

su SOAT en lugares autorizados

accidente de tránsito:

resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar te cumpla con que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ara los prestadores de servicios de salud del país puedan negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Art. 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

"Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales los cuales son indispensables para la prestación de los servicios inherentes a la actividad del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales la cual puede ser consultada en [illegible] encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar los datos personales sensibles [illegible] especialmente los de niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos medicos

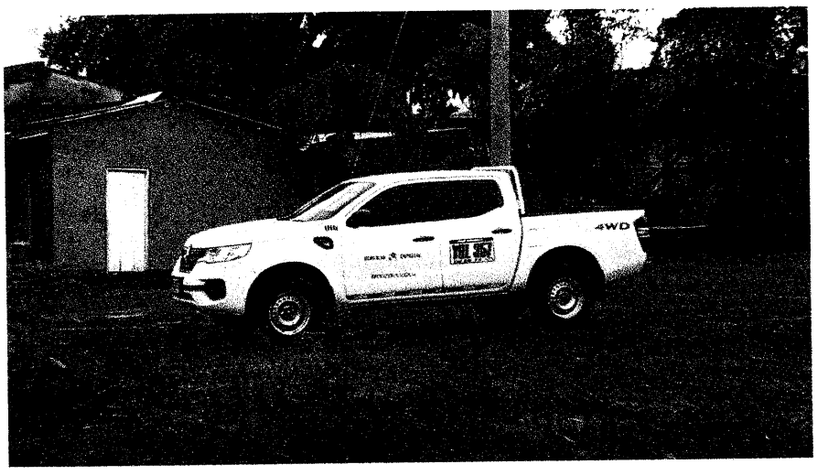
Powered by CamScanner

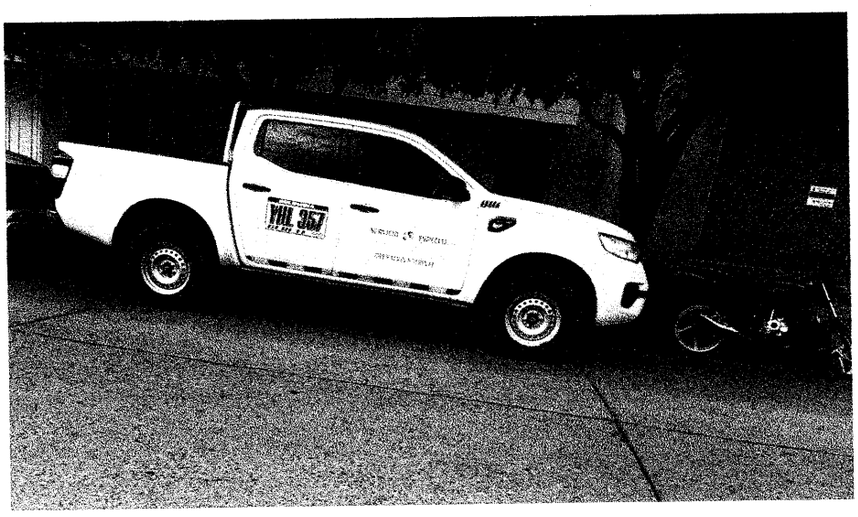
Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.391093

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	YHL218	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA TESCOR
NIT:	900961409
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 8 No 38-62 BARRIO NARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-10-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 24-10-2023 **HASTA:** 24-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023-10-13	2023-10-17	2024-10-16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004488051000	YHL218	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHICULO: ALASKAN	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25705528P	3BRCD33B8LK590162	3BRCD33B8LK590162	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SPATH PADILLA, ANGELICA MARIA	3217653499	CC	50966078	CERETE

¿GO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajeria instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

3513

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000059	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS: YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	67,305.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 67305), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	12,787.95
		TOTAL PRIMA :	80,092.95

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.defensoriafinanciera.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131327
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

3514

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000125	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
AÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA: 461,370.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 461370), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA: 87,660.30
		TOTAL PRIMA : 549,030.30

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000105	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
JURISDICCION : COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	106,575.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 106575), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	20,249.25
		TOTAL PRIMA :	126,824.25

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS, PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penaramillo.com
Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorabs@ppabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000104	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	.0	.0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	617,715.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 617715), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	117,365.85
		TOTAL PRIMA :	735,080.85

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.penajoramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A JINA FACTURA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3519

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000125	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
AÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	461,370.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 461370), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	87,660.30
		TOTAL PRIMA :	549,030.30

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 15 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

3518

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000105	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007
MODELO: 2020
PLACAS : YHL218
LEGISLACION: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

MARCA: RENAULT
MOTOR: YD25705528P
SERVICIO: ESPECIAL

CODIGO AGRUPADOR:
TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X
CHASIS: 3BRCD33B8LK590162
JURISDICCION : COLOMBIA
TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

CLASE: PICK UP
VIN:

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE IVA. REGIMEN COMUN.

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	106,575.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 106575); (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	20,249.25
		TOTAL PRIMA :	126,624.25

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS, PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Oscar Alejandro Pérez Hamilton
www.penaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorabs@pgabogados.com

3519

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000104	19	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	BARRANQUILLA

TOMADOR: GRUPO EMPRESARIAL TRANSPORTES ESPECIALES DE CORDOBA S A S — NIT: 9009614096

DIRECCION: CALLE 35 6 16 BRR LA CEIBA — TELEFONO: — CIUDAD: MONTERIA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: PADILLA DE SPATH ANA SANTIAGA — CC: 25842367

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICIÓN (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
27/DICIEMBRE/2022	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365	07/ENERO/2023	07/ENERO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 14
CODIGO: 08021007 — MARCA: RENAULT — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2020 — MOTOR: YD25705528P — TIPO: ALASKAN CARGO MT 2500CC TD 4X — CLASE: PICK UP
PLACAS : YHL218 — SERVICIO: ESPECIAL — CHASIS: 3BRCD33B8LK590162 — VIN:
LEGISLACION: COLOMBIA — JURISDICCION : COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$ 100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$ 100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	.0	.0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	617,715.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 06/02/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 617715), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	117,365.85
		TOTAL PRIMA :	735,080.85

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoriasba@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3520

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030248700

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
YHL218	RENAULT	ALASKAN	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO HIELO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25705528P	N	3BRCD33B8LK590162

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	3BRCD33B8LK590162	N

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SPATH PADILLA ANGELICA MARIA	C.C. 50966078

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000521836	I	16/07/2019	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/10/2019	13/10/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE DE CERETE

LT07002738409

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169007905

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2023/10/13

Fecha de vencimiento: 2024/10/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: YHL218

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25705528P

NRO. CHASIS: 3BRCD33B8LK590162

VIN: 3BRCD33B8LK590162

LÍNEA: ALASKAN

COLOR: BLANCO HIELO

NOMBRE PROPIETARIO: ANGELICA M. SPATH P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGURO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023-08-30	2023-08-31	2024-08-30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004386359000	UQF516	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2776	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	COLORADO	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LWNF221811233	9BG148MK0PC412653	9BG148MK0PC412653	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RODRIGUEZ FLOREZ, GERMAN	3135465619	CC	6890486	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

Paola Mercado

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

5524

TRANSTOUR ROMA S.A.S.

CERTIFICADO TECNICO MECANICA

Art.52 de la Ley 769, modificado por el Art.12 de la Ley 1383 de 2010, Modificado por el Articulo 202 del Decreto 019 de 2012.

Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares se someterán a la primera revisión Técnico - mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula.

ES DECIR, VIGENTE HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ
Representante Legal

TRANSTOUR ROMA S.A.S.

3545

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027072651

PLACA: UQF516	MARCA: CHEVROLET	LINEA: COLORADO	MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 2.776	COLOR: BLANCO NIEBLA		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NUMERO DE MOTOR: LWN FZ21811233	REG: N	VIN: 9BG148MK8PC412653	
NUMERO DE SERIE: 9BG148MK8PC412653	REG: N	NUMERO DE CHASIS: 9BG148MK8PC412653	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ FLOREZ GERMAN LUIS		IDENTIFICACIÓN: C.C. 8890486	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 197

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 482022000542988

NO: 1

FECHA IMPORT.: 22/08/2022

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:

PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRICULA: 31/08/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.: 01/09/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



LT06004688771

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

TARJETA DE OPERACIÓN
No.323364

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF516	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 4	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	COLORADO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSTOUR ROMA S.A.S.
NIT:	901501611
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CLL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-09-2022
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-09-2022 **HASTA:** 23-09-2024
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Elizabeth Alvarez

9044

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
17	MONTERIA	10	2005669

)LIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
4	8	2023	EXPEDICIÓN	0	

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
4	8	2023	00:00	4	8	2024	00:00	366	18	9	2023	AU PESADOS

TOMADOR	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
DIRECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
ASEGURADO	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
DIRECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
BENEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396 - 8
DIRECCIÓN	OF PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	6380900

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
COSTA	59	M	0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
PICKUP DOBLE CABINA	CHEVROLET	COLORADO [FL] LTZ MT 2800CC 4X4 T	BLANCO	2.023	01621100

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
JQF516	LWNF221811233	9BG148MK0PC412653	PUBLICO	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RES[illegible]ABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.000,00	10,00 %	2 SMMLV
DAÑ[illegible]BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	206.300.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	206.300.000,00	15,00 %	2 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	206.300.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	206.300.000,00	15,00 %	2 SMMLV
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

FACTURA A NOMBRE DE:	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 206.300.000,00	$ 6.709.842,91	$ 20.000,00	$ 1.278.670,15	$ -0,06	$ 8.008.513,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 01/08/2023-1306-P-03-VPESADOS/AGT2023-D001 Y PARTICULARES DE AU PESADOS, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MONTERIA A LOS 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
20530	AG.INDPTE	GLORIA ELENA VILLALOBOS VEGA	100,00

USUARIO: BACALAG

35281

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
17	MONTERIA	10	2005669

)LIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

ERTIFICADO DE :	EXPEDICIÓN	HOJA ANEXA No. 1	
)MADOR	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
SEGURADO	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
ENEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396 - 8
RECCIÓN	OF PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	6380900

OR BLANCO NIEBLA

AUSULAS:

****

EXO OBLI

IPARO OPCIONAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA VEHÍCULOS PESADOS

AMPARO

EVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ANEXO, Y NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES LA POLIZA, AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN CASO JE EL VEHÍCULO ASEGURADO SUFRA UNA PARALIZACIÓN EN SU OPERACIÓN DE TRANSPORTE QUE SUPERE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIENTES)NTADOS DESDE LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA, CAUSADA A CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE EPARACIÓN DE SINIESTROS DE PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS POR ACCIDENTE Y/O DAÑOS POR HURTO AMPARADOS POR LA PÓLIZA RIBA CITADA, PAGO QUE SE HARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER ESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

EXCLUSIONES

STA POLIZA NO CUBRE PARALIZACIONES DERIVADAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO POR REPOSICIONES Y/O REPARACIONES DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE PERDIDAS PARCIALES)R DAÑOS O HURTO.

PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO POR PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O DAÑOS POR HURTO QUE POR CUALQUIER CAUSA O SE ENCUENTREN AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE LA POLIZA A LA QUE ACCEDE ESTE ANEXO.

PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUNQUE PREVIA A ESTA SITUACION SE HAYA PRODUCIDC NA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O HURTO ASEGURADA E INDEMNIZABLE.

PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE.

PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MEJORAMIENTO, MODERNIZACION, REPOTENCIACION O DEMORAS EN LA EPARACIÓN OCASIONADAS POR EL ASEGURADO.

CUANDO EL VEHÍCULO HAYA SIDO INGRESADO AL PAIS DE CONTRABANDO, O NO ESTE MATRICULADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE RANSITO HAYA SIDO OBJETO MATERIAL DE UN ILICITO CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ANTES DE ASEGURARSE, SEAN ESTAS IRCUNSTANCIAS CONOCIDAS O NO PREVIAMENTE POR EL TOMADOR, ASEGURADO O BENEFICIARIO SIN IMPORTAR QUE ESTOS HAYAN 'ARTICIPADO O NO EN TALES HECHOS.

CUANDO SE TRANSPORTEN MERCANCÍAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS, SALVO PREVIA NOTIFICACIÓN Y LA COR ONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO SEA USADO O APREHENDIDO POR CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL.

CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SEA EMBARGADO Y POSTERIORMENTE SECUESTRADO COMO CONSECUENCIA DE HABERSE DECRETADO SOBRE EL UNA MEDIDA CAUTELAR.

CUANDO EL VEHÍCULO SE HAYA SOBRECARGADO O SE EMPLEE PARA USO DISTINTO AL ESTIPULADO EN ESTA POLIZA, O SE DESTINE A LA ENSEÑANZA DE CONDUCCIÓN O PARTICIPE EN COMPETENCIA O ENTRENAMIENTO AUTOMOVILISTICO DE CUALQUIER INDOLE O CUANDC REMOLQUE OTRO VEHÍCULO, O PARTICIPE EN HUELGAS O PAROS DE TRANSPORTADORES.

K. AQUELLAS OTRAS EXCLUSIONES PARTICULARES QUE EXPRESAMENTE PACTEN EL TOMADOR Y LA COMPAÑÍA.

L. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SEA OBJETO DE PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, CONMOCION CIVIL, ASONADA, REBELIÓN, SEDICIÓN, LEVANTAMIENTOS POPULARES, PAROS, CESE DE ACTIVIDADES, SABOTAJE, TERRORISMO Y MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, CUANDO ESTOS EVENTOS ESTEN CUBIERTOS POR POLIZAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL CONTRATE CON CUALQUIER AXA COLPATRIA O ASUMA A TRAVES DE UN FONDC ESPECIAL DE MANERA PERMANENTE O TRANSITORIA.

M. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA EL LUCRO CESANTE QUE SE PRODUZCA EN EL PATRIMONIO DEL ASEGURADO POR LA PARALIZACION DEL VEHICULO; TAMPOCO INDEMNIZARA INTERESES MORATORIOS DEL CRÉDITO.

3524

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
17	MONTERIA	10	2005669

LIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES		HOJA ANEXA No. 2	
ERTIFICADO DE :	EXPEDICIÓN		
OMADOR	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
EGURADO	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
ENEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396 - 8
RECCIÓN	OF PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	6380900

RAGRAFO: ADICIONALMENTE A LAS EXCLUSIONES CONTENIDAS EN ESTA COBERTURA, OPERARAN LAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES NERALES DE LA POLIZA.

UMA ASEGURADA

SUMA ASEGURADA CORRESPONDERA AL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DEL CREDITO, CUOTA QUE EN NINGUN CASO DEBE SUPERAR LA IMA DE 10 SMMLV; HASTA UN LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO; Y HASTA DOS (2) EVENTOS POR ENCIA.

PAGO DE INDEMNIZACIONES

A COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA LA SUMA ASEGURADA EL VALOR DE LAS CUOTAS MENSUALES ASEGURADAS O POR FRACCIONES ROPORCIONALES AL TIEMPO DE MES QUE PERMANEZCA PARALIZADO EL VEHÍCULO POR RAZÓN DE LA REPARACIÓN PARCIAL AMPARADA, RECTAMENTE A LA ENTIDAD FINANCIERA QUE APAREZCA EN LA POLIZA COMO BENEFICIARIO ONEROSO Y/O POR REEMBOLSO AL EGURADO CUANDO ESTE PRESENTE CERTIFICACION ORIGINAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE CONSTE EL PAGO. EN NINGUN CASO SE ECONOCERAN COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CUOTA O FRACCIÓN LOS EVENTUALES INTERESES MORATORIOS.

DELIMITACION DEL RIESGO ASEGURADO

ARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO SE ENTIENDE QUE EL PERIODO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CUBIERTO POR ESTE AMPARO OMIENZA EN LA FECHA DE INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA CON EL UNICO FIN DE DEJAR EL VEHÍCULO EN ONDICIONES SIMILARES A LAS ANTERIORES AL SINIESTRO; Y TERMINA EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) EN LA FECHA DE LA FINALIZACION DE AS LABORES DE REPARACIÓN (SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRODUZCAN DEMORAS ATRIBUIBLES AL ASEGURADO O AUTORIDAD COMPETENTE);) EN LA FECHA EN QUE AXA COLPATRIA HAGA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O DE DAÑOS POR IURTO EN DINERO CONFORME CON LO PREVISTO EN LA CONDICION 3.5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE VEHICULOS ESADOS.

. ALCANCE Y FORMALIZACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUOTAS O FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA OBLIGACION FINANCIERA, SE HARA SIEMPRE Y CUANDO HAYA TRANSCURRIDO POR LO MENOS DIEZ (10) DIAS DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO EN EL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA Y SIEMPRE QUE SE HAYA FORMALIZADO EL RECLAMO CON LA ENTREGA POR PARTE DEL ASEGURADO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL VALOR DE LA CUOTA O FRACCIÓN Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA OCURRENCIA Y CUANTIA DE LA PERDIDA PARCIAL AMPARADA. EN TODO CASO, EL PAGO DE LA CUOTA O FRACCIÓN SOLO SERÁ EXIGIBLE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

EL PAGO PODRA SER PROPORCIONAL, POR FRACCIONES DE MES, CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y HASTA POR UN LÍMITE MÁXIMO DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO.

AXA COLPATRIA HABRA CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR, CUANDO HAYA PAGADO LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN ESTE ANEXO COMO VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE AMORTIZACIÓN O FRACCION, LO CUAL HARA RESPECTO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGR AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL ASEGURADO O CONDUCTOR EL INGRESO AL TALLER DEL VEHICULO ASEGURADO.

LAS DEMÁS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

****

TERREMOTO

EN EL EVENTO DE SINIESTRO LOS DEDUCIBLES PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO SE APLICARAN LOS MISMOS DE LA COBERTURA DE DAÑOS (PARCIAL O TOTAL)

****

PROL. VIGE

CLÁUSULA PROLONGACIÓN DE VIGENCIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
17	MONTERIA	10	2005669

LIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES — HOJA ANEXA No. 3

RTIFICADO DE :	EXPEDICIÓN		
MADOR	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
EGURADO	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ	CC	6.890.486
RECCIÓN	CL 34 7 56, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3135465610
NEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396 - 8
RECCIÓN	OF PRINCIPAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	6380900

CASO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO POR SINIESTRO EN PÉRDIDA PARCIAL EN LOS TALLERES AUTORIZADOS POR AXA COLPATRIA, ESTA LIZA SERÁ PRORROGADA HASTA POR UN TIEMPO IGUAL A LA PERMANENCIA DEL VEHÍCULO EN EL TALLER, SIN COBRO ADICIONAL DE PRIMA. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA APLICA DENTRO DE LA VIGENCIA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

****

AUSULADO

CLAUSULADO DE ESTE PRODUCTO LO PUEDE ENCONTRAR INGRESANDO A LA PÁGINA WEB www.axacolpatria.co EN LA SIGUIENTE RUTA: ODUCTOS PARA PERSONAS – SEGUROS DE AUTO – CONSULTA DE CLAUSULADO.

****

AUSULA S

AUSULA DE SANCIONES

ASEGURADORA NO ESTARÁ OBLIGADA A PROVEER COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMACIÓN O ROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN LA MEDIDA EN QUE LA PRESTACIÓN DE DICHA COBERTURA, EL PAGO DE DICHA RECLAMACIÓN O LA SPOSICIÓN DE DICHO BENEFICIO, EXPONGA A LA ASEGURADORA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN SEGÚN LAS ESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES DE COMERCIO O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EINO UNIDO O ESTADOS UNIDOS.

****

_ÁUSULA ONEROSO AUTOMOVILES

E ENDOSA LA PRESENTE POLIZA A FAVOR DE: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CON NIT. 860.029.396 - 8 COMO ENEFICIARIO ONEROSO SOBRE LAS RECLAMACIONES TOTALES PROVENIENTES DE DAÑOS FÍSICOS Y PÉRDIDA DEL VEHÍCULO, HASTA POR EL ALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO.

STA PÓLIZA SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE SOLO CUANDO EXISTA BENEFICIARIO ONEROSO, EN TODO CASO, EL TOMADOR DEL SEGURO STÁ OBLIGADO A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS COMUNES SIGUIENTES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE IGENCIA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, RODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y E LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

N TODO CASO LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR, MODIFICAR O NO RENOVAR LA PÓLIZA, NOTIFICANDO AL BENEFICIARIO ONEROSO EN SU LTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA, CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

N CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL AMPARO DE PÉRDIDAS TOTALES SE GIRARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO HASTA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA MÁXIMO HASTA EL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO Y LOS EXCESOS SI LOS HUBIERE SERÁN PAGADOS DIRECTAMENTE AL ASEGURADO.

AVISO DE OCURRENCIA DE SINIESTRO AL BENEFICIARIO ONEROSO EN CASO DE PERDIDA TOTAL POR DAÑO O POR HURTO: AXA COLPATRIA NOTIFICARÁ AL BENEFICIARIO ONEROSO A LA DIRECCIÓN REGISTRADA, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL AVISO DEL SINIESTRO

****

RESPONSABILIDAD CIVIL

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADO EN ESTA PÓLIZA, SE PRESENTA COMO LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, QUE CUBRE LAS INDEMNIZACIONES POR: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA, MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS. EN TODO CASO, EL VALOR DEL DAÑO GENERADO SUMADO POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ASEGURADO PARA ESTE AMPARO.

****

VIGENCIA Y RENOVACIÓN

LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO ES ANUAL Y SERÁ RENOVADA POR PERÍODOS IGUALES A LA VIGENCIA INICIAL. EN CASO DE NO DESEAR SU RENOVACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR DICHA DECISIÓN A LA ASEGURADORA

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA.

********** **FIN POLIZA** **********

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
17	MONTERIA	10	2005669

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INCIAL :	$	8.008.513,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 45 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO	
18/09/2023	$	8.008.513,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN MONTERIA EN AGOSTO 4 DE 2.023

AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.

3532

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

REFERENCIA DE PAGO
0960028142

Nombre Tomador	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ		
Póliza Número	2005669	Anexo	0
Dirección	CL 34 7 56		
Ciudad	MONTERIA		
Teléfono	3135465610		
Producto	PÓLIZA AUTOMOVILES INDIVIDUAL		
Intermediario	GLORIA ELENA VILLALOBOS VEGA		
Sucursal Agente	MONTERIA		
Número de Documento (Ref 2)	CC 6.890.486		

Valor a pagar	8.008.513
Fecha Máxima de Pago	18/09/2023

Cuota No: 1 de: 1

PAGOS EN LÍNEA

Botón Pagos en línea en **www.axacolpatria.co**

Pagos recurrentes por pse o con tarjetas de crédito.

PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS

Banco de Bogotá · Banca de Occidente · Bancolombia Corresponsal Bancario Pagos hasta $3.000.000

Realiza tu pago presentando este formato.

Espacio para Timbre o Firma y Sello del Cajero

(415)7707336880018(8020)0960028142(8020)0006890486(3900)0008008513(96)20230918

Recuerde que el no pago oportuno del valor de su póliza de seguro, generará la cancelación de la misma

ADVERTENCIA: este pago sólo tendrá validez con el sello y firma del cajero. El pago del presente recibo no otorga amparos diferentes a los estipulados en la carátula de la póliza. Para pagos en cheque favor girar a nombre de: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Haz tus pagos personalmente sin ayuda de terceros, protege tus datos. Es fácil y seguro, sigue estos pasos:

Paso 1 Ingresa a **www.axacolpatria.co**

Paso 2 Selecciona el botón **Pagos en Línea** y luego **Pagos recurrentes**.

Paso 3 Paga en línea con **cuentas de ahorro y corriente**.

Paso 4 Al finalizar el pago, recibirás un correo de **confirmación**.

Cualquier inquietud, comunícate con tu Asesor de Seguros o con nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá al 423 57 57 y en el resto del país 01 8000 512 620.

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

COPIA CLIENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

REFERENCIA DE PAGO
0960028142

Nombre Tomador	GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ
Póliza Número	2005669
Dirección	CL 34 7 56
Teléfono	3135465610
Número de Documento (Ref 2)	CC 6.890.486
Valor a pagar	8.008.513
Fecha de Pago(DD/MM/AAAA)	

PAGOS EN LÍNEA

Botón Pagos en línea en **www.axacolpatria.co**

Pagos recurrentes por pse o con tarjetas de crédito.

PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS

Banco de Bogotá · Banca de Occidente · Bancolombia Corresponsal Bancario Pagos hasta $3.000.000

Realiza tu pago presentando este formato.

(415)7707336880018(8020)0960028142(8020)0006890486(3900)0008008513(96)20230918

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Poliza	No. Grupo
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	NINGUNO	0	31	53-31-101000115	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	25	07	2023	25	07	2023	25	07	2024	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANSTOUR ROMA SAS — **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES — **Ciudad :** MONTERIA, CORDOBA — **Teléfono :**

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RODRIGUEZ FLOREZ, GERMAN LUIS — **Identificación :** 6.890.486

Dirección : CL 34 NO 7 56 — **Ciudad :** MONTERIA,CORDOBA — **Teléfono :** (7823)087_-

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 1 PLACA: UQF516 CLASE: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2023
CHASIS: 9BG148MK0PC412653 MOTOR: LWN F221811233 No PASAJEROS: 5 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******232,000,000.00	$ *****128,350.00	$ *********0.00	$ ******24,386.00	$ *******2,900.00	$ *****152,736.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
DORIS HELENA GALEANO DJARTE	143468	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 28 NO.2 - 17 TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

53-31-101000115

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	NINGUNO	0	30	53-30-101000116	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	25	07	2023	25	07	2023	25	07	2024	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANSTOUR ROMA SAS **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES **Ciudad :** MONTERIA, CORDOBA **Teléfono :**

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : RODRIGUEZ FLOREZ, GERMAN LUIS **Identificación :** 6.890.486

Dirección : CL 34 NO 7 56 **Ciudad :** MONTERIA,CORDOBA **Teléfono :** (7823)087_-

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 1 PLACA: UQF516 CLASE: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2023
CHASIS: 9BG148MK0PC412653 MOTOR: LWN F221811233 No PASAJEROS: 5 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******348,000,000.00	$ *****230,630.00	$ *********0.00	$ ******43,819.00	$ *******2,900.00	$ *****274,449.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
DORIS HELENA GALEANO DJARTE	143468	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

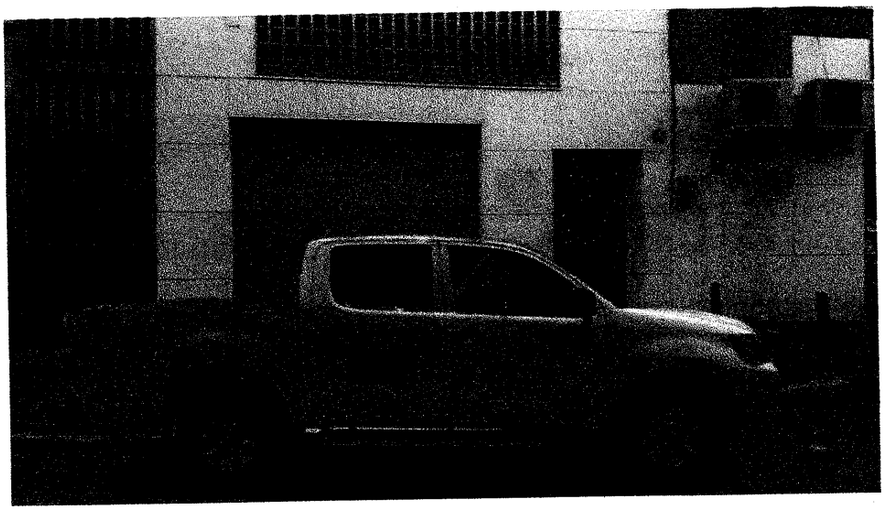
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

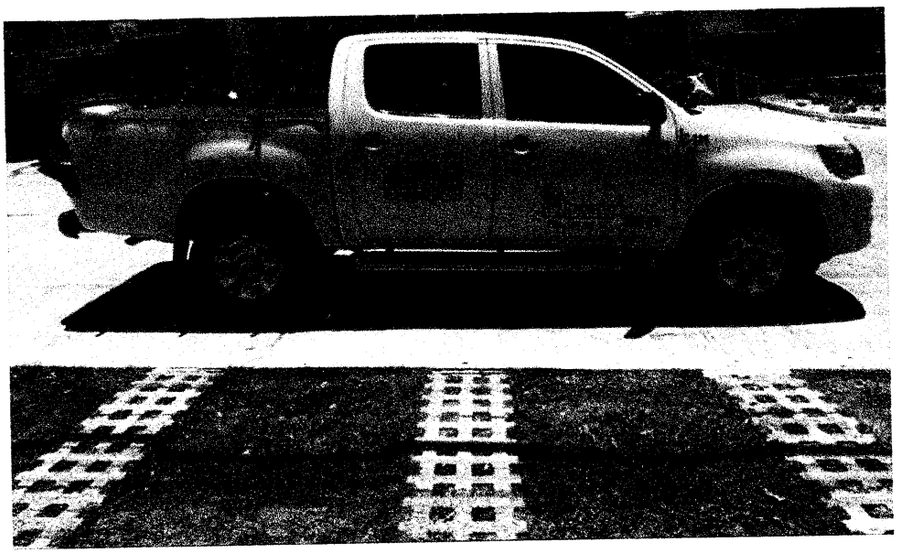
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 28 NO.2 - 17 TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

53-30-101000116

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR





TRANSTOUR
ROMA S.A.S.

CERTIFICADO TECNICO MECANICA

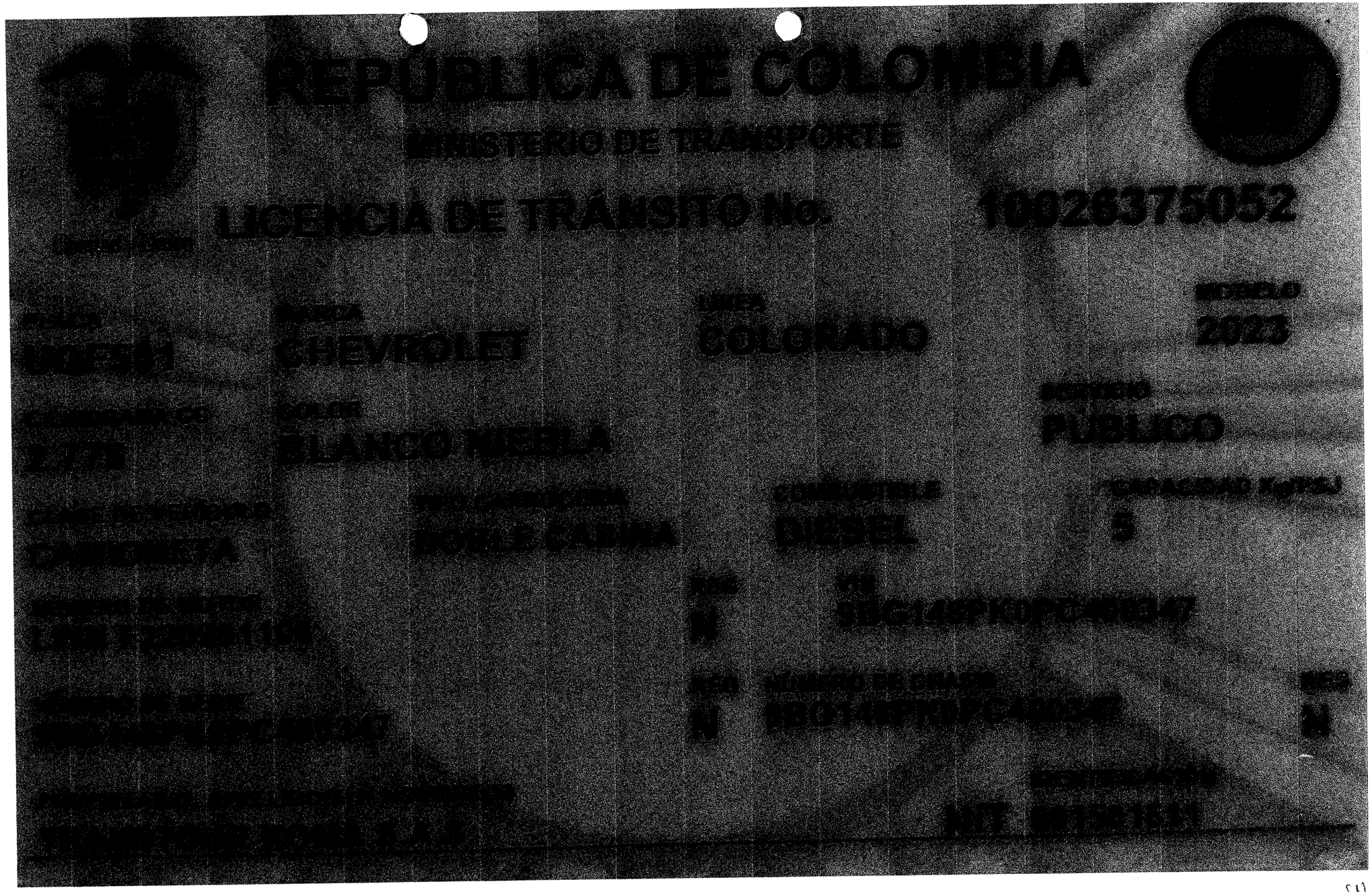
Art.52 de la Ley 769, modificado por el Art.12 de la Ley 1383 de 2010, Modificado por el Articulo 202 del Decreto 019 de 2012.

Los vehículos nuevos de servicio público, así como motocicletas y similares se someterán a la primera revisión Técnico - mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos (2) años contados a partir de su fecha de matrícula.

ES DECIR, VIGENTE HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2025

GERMAN LUIS RODRIGUEZ FLOREZ
Representante Legal

TRANSTOUR
ROMA S.A.S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026375032

CLASE
CAMIONETA

MARCA
CHEVROLET

LINEA
COLORADO

MODELO
2023

COLOR
BLANCO NIEBLA

SERVICIO
PÚBLICO

CARROCERIA
CABINA SENCILLA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD KgPSJ
5

NRO MOTOR
[illegible]

NRO CHASIS
[illegible]

NRO SERIE
[illegible]

NRO VIN
[illegible]

NRO PUERTAS
4

CILINDRADA
2776 CC

POTENCIA HP
[illegible]

PESO BRUTO VEHICULAR
[illegible]

Escaneado con CamScanner

3534

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE 197

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

4620230031687A

LEVANTADA A LA PRENDA

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
1	23/05/2022	4

PRENDA - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA

14/06/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.

14/06/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE TTE Y TTO MONTERIA



Escaneado con CamScanner

3539

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023-06-14	2023-06-15	2024-06-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004224664000	UQF501	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2776	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: COLORADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LWNF220981108	9BG148PK0PC400347	9BG148PK0PC400347	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSTOUR ROMA SAS,	3135465610	NI	9015016119	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

PAOLA MENDOZA

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envio de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

3540

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 314653

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA
UQF501	CHEVROLET	2023	COLORADO

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL

ALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
PECIAL	SENTADOS 4	DE PIE	XXXXX

IO DE ACCIÓN
ACIONAL

NIVEL DE SERVICIO

Escaneado con CamScanner

3941

RAZÓN SOCIAL EMPRESA
TRANSTOUR ROMA S.A.S.

NIT
901501611

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
CLL 42 14 B BIS 58 URB V

CIUDAD / MUNICIPIO
MONTERIA

FECHA DE EXPEDICIÓN
19-07-2022

VIGENCIA

DESDE
19-07-2022

HASTA
19-07-2024

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000253641

Escaneado con CamScanner

3542

sura



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
TRANSTOUR ROMA S.A.S.	9015016119

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 42 # 14B- 58 URBANIZACION VERSALLES, MONTERÍA, CORDOBA	7895588	geluisro@hotmail.com

003

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000775415	$ 8,417,367
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROMOTORA MONTERIA	$ 1,599,300
Forma de pago	**Total a pagar**
MENSUAL	**$ 10,016,667**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
14-JUN.-2023	14-JUN.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
MONTERÍA	15 de junio 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
45%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Nit.
TRANSTOUR ROMA S.A.S.	9015016119

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A	8000378008

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - caracteristicas	Clase
UQF501	2023	CHEVROLET - COLORADO [FL] HIGH COUNTRY - TP 2800CC 4X4	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	01621101	LWNF220981108	9BG148PK0PC400347	MONTERIA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 222,500,000	$ 222,500,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

3543

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	$ 0	$ 2,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	15% - 1,5 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
80268	GALEANO*DUARTE**DORIS HELENA
Oficina	**Compañía**
03	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

3544

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	NINGUNO	0	31	53-31-101000115	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	25	07	2023	25	07	2023	25	07	2024	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANSTOUR ROMA SAS — **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES — **Ciudad :** MONTERIA, CORDOBA — **Teléfono :**

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : TRANSTOUR ROMA SAS — **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES — **Ciudad :** MONTERIA,CORDOBA — **Teléfono :** 3135465610

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 2 PLACA: UQF501 CLASE: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2023
CHASIS: 9BG148PK0PC400347 MOTOR: LWN F220981108 No PASAJEROS: 5 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******232,000,000.00	$ *****128,350.00	$ *********0.00	$ ******24,386.00	$ ********2,900.00	$ *****152,736.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.
DORIS HELENA GALEANO DJARTE	143468	100.00

COASEGURO

Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCCPTP-032A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 28 NO.2 - 17 TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

53-31-101000115

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en:	Sucursal Expedidora	Cod. Sucursal	Punto de Venta	Cod. Punto	Ramo	No.Póliza	No. Grupo
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	NINGUNO	0	30	53-30-101000116	0

Clase de Documento	No. De Documento	Fecha Expedición			Vigencia						No de Días
					Desde las 24 horas del			Hasta las 24 horas del			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
EMISION ORIGINAL	0	25	07	2023	25	07	2023	25	07	2024	366

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRANSTOUR ROMA SAS **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES **Ciudad :** MONTERIA, CORDOBA **Teléfono :**

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : TRANSTOUR ROMA SAS **Identificación :** 901.501.611-9

Dirección : CL 42 14 B BIS 58 URB VERSALLES **Ciudad :** MONTERIA,CORDOBA **Teléfono :** 3135465610

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO

ITEM: 2 PLACA: UQF501 CLASE: CAMIONETA MARCA: CHEVROLET SERVICIO: PUBLICO MODELO: 2023
CHASIS: 9BG148PK0PC400347 MOTOR: LWN F220981108 No PASAJEROS: 5 TRAYECTO: ESPECIAL

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total	Valor Prima	Gastos Expedición	IVA	RUNT	Total a Pagar	Facturación
$ *******348,000,000.00	$ *****230,630.00	$ *********0.00	$ ******43,819.00	$ *******2,900.00	$ *****274,449.00	ANUAL/ANTICIPADA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
DORIS HELENA GALEANO DJARTE	143468	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

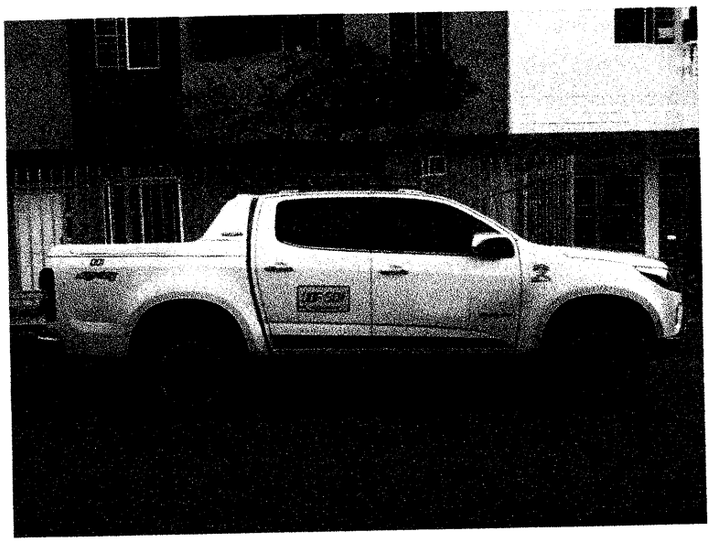
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:
DIRECCIÓN: CALLE 28 NO.2 - 17 TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

53-30-101000116

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR





3547

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017846446

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UQF267	FORD	RANGER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASP.
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2P KJ096619	N	8AFAR23L4KJ096619

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR23L4KJ096619	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PATIÑO CARRASCAL ANTONIO JOSE	C.C. 11002522

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	0

No. DECLARACION DE IMPORTACION	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
4B2C*R000432203	I	09/07/2018	4

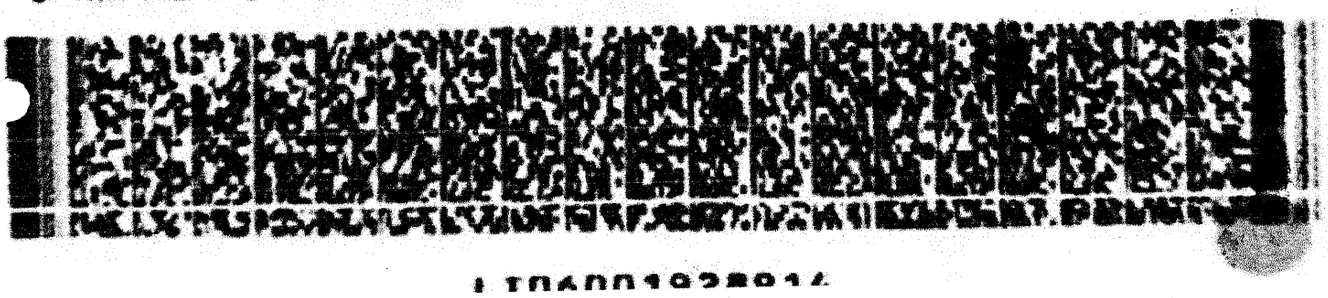
LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2019	20/02/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MOPAL TTEYTTO MONTERIA



I TRA00193814

Powered by CamScanner

3548

SOAT

PREVISORA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2023-02-14		2023-02-16		2024-02-15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TAS	MODELO
1208004033372000	UQF287	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
RANGER	SA2PKJ096619	8AFAR23L4KJ096619	8AFAR23L4KJ096619	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PATIÑO CARRASCAL, ANTONIO JOSE	3008151913	CC	11002522	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	12	1218	0	MONTERIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
110	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de transito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del [illegible] de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se [illegible] PREVISORA S.A., modificará la vigencia en

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podre ejercerlos en la calle 72 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para [illegible] información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de [illegible] la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000327109	**NÚMERO CERTIFICADO**	1294360	
VIGENCIA	**Desde**	12-Ago-2023	**Hasta**	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000327118	**NÚMERO CERTIFICADO**	1294361	
VIGENCIA	**Desde**	12-Ago-2023	**Hasta**	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	AMEMOS S.A.S.		**NIT**	900,742,140
ASEGURADO	AMEMOS S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**UQF187**
MARCA:	**FORD**
MODELO:	**2019**
CLASE:	**CAMIONETA**
MOTOR:	**SA2PKJ096619**

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (14) dias del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.380062

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF287	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-08-2023 **HASTA:** 19-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

3551

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164856540

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2023/02/22

Fecha de vencimiento: 2024/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UQF287	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2P KJ096619
NRO. CHASIS:	8AFAR23L4KJ096619	**VIN:**	8AFAR23L4KJ096619
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO J. PATIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

Powered by CamScanner

3552

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017846446

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UQF267	FORD	RANGER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ.
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2P KJ096619	N	8AFAR23L4KJ096619

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR23L4KJ096619	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

PATIÑO CARRASCAL ANTONIO JOSE — C.C. 11002522

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

No. IMPORTACION	VR	FECHA IMPORT	PUERTAS
4820*R000432203	I	09/07/2018	4

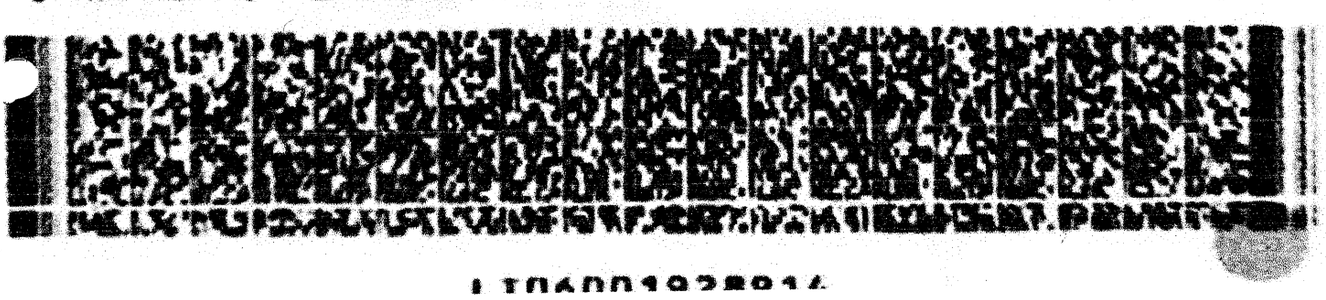
LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2019	20/02/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA



I TRAD0192814

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA

35 53

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL		HASTA LAS 24 HORAS DEL	
2023-02-14		2023-02-16		2024-02-15

No. DE POLIZA	PLACA No	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
120800403337200O	UQF287	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
RANGER	SA2PKJ096619	8AFAR23L4KJ096619	8AFAR23L4KJ096619	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PATIÑO CARRASCAL, ANTONIO JOSE	3008151913	CC	11002522	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	12	1218	0	MONTERIA

IVA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Recuerde que si su póliza está vencida acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del [illegible] de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, la [illegible] PREVISORA S.A., modificará la vigencia en

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podre ejercerlos en la calle 72 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555 y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de [illegible] de Internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000327109	NÚMERO CERTIFICADO	1294360	
VIGENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000327118	NÚMERO CERTIFICADO	1294361	
VIGENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	AMEMOS S.A.S.		NIT	900,742,140
ASEGURADO	AMEMOS S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	UQF287
MARCA:	FORD
MODELO:	2019
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	SA2PKJ096619

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Monteria a los (14) dias del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

3555

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164856540

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2023/02/22

Fecha de vencimiento: 2024/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UQF287	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2P KJ096619
NRO. CHASIS:	8AFAR23L4KJ096619	**VIN:**	8AFAR23L4KJ096619
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO J. PATIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.380062

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UQF287	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-08-2023 **HASTA:** 19-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4





3558

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No 10020482704

FWL928	FORD	RANGER	2020
3.198	BLANCO ARTICO		PUBLICO
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	2812 - 6
8AFAR23N9LJ198188			

PATIÑO CARRASCAL ANTONIO JOSE C.C. 1102820232

48201500016462	12/03/2019	197	4

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

11/03/2020	11/03/2020

L10000581011

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.380063

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FWL028	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-08-2023 **HASTA:** 19-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

3560

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 2359 HORAS DEL
2023-03-06	2023-03-10	2024-03-09

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CM3	MODELO
1208004033543000	FWL028	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
RANGER	SA2QLJ160168	8AFAR23L9LJ160168	8AFAR23L9LJ160168	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PATIÑO CARRASCAL, ANTONIO JOSE	3008151913	CC	11002522	MONTERIA

CÓD. ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
324	12	1218	0	MONTERIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Paola Hernandez

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se sugiere imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 8 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

3561

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165178336

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2023/03/10

Fecha de vencimiento: 2024/03/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWL028	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2Q LJ160168
NRO. CHASIS:	8AFAR23L9LJ160168	**VIN:**	8AFAR23L9LJ160168
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO J. PATIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Powered by CamScanner

3562

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000327109	NÚMERO CERTIFICADO	1294342	
VIGENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000327118	NÚMERO CERTIFICADO	1294343	
VIGENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	AMEMOS S.A.S.		NIT	900,742,140
ASEGURADO	AMEMOS S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	FWL028
MARCA:	FORD
MODELO:	2020
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	SA2QLJ16016S

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

La constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería a los (14) días del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Defensor del Consumidor Financiero
BOGOTA: (+601) 327 47 12/13
NACIONAL: 01 8000 111 935
SITIO WEB www.segurosmundial.com.co
@SegurosMundial

Powered by CamScanner

3563

mundial

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000327169		
VIGENCIA	**NÚMERO CERTIFICADO**	1294342	
Desde	12-Ago-2023	**Hasta**	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000327118		
VIGENCIA	**NÚMERO CERTIFICADO**	1294343	
Desde	12-Ago-2023	**Hasta**	12-Ago-2024
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	AMEMOS S.A.S.		
ASEGURADO	AMEMOS S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	**NIT**	900,742,140
		NIT	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**FWL028**
MARCA:	**FORD**
MODELO:	2020
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	SA2QLJ16016S

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería a los (14) días del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Líneas de Atención al Cliente
BOGOTA: (+601) 327 47 12/13
NACIONAL: 01 8000 111 935
SITIO WEB www.segurosmundial.com.co
@SegurosMundial

Powered by CamScanner

3564

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165178330

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2023/03/10

Fecha de vencimiento: 2024/03/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWL028	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2QLJ160168
NRO. CHASIS:	8AFAR23L9LJ160168	**VIN:**	8AFAR23L9LJ160168
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO J. PATIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.380063

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FWL028	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-08-2023 **HASTA:** 19-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

3566

SOAT

PREVISORA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2023-03-06	2023-03-10	2024-03-09

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRADA	MODELO
1208004033543000	FWL028	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	SOBRECARGA TON.
RANGER	SA2QLJ160168	8AFAR23L9LJ160168	8AFAR23L9LJ160168	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PATIÑO CARRASCAL, ANTONIO JOSE	3008151913	CC	11002522	MONTERIA

CÓD. ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
T1324	12	1218	0	MONTERIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

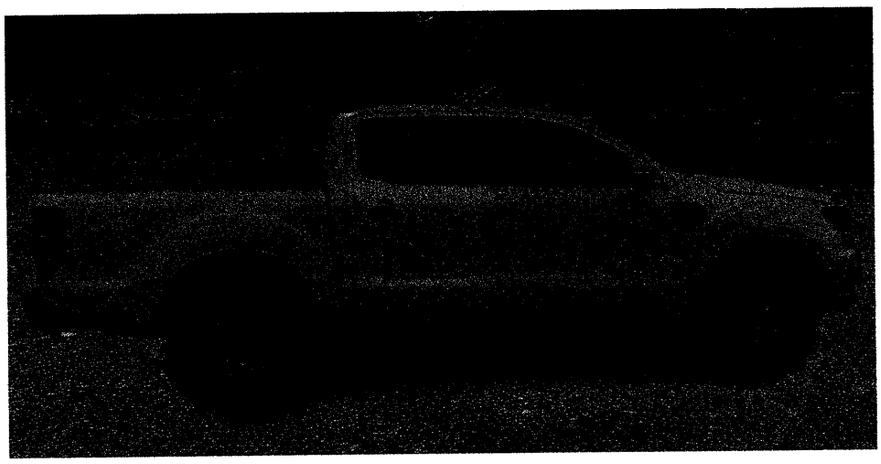
Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4





3568

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020482772

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FWL027	FORD	RANGER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	763 - 5

NUMERO DE MOTOR	REG.	VIN
SA3G LJ160902	N	8AFAR23L7LJ160902

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
	N	8AFAR23L7LJ160902	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PATRIO CARRASCAL ANTONIO JOSE

IDENTIFICACION

C.C. 11002522

RUNEWAR	POTENCIA HP
	197

DECLARACION DE IMPORTACION	LR	FECHA IMPORT	PUERTAS
4820190006 15391	I	12/08/2019	4

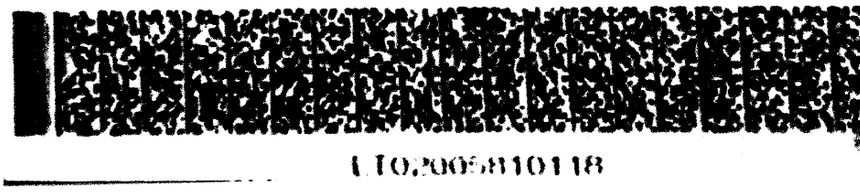
LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
11/03/2020	11/03/2020	

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN





LTO2005810118

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.380060

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FWL027	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AMEMOS S.A.S.
NIT:	900742140
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 22 N° 3-22 CENTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-08-2023 **HASTA:** 19-08-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A

NIT. 860.009.578-6

30-40

TIA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023-03-06	2023-03-10	2024-03-09

PLACA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/NA	MODELO
89404809560	FWL027	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2020

MARCA	CARROCERÍA
FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICUL	
RANGER	

TOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
2QLJ160802	8AFAR23L7LJ160802	8AFAR23L7LJ160802	0.75

DOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TIÑO CARRASCAL, ANTONIO JOSE	3008151913	CC	11002522	MONTERIA

O DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
13	10	4013	0	BOGOTA D.C

F	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONAT	TASA RUNT
0	$ 353500	$ 183800	$ 2100

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	VIGENTES

L A PAGAR

539400

IA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Lo\ res de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

eñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito es lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Recuerde que si no renueva su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas, ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:
Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, suprema e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resultan necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Las responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Tatular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165141320

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CDA DE CORDOBA E.U.

NIT: 900109964

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2023/03/08

Fecha de vencimiento: 2024/03/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FWL027	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	**NRO. MOTOR:**	SA2Q LJ160802
NRO. CHASIS:	8AFAR23L7LJ160802	**VIN:**	8AFAR23L7LJ160802
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANTONIO J. PATIÑO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDUARDO ENRIQUE REVUELTAS CORRALES

Powered by CamScanner

3572

mundial

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

IZA	2000127109	NÚMERO CERTIFICADO	1291340	
ENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
IO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
IZA	2000127118	NÚMERO CERTIFICADO	1291341	
ENCIA	Desde	12-Ago-2023	Hasta	12-Ago-2024
MO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
MADOR	AMIGMOS S A S		NIT	900,742,140
EGURADO	AMIGMOS S A S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT	900,742,140

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**FWL027**
MARCA:	FORD
MODELO:	2020
CLASE:	CAMPERO
MOTOR:	SA2QLJ160802

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001	
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería a los (14) días del mes de Agosto de 2023

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

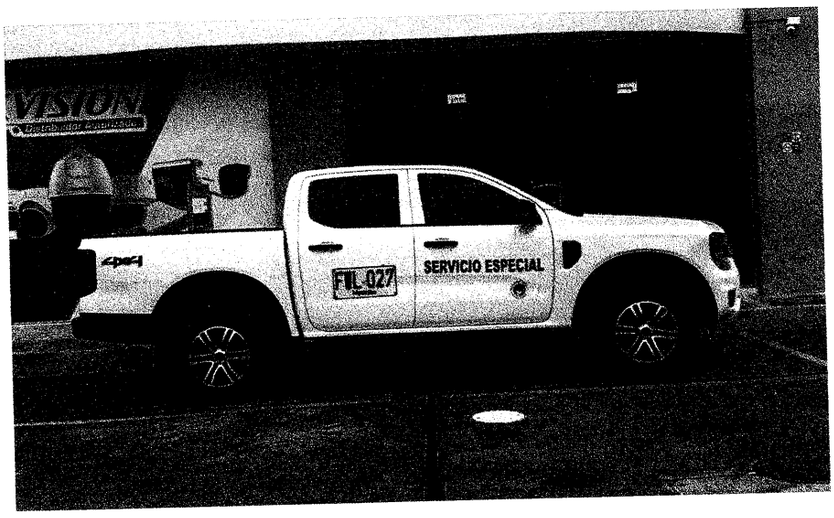
Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

Fundación masemprender

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit. 900.450.233-4





EVIDENCIA 18

Presentar el informe final el cual debe tener disposición de evidencias de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, lista de asistencia cuando sea necesario) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la Secretaria de Desarrollo de la Salud en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo por obligación/actividad, municipios y orden cronológico.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO 047 DE 2023

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA Y EDA, EN EL COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

PRESENTADO POR: FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER

ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA

REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD

2023

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

1. INTRODUCCION

En Colombia desde la segunda mitad del siglo XX se reconocen procesos dirigidos a mejorar la salud de la primera infancia e impactar positivamente los eventos más prevalentes. Por ejemplo, la asamblea mundial de la salud número 44 en 1991 en la que se enfatizó en la necesidad de fortalecer a los países incluyendo a Colombia para disminuir las muertes por Infecciones Respiratorias Agudas en la Niñez. Así mismo, la reconocida estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) que fue presentada en 1996 como la principal estrategia para mejorar la salud en la niñez y dejó enormes aprendizajes para el país sobre el abordaje institucional y comunitario de los principales eventos de interés en salud pública que afectan niños y niñas, como son la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) .

Posterior a ello, en el Plan Decenal de Salud Pública de 2012 a 2021 (Ley 1438 de 2011) se expuso la necesidad de enfocar procesos y acciones específicas para la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en la población de niños y niñas menores de 5 años, lo que instó la definición de un programa nacional dirigido a disminuir la morbilidad grave y la mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años. Esta primera versión (2015) y su árbol de problemas, permitió definir las estrategias y acciones enfocadas a la disminución de brechas y a fortalecer los procesos comunitarios, intersectoriales y de atención en salud en la población infantil. Ante la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) (Resolución 429 de 2016) y la organización de la atención integral por grupos de riesgo, las enfermedades transmisibles se visualizaron como un grupo priorizado y específicamente la IRA y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) se identificaron como los eventos infecciosos con la mayor carga de enfermedad de los niños menores de 5 años en nuestro país.

2. JUSTIFICACION

El Plan Territorial de Salud Pública del Departamento de Córdoba, elaborado con fundamento en los lineamientos anteriormente descritos y aprobado por la asamblea departamental, contempla el desarrollo de las acciones en salud a realizar por el Departamento, las cuales se llevaran a cabo a través de la ejecución de los proyectos contenidos en las 10 dimensiones a los que hace referencia el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 expedida por el Ministerio de Protección Social; así: Salud ambiental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la Salud.

El Plan Operativo, fue elaborado con fundamento en los lineamientos anteriormente descritos y en esta base se diseña el programa nacional para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda(IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), con el propósito de Orientar las acciones de prevención, atención y control de la Infección Respiratoria Aguda y enfermedad diarreica aguda en la población infantil colombiana, fundamentadas en la atención primaria en salud, para reducir la mortalidad, morbilidad grave y la demanda de los servicios de urgencias, hospitalización y cuidados intensivos pediátricos.

Se hace necesario implementar en las IPS la atención en Sala ERA de niños y niñas menores de 6 años, implica que se deben seguir fortaleciendo los procesos definidos para el primer pico respiratorio de Infección Respiratoria Aguda, cómo lo indica el programa nacional, comprendiendo la dinámica actual de expansión de servicios de salud a expensas de un probable incremento de hospitalización de adultos y adultos mayores, pero sin desconocer la necesidad de atender cuadros de IRA en la población infantil de manera organizada y en lo posible diferencial para evitar sobreinfecciones con los cuadros respiratorios de la población adulta.

De igual manera dado que las mortalidades por IRA y EDA son consideradas prevenibles y evitables, es necesario que en todos los territorios se continúen fortaleciendo las acciones dirigidas a prevenir estos eventos, aplicar en comunidad las medidas de atención y cuidado en casa e identificar oportuna y correctamente los signos de alarma. Este ejercicio permanente incluye el acompañamiento técnico y seguimiento a los actores de SGSSS de su jurisdicción, para las buenas prácticas Clínicas, la adherencia a las Guías de Práctica Clínica y Lineamientos, la Implementación y monitoreo de las Salas ERA y Unidades de Atención Comunitarias, entre otras acciones institucionales.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

3. OBJETIVOS

- Socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y generar un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clinica - GPC de manejo y atención de la IRA.

- Desarrollar jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas al talento humano de las IPS públicas y privadas del departamento a través de la realización de jornadas de trabajo teórico práctica con el objetivos de brindar información relacionada con el desarrollo y adecuado funcionamiento de las salas ERA, que permita mejorar los indicadores de resolutividad, remisión, hospitalización, reingreso y seguimiento de casos de IRA en menores de 5 años e impactar en la disminución de la mortalidad infantil.

- Desarrollar procesos de intervenciones de educación y comunicación para la salud (encuentros pedagógicos) bajo la metodología taller, abordando mensajes claves para la prevención de IRA- EDA.

- Realizar simposio dirigido a los actores sociales relacionados con la atención y gestión de la IRA y EDA.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4. METODOLOGIA

1. Realización de reuniones
2. Realización de mesas de trabajo
3. Realización de jornadas de fortalecimiento de capacidades
4. Realización de procesos de intervenciones de educación y comunicación para la salud (encuentros pedagógicos)
5. Realizar estrategias lúdico recreativas
6. Realización de Simposio y Foro

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO**: El contratista deberá velar por garantizar que la ejecución de las actividades se realizará con el perfil profesional y técnico requerido el equipo mínimo de trabajo requerido por la entidad, consistente en:

Cantidad	Descripción	TIEMPO DE OCUPACION MESES
COORDINADOR GENERAL		
1	**COORDINADOR GENERAL:** Profesional en enfermería, con postgrado en la modalidad de maestría en salud pública y/o epidemiología y/o salud familiar, con experiencia profesional mínima de cinco (05) años y participación en dos (2) proyectos como COORDINADOR GENERAL Y/O DIRECTOR GENERAL.	1
1	**EPIDEMIÓLOGO:** Profesional en Medicina o Medicina general o Médico Cirujano o Enfermería con postgrado en la modalidad de especialización en EPIDEMIOLOGÍA, con Experiencia profesional mínima de tres (03) años, con experiencia relacionada certificada en dos (02) proyectos de salud pública.	1
EQUIPO ENFOQUE INSTITUCIONAL		
1	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO -:** Profesional en Medicina o Medicina general o Médico Cirujano con postgrado en la modalidad de especialización en MEDICINA INTERNA, con experiencia profesional mínima tres (03) AÑOS, Experiencia relacionada certificada en dos (02) proyectos de salud pública.	1
1	**PEDIATRA:** Profesional en Medicina o Medicina general o Médico Cirujano con postgrado en la modalidad de especialización en PEDIATRÌA, con experiencia profesional mínima de tres (03) AÑOS, Experiencia relacionada certificada en dos (02) proyectos de salud pública.	1

5	**PROFESIONALES DE SALUD - ENFOQUE INSTITUCIONAL**: Profesional en medicina, enfermería, o profesional del área de la salud, con postgrado en la modalidad de especialización en auditoria en salud y/o gerencia en salud, con experiencia profesional mínima de dos (02) años, y experiencia especifica de mínimo dos (02) proyectos en salud pública.	1
10	**PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD DE APOYO:** Profesional en el área de salud o enfermero (a). Con experiencia mínima de un (1) año y experiencia específica de mínimo un (01) proyecto en salud pública.	1
EQUIPO ENFOQUE COMUNITARIO		
1	**PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES:** Profesional de las ciencias sociales y/o de salud, con postgrado en la modalidad de especialización en áreas sociales (Salud colectiva y/o salud pública y/o desarrollo familiar) con experiencia profesional mínima de tres (03) AÑOS, Experiencia relacionada certificada a dos (02) proyectos de salud pública.	1
1	**PROFESIONAL CON ENFOQUE ÉTNICO:** Profesional del área de la salud y/o psicólogo con postgrado en la modalidad de especialización en salud pública y/o salud colectiva y/o desarrollo familiar, con experiencia profesional mínima de tres (03) AÑOS, Experiencia relacionada certificada en dos (02) en proyectos de salud con enfoque étnico.	1
5	**PROFESIONALES DE SALUD - ENFOQUE COMUNITARIO**: Profesional en medicina, enfermería, o profesional del área de la salud, con postgrado en la modalidad de salud familiar, salud colectiva y/o promoción y prevención y/o epidemiología, con experiencia profesional mínima de dos (02) años, y experiencia especifica de mínimo dos (02) proyectos en salud pública.	1
10	**PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD DE APOYO:** Profesional en el área de salud o enfermero (a). Con experiencia mínima de un (1) año y experiencia específica de mínimo un (01) proyecto de salud pública.	1

2. Realizar una (1) reunión de concertación de actividades con las Direcciones Locales de Salud de cada uno de los treinta (30) municipios del departamento de Córdoba, es decir una (1) por cada uno de los treinta Municipio, en donde se realice la presentación del contratista, socialización de las actividades a ejecutar relacionadas con los dos componentes del proyecto (Institucional y Comunitario). La reunión tendrá una duración de dos (02) horas cada una, y como resultado deberá generarse el plan de trabajo y cronograma del proyecto.

Población

Direcciones Locales de Salud de cada uno de los treinta (30) municipios del departamento de Córdoba.

METODOLOGÍA:

Se realizó una (1) reunión de concertación de actividades con las Direcciones Locales de Salud de cada uno de los treinta (30) municipios del departamento de Córdoba, es decir una (1) por cada uno de los treinta Municipio, en donde se realizó la correspondiente presentación del contratista, seguidamente se socializo las actividades a ejecutar relacionadas con los dos componentes del proyecto (Institucional y Comunitario). La reunión tuvo una duración de dos (02) horas y en algunos municipios un por un poco más de tiempo, en el desarrollo de la actividad se pudo dar a conocer la metodología de trabajo que se iba a implementar, como resultado de esta reunión inicial, se generó el plan de trabajo y cronograma.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DESCRIPCION DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó una (1) reunión de concertación de actividades con las Direcciones Locales de Salud de cada uno de los treinta (30) municipios del departamento de Córdoba, es decir una (1) por cada uno de los treinta Municipio, en donde se realizó la correspondiente presentación del contratista, seguidamente se socializo las actividades a ejecutar relacionadas con los dos componentes del proyecto (Institucional y Comunitario). La reunión tuvo una duración de dos (02) horas y en algunos municipios un por un poco más de tiempo, en el desarrollo de la actividad se pudo aclarar cuál era la metodología de trabajo que se iba a implementar, como resultado de esta reunión inicial, se generó el plan de trabajo y cronograma para desarrollar las actividades.

El profesional encargado de liderar esta reunión, realiza la bienvenida y a gradece el compromiso y participación de cada uno de los miembros asistentes de la Dirección Local de salud, seguidamente se realiza la socialización de cada una de las actividades a desarrollarse, donde se enfatiza en la importancia de realizar aportes desde cada área para fortalecer los temas y poder implementar estrategias de prevención.

1. Materiales y métodos utilizados:

a. Guías temáticas, Computador portátil y Video Beam.

2. Logros/resultados de aprendizaje: Los encuentros se realizaron con responsabilidad y compromiso, donde la Dirección Local de salud de cada municipio, demostró el interés y la satisfacción de realizar estas actividades en el municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad, hubo interacción, espacios de retroalimentación, espacios participativos y dinárnicos.

3. Dificultades:

Se presentó algunas dificultades en el momento de la concertación debido a las fechas por la realización de empalmes administrativos en las instituciones y

festividades, pero finalmente se logró ejecutar en las fechas concretadas en el cronograma.

CRONOGRAMA:

No.	MUNICIPIO	FECHA	HORA
1	Buenavista	29/11/2023	08:00 am-10:00 am
2	Valencia	29/11/2023	08:00 am-10:00 am
3	Chima	29/11/2023	09:00 am-11:00 am
4	Cotorra	29/11/2023	02:00 am-4:00 pm
5	Purísima	30/11/2023	08:00 am-10:00 am
6	Canalete	30/11/2023	08:00 am-10:00 am
7	Puerto escondido	30/11/2023	10:00 am-12:00 m
8	Sahagún	30/11/2023	08:00 am-10:00 am
9	San Andres de sotavento	30/11/2023	09:00 am-11:00 am
10	Momil	30/11/2023	02:00 pm-4:00 pm
11	San José Ure	04/12/2023	08:00 am-10:00 am
12	Monteria	01/12/2023	10:00 am-12:00 m
13	San Antero	01/12/2023	10:00 am-12:00 m
14	Ayapel	01/12/2023	9:30 am-11:30 am
15	Moñitos	01/12/2023	9:00 am-11:00 am
16	Tuchin	01/12/2023	08:00 am-10:00 am
17	Lorica	01/12/2023	10:00 am-12:00 m
18	Puerto Libertador	01/12/2023	9:00 am-11:00 am
19	San Bernardo del Viento	01/12/2023	2:00 pm-4:00 pm
20	Pueblo Nuevo	04/12/2023	08:00 am-10:00 am
21	Cerete	04/12/2023	08:00 am-10:00 am
22	Los Córdobas	04/12/2023	9:00 am-11:00 am
23	San Pelayo	04/12/2023	12:00 m-2:00 pm
24	Planeta Rica	04/12/2023	8.30 am-10:35 am

25	Tierralta	04/12/2023	9:00 am-11:00 am
26	San Carlos	05/12/2023	9:00 am-11:00 am
27	Chinu	05/12/2023	9:00 am-11:00 am
28	Montelibano	05/12/2023	08:00 am-10:00 am
29	Ciénaga de Oro	06/12/2023	9:00 am-11:00 am
30	La Apartada	06/12/2023	08:00 am-12:00 am

ACTIVIDADES CON ENFOQUE INSTITUCIONAL

3. Realizar una mesa de trabajo de ocho (08) horas cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado – ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, con el fin de socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y generar un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clinica - GPC de manejo y atención de la IRA, socialización de los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA como una herramienta prioritaria, análisis conjunto de salud ambiental con las IPS, los Registros Individual de Prestación de Servicios - RIPS (eventos IRA y EDA) por diferentes grupos etarios, Planes de contingencia ante los picos respiratorios. Como resultado de la actividad se deberá generar el plan de acción del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA por cada municipio, es decir treinta (30) planes de acción.

JUSTIFICACION

La implementación de las mesas de trabajo en cada uno de los municipios tiene como propósito prevenir la morbilidad y la mortalidad por ERA en niños manejando tempranamente y de manera estandarizada los casos, con base en protocolos y en guías de práctica clínica (GPC), donde se incluye el diagnóstico oportuno, la clasificación de la severidad y la identificación de factores de riesgo, para así racionalizar la hospitalización, el uso de paraclínicos, el uso de antibióticos y las medidas de higiene bronquial.

Así mismo, una sala ERA tiene como prioridad la educación al paciente y a sus cuidadores para el manejo del paciente en casa, si reúne las condiciones para ello; la identificación de signos de alarma, para consultar de inmediato a un servicio de salud, y el seguimiento de los casos atendidos en sala ERA, para detectar oportunamente una evolución desfavorable

ACTIVIDAD No.3

Se realizó una mesa de trabajo de ocho (08) horas cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado-ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, con el fin de socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y generar un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clinica GPC de manejo y atención de la IRA, socialización de los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA como una herramienta prioritaria, análisis conjunto de salud ambiental con las IPS, los Registros Individual de Prestación de Servicios - RIPS (eventos IRA y EDA) por diferentes grupos etarios, Planes de contingencia ante los picos respiratorios. Como resultado de la actividad se generó el plan de acción del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA por cada municipio, es decir treinta (30) planes de acción en total.

Las mesas de trabajo se desarrollaron en cada uno de los 30 municipios del departamento, garantizando la logística de la actividad tales como (Video beam, computador portátil y entrega de USB de 64 GB) y se contó previamente a la actividad con el directorio de los representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado - ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, que permitieron garantizar su asistencia. Se hizo entrega de Usb con el contenido de Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA y EDA y socialización de los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades sectoriales de los representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado - ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, mediante la socialización del Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y generar un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA, se socializaron los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA, como una herramienta prioritaria, el análisis conjunto de salud ambiental con las IPS, los Registros Individual de Prestación de Servicios - RIPS (eventos IRA y EDA), por diferentes grupos etarios, Planes de contingencia ante los picos respiratorios y generar el plan de acción del Programa Nacional de Prevención.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CRONOGRAMA:

No.	MUNICIPIO	FECHA	HORA
1	Cotorra	01/12/2023	8 am-12 m y 1 pm – 5 pm
2	San Andres de sotavento	04/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
3	Canalete	04/12/2023	8 am – 5 pm
4	Valencia	04/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
5	La Apartada	04/12/2023	8 am – 4 pm
6	San Pelayo	05/12/2023	8 am – 5 pm
7	Chima	05/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
8	Momil	05/12/2023	7 am-11 am y 2 pm – 6 pm
9	Planeta Rica	05/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
10	Tierralta	05/12/2023	8 am – 4 pm
11	San Jose de Ure	06/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
12	Purisima	06/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
13	Montelibano	07/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
14	Ciénaga de Oro	07/12/2023	8 am– 5 pm
15	San Antero	09/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
16	Los Córdobas	11/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
17	Ayapel	11/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
18	Pueblo Nuevo	11/12/2023	8 am – 5 pm
19	Cerete	12/12/2023	8 am – 5 pm
20	Moñitos	12/12/2023	8 am – 5 pm
21	Sahagún	12/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
22	Lorica	12/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
23	Puerto Libertador	13/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
24	San Carlos	14/12/2023	9 am- 1 pm y 2 pm – 6 pm
25	Chinu	15/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
26	Tuchin	15/12/2023	8 am-11 am y 2 pm – 6 pm
27	Puerto Escondido	15/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
28	San Bernardo del viento	18/12/2023	8 am-5 pm
29	Buenavista	18/12/2023	8 am-12 m y 2 pm – 6 pm
30	Montería	18/12/2023	10 am- 12 m y 1 pm – 7 pm

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

METODOLOGÍA

Se realizó una mesa de trabajo de ocho (08) horas cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado - ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, con el fin de socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y generar un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA, se socializaron los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA, como una herramienta prioritaria, el análisis conjunto de salud ambiental con las IPS, los Registros Individual de Prestación de Servicios RIPS (eventos IRA y EDA), por diferentes grupos etarios, Planes de contingencia ante los picos respiratorios. Como resultado esta mesa de trabajo se generó el plan de acción del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA.

A continuación, se desglosa la metodología implementada para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad:

1. Presentación y contextualización:

Se inicia la jornada con una breve introducción sobre el propósito de la mesa de trabajo y la importancia de la socialización del Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y el plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA.

- Se proporcionó información contextual sobre el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y se genera un plan de fortalecimiento de capacidades en los contenidos de las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA, se socializaron los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA, como una herramienta prioritaria, el análisis conjunto de salud ambiental con las IPS, los Registros Individual de Prestación de Servicios - RIPS (eventos IRA y EDA), por diferentes grupos etarios, Planes de contingencia ante los picos respiratorios. Como resultado de estas mesas de trabajo

se generó el plan de acción del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA.

2. Identificación de responsabilidades institucionales:

Se facilitó información sobre las responsabilidades específicas de las instituciones y los funcionarios en la implementación, en la atención integral y oportuna.

3. Cierre y compromiso:

- Se extiende la invitación a los participantes a asumir compromisos concretos para implementar las acciones acordadas en el plan de acción del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA.

POBLACIÓN OBJETO BENEFICIADA: representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado - ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS.

MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

Espacio adecuado: Se contó con un lugar apropiado (auditorio) para llevar a cabo las mesas de trabajo, amplio y cómodo para la asistencia de todos los participantes.

Equipo audiovisual: Se dispuso de un equipo audiovisual para la presentación de material informativo, como proyector de video y computadora.

Ayudas pedagógicas: Se distribuyeron Usb con información relevante sobre las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA y el contenido de

la socializaron los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA

Métodos:

Presentaciones informativas: Se realizaron presentaciones informativas por parte de expertos en el tema para proporcionar a los participantes información relevante sobre las Guías de Práctica Clínica - GPC de manejo y atención de la IRA y el contenido de la socializaron los Indicadores de programa (morbilidad y mortalidad), implementación de las salas ERA. e

Dinámicas de sensibilización: Se llevó a cabo dinámicas y ejercicios prácticos para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de su rol institucional en la prevención y atención integral sobre la IRA.

Sesiones de retroalimentación y evaluación: Al finalizar cada mesa de trabajo, se realizaron sesiones de retroalimentación y evaluación donde los participantes compartieron sus aprendizajes, expresaron sus inquietudes y sugirieron posibles acciones futuras.

DIFICULTADES

Dentro de las dificultades que surgieron al realizar la actividad de las mesas de trabajo tenemos:

Disponibilidad de los participantes: Algunos de los representantes de los equipos directivos de Empresas Sociales del Estado ESE e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS tenían agendas ocupadas, lo que dificultó su participación en las mesas de trabajo.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4. Realizar una mesa de trabajo de cuatro (04) horas de duración cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB de los municipios para socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de: Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras. Como producto de la actividad se debe generar un plan para la implementación de las Salas ERA y las Unidades de atención Integral Comunitaria - UAIC con enfoque étnico en la red de las distintas EAPB priorizando y acorde a indicadores de morbilidad y mortalidad presente en los municipios.

ACTIVIDAD No.4

Realizar una mesa de trabajo de cuatro (04) horas de duración cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB de los municipios para socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de: Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras. Como producto de la actividad se debe generar un plan para la implementación de las Salas ERA y las Unidades de atención Integral Comunitaria UAIC con enfoque étnico en la red de las distintas EAPB priorizando y acorde a indicadores de morbilidad y mortalidad presente en los municipios.

OBJETIVO GENERAL

Socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras, con el fin de fortalecer las capacidades de los de los equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) de los municipios del Departamento de Córdoba.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CRONOGRAMA:

No.	MUNICIPIO	FECHA	HORA
1	Valencia	30/11/2023	9 am - 1 pm
2	Puerto Escondido	4/12/2023	8 am- 12 m
3	Puerto Libertador	4/12/2023	8 am- 12 m
4	Canalete	5/12/2023	8 am- 12 m
5	San Antero	5/12/2023	8 am- 12 m
6	San Pelayo	6/12/2023	2 pm – 6 pm
7	Chima	6/12/2023	2 pm – 6 pm
8	Tierralta	6/12/2023	8 am – 12 m
9	Cotorra	9/12/2023	8 am – 1 pm
10	San Andrés de sotavento	11/12/2023	8 am -12 M
11	Montelibano	11/12/2023	8 am – 12 m
12	Sahagún	11/12/2023	8 am – 12 m
13	Ciénaga de Oro	11/12/2023	8 am – 12 m
14	Los Córdobas	12/12/2023	8 am – 12 m
15	Chinu	12/12/2023	2 pm – 6 pm
16	Cerete	13/12/2023	8 am-12 m
17	Monitos	13/12/2023	8 am-12 m
18	Ayapel	13/12/2023	8 am-12 m
19	San José de Ure	14/12/2023	8 am-12 m
20	Planeta Rica	14/12/2023	8 am-12 m
21	San Carlos	14/12/2023	8 am-12 m
22	Pueblo Nuevo	14/12/2023	8 am-12 m
23	Tuchin	14/12/2023	2 pm – 6 pm
24	Lorica	15/12/2023	8 am-12 m
25	Purísima	16/12/2023	9 am-1 pm
26	Montería	18/12/2023	7 am-11 am
27	San Bernardo del viento	19/12/2023	8 am-12 m
28	La Apartada	19/12/2023	8 am-12 m
29	Buenavista	19/12/2023	8 am-12 m
30	Momil	19/12/2023	8 am-12 m

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

METODOLOGIA

Se realizó una mesa de trabajo de cuatro (04) horas de duración cada una, en los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) de los municipios, se socializo el Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras. Como producto de la actividad se generó un Plan para la implementación de las Salas ERA y las Unidades de atención Integral Comunitaria - UAIC con enfoque étnico en la red de las distintas EAPB priorizando y acorde a indicadores de morbilidad y mortalidad presente en los municipios.

A continuación, se desglosa la metodología implementada para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad:

1. Presentación y contextualización:

Para el desarrollo de estas mesas de trabajo, inicialmente se realizó previamente a la actividad, la respectiva concertación e invitación a los representantes de los equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) de los diferentes municipios del Departamento, dejando constancia de ello en las actas de reunión anteriormente mencionadas y evidenciadas en la reunión de socialización del proyecto, garantizando con esto una positiva y activa participación en la mayoría de los municipios.

Se inicia cada jornada en desarrollo de la mesa de trabajo, con un breve preámbulo sobre la importancia de la socialización del Programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA y la EDA en niños menores de 5 años, explicándoles a los participantes que el plan es el conjunto de estrategias, procesos y acciones interdependientes que deben desarrollarse en todos los territorios con el fin de disminuir la morbilidad grave y mortalidad por estos eventos. Para poder hacer el reconocimiento de necesidades y el despliegue estratégico se deben aplicar los

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

cuatro componentes metodológicos (Gestión y planeación, atención para la salud, gestión de conocimiento, sistema de información y seguimiento), lo que favorece la organización de las estrategias Institucional, Intersectorial y Comunitaria, lideradas desde los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y su agenciamiento y coordinación con Alcaldes, Gobernadores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y actores vinculantes con el proceso de salud-enfermedad de estos eventos transmisibles: Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ambiente y de población vulnerable como el Ministerio del Interior.

entendidas a nivel territorial como Secretarias de desarrollo social, de ambiente, entre otros aliados locales.

De igual manera se les da una amplia explicación sobre la adecuada implementación y funcionamiento de las Salas ERA, la cual tiene como propósito disminuir la morbilidad y la mortalidad por ERA en niños manejando tempranamente y de manera estandarizada los casos, con base en protocolos y en guías de práctica clinica (GPC), donde se incluye el diagnóstico oportuno, la clasificación de la severidad y la identificación de factores de riesgo, para así racionalizar la hospitalización, el uso de paraclínicos, el uso de antibióticos y las medidas de higiene bronquial y que así mismo, una sala ERA tiene como prioridad la educación al paciente y a sus cuidadores para el manejo del paciente en casa, si reúne las condiciones para ello; la identificación de signos de alarma, para consultar de inmediato a un servicio de salud, y el seguimiento de los casos atendidos en sala ERA, para detectar oportunamente una evolución desfavorable.

Al finalizar la jornada se les da una formación sobre el adecuado desarrollo de laestrategia de lavado de manos, de igual manera temas importantes como lo son el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, con el objetivo de dar una atención efectiva y oportuna. Se abordaron todos los temas objeto de la mesa, donde se pudo fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes. Las mesas de trabajo se desarrollaron en cada uno de los 30 municipios del departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad, haciendo uso de equipos audiovisuales y de computo como Video beam, computador portátil y entrega de USB de 64 GB, con el contenido temático sobre el Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia.

POBLACIÓN OBJETO BENEFICIADA: Representantes de Equipos directivos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) de los municipios.

MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

Espacio adecuado: Se contó con un lugar apropiado (auditorio) para llevar a cabo las mesas de trabajo, amplio y cómodo para la asistencia de todos los participantes.

Equipo audiovisual: Se dispuso de un equipo de medios audiovisuales para la presentación de material informativo, como video beam y computador portátil.

Ayudas pedagógicas: Se entregaron USB a cada participante de las mesas, con información relevante sobre contenido temático sobre el Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia

Métodos:

Presentaciones informativas: Se realizaron presentaciones informativas por parte del profesional encargado del desarrollo de la jornada, especialista en el tema para proporcionar a los participantes la socialización y una amplia información sobre el contenido y el propósito del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia.

Sesiones de retroalimentación y evaluación: Al finalizar cada mesa de trabajo, se realizaron sesiones de retroalimentación y evaluación donde los participantes compartieron sus aprendizajes, expresaron sus inquietudes y sugirieron posibles acciones futuras para mejorar el servicio.

DIFICULTADES

Dentro de las dificultades que surgieron al realizar las mesas de trabajo tenemos que la cantidad de EAPB existentes en algunos municipios no es mayor a 3, por ello la cantidad funcionarios que participaron las algunas mesas no es mayor a la que se planteó en la actividad.

CONTENIDOS

El Programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA y la EDA en niños menores de 5 años es el conjunto de estrategias, procesos y acciones interdependientes que deben desarrollarse en todos los territorios con el fin de disminuir la morbilidad grave y mortalidad por estos eventos. Para poder hacer el reconocimiento de necesidades y el despliegue estratégico se deben aplicar los cuatro componentes metodológicos (Gestión y planeación, atención para la salud, gestión de conocimiento, sistema de información y seguimiento), lo que favorece la organización de las estrategias Institucional, Intersectorial y Comunitaria, lideradas desde los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y su agenciamiento y coordinación con Alcaldes, Gobernadores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y actores vinculantes con el proceso de salud-enfermedad de estos eventos transmisibles: Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ambiente y de población vulnerable como el Ministerio del Interior, entendidas a nivel territorial como Secretarías de desarrollo social, de ambiente, entre otros aliados locales.

Infección Respiratoria Aguda

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) es un conjunto de enfermedades transmisibles auto limitadas que afectan el aparato respiratorio desde la nariz hasta el alveolo. Son enfermedades frecuentes en la infancia, un niño menor de 5 años sufre un promedio de tres a seis episodios de IRA, frecuencia que no es influenciada por su ubicación geográfica o condición social. Dentro de las IRA, pueden incluirse cuadros clínicos que afectan la región superior del aparato respiratorio (IRAs alta) como la rinitis aguda (resfriado común), la sinusitis, las infecciones del oído medio (otitis media aguda), la faringitis aguda o faringoamigdalitis, la epiglotitis y la laringitis; mostrando además que la mayor proporción se presenta debido a un agente viral: los rinovirus representan del 25% al 30%, el Virus Sincitial Respiratorio

(VSR), virus de Parainfluenza e Influenza, Metapneumovirus humano y los Adenovirus representan del 25% a 35%, coronavirus y otros virus representan del 35% al 50%. Aunque la mayoría de estas infecciones suelen ser autolimitadas, generan una alta demanda de los servicios de salud ambulatorios, ausentismo, escolar del niño, el laboral de padres o cuidadores y pueden predisponer al niño a infecciones secundarias bacterianas del tracto superior o infecciones del tracto respiratorio inferior, que suelen ser más severas. Las IRA bajas son las que afectan tráquea, bronquios y alveolos, siendo la bronquiolitis y la neumonía las infecciones más frecuentes y severas, lo que implica una alta carga de morbilidad y mortalidad en los niños menores de 5 años. En cuanto a la neumonía, los Centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC), afirman que más del 60% de los casos de neumonía en niños que se hospitalizan han sido por agentes virales; el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), el Rinovirus (RV) y el Metapneumovirus humano (hMPV) fueron los virus más comúnmente detectados (entre 12 y 28%) . Dentro de los agentes bacterianos más relevantes está el Streptococcus pneumoniae (neumococo con 20 serotipos) al cual se le puede atribuir entre un 13%- 34 de los casos de neumonía bacteriana, mientras que Haemophilus influenzae tipo b responde por 5%-42%. La inmunización contra Haemophilus influenzae tipo b (Hib), neumococo, sarampión e influenza es una de las formas más eficaces para prevenir la neumonía; desafortunadamente, en el mundo aún no se cuenta con vacunas estables para el VSR (19). Para el caso de las Bronquiolitis, el VSR es el agente etiológico en el 70%-80% de los casos que ocurren en los periodos de lluvias . Otros agentes virales asociados a este evento son el Parainfluenza tipo 3, el Influenza, Adenovirus y el Metapneumovirus. En este sentido, es necesario reconocer que el VSR es un virus estacional que causa una enorme carga para los sistemas de salud en todo el mundo. Las manifestaciones de la enfermedad en niños varían desde una infección leve del tracto respiratorio superior hasta una infección respiratoria grave, incluida la neumonía o la bronquiolitis, que pueden provocar hospitalización y complicaciones graves como insuficiencia respiratoria.

Enfermedad Diarreica Aguda

La diarrea se define como la presencia de tres o más deposiciones blandas o líquidas en 24 horas, (o el incremento en la frecuencia de evacuaciones normales

para el individuo). La evacuación frecuente de las heces formadas no es diarrea, ni tampoco la evacuación de heces blandas y "pastosas" de los bebés amamantados. Puede ocurrir a cualquier edad de la vida, pero son los lactantes y niños menores de cinco años los más predispuestos a desarrollar la enfermedad y a presentar complicaciones como sepsis, deshidratación y muerte. La diarrea suele ser un síntoma de una infección en el tracto intestinal, que puede ser causada por una variedad de organismos bacterianos, virales y parasitarios. La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) es más común en los niños que asisten a la guardería y generalmente se debe a agentes virales. Si bien los casos de diarrea debido a una infección suelen ser leves y desaparecen por sí solos, es importante evitar la deshidratación por la pérdida de líquidos corporales en las heces diarreicas y el vómito . La OMS es enfática en afirmar que la deshidratación es la amenaza más grave de las enfermedades diarreicas. Durante un episodio de diarrea, se pierde agua y electrolitos (sodio, cloruro, potasio y bicarbonato) en las heces líquidas, los vómitos, el sudor, la orina y la respiración. Cuando estas pérdidas no se restituyen, se produce deshidratación y puede conducir a la muerte.

5. Realizar una mesa de cuatro (04) horas de duración, en cada uno de los municipios del departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los municipios para socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de: Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras, en esta reunión se desarrollarán actividades como mesas de trabajo en las que se socialicen los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA y como realizar estrategias de difusión teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural presente en cada territorio. Estos mensajes claves serán utilizados en la generación del plan de comunicaciones del proyecto, con enfoque étnico y cultural.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTIVIDAD No.5

Realización de una mesa de cuatro (04) horas de duración, en cada uno de los municipios del departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los municipios para socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA,. incluyendo temas de: Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras, en esta reunión se desarrollarán actividades como mesas de trabajo en las que se socialicen los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA y como realizar estrategias de difusión teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural presente en cada territorio. Estos mensajes claves serán utilizados en la generación del plan de comunicaciones del proyecto, con enfoque étnico y cultural.

OBJETIVO GENERAL

Socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, entre otras y socialización de los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA y como realizar estrategias de difusión teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural presente en cada territorio, con el fin de fortalecer las capacidades de los representantes de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los municipios.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CRONOGRAMA:

No.	MUNICIPIO	FECHA	HORA
1	Tuchin	2/12/2023	8 am – 12 am
2	Montería	4/12/2023	8 am – 12 am
3	San Antero	4/12/2023,	8 am – 12 am
4	San Pelayo	4/12/2023	2.30 pm – 6.30 pm
5	Cotorra	5/12/2023	9 am – 1 pm
6	Canaleto	5/12/2023	2 pm – 6 pm
7	Chima	6/12/2023	8 am – 12 am
8	Tierralta	11/12/2023	8 am – 12 am
9	Puerto Libertador	11/12/2023	8 am – 12 am
10	San Andrés de sotavento	11/12/2023	8 am – 12 am
11	Puerto Escondido	11/12/2023	8 am – 12 am
12	Valencia	12/12/2023	2 pm - 6 pm
13	San Carlos	12/12/2023	8 am – 12 am
14	Ciénaga de Oro	12/12/2023	2 pm - 6 pm
15	Los Córdobas	13/12/2023	8 am – 12 am
16	Moñitos	13/12/2023	2 pm - 6 pm
17	Montelibano	13/12/2023	2 pm - 6 pm
18	Ayapel	13/12/2023	2 pm - 6 pm
19	Cerete	14/12/2023	9 am - 1 pm
20	Pueblo Nuevo	14/12/2023	2 pm - 6 pm
21	Chinu	14/12/2023	2 pm - 6 pm
22	San José de Ure	14/12/2023	2 pm - 6 pm
23	Momil	14/12/2023	9 am - 1 pm
24	Planeta Rica	14/12/2023	2 pm - 6 pm
25	Purísima	16/12/2023	8 am – 12 am
26	La Apartada	18/12/2023	8 am – 12 am
27	Sahagún	18/12/2023	8 am – 12 am
28	Lorica	18/12/2023	2 pm - 6 pm
29	San Bernardo de Viento	19/12/2023	2 pm - 6 pm
30	Buenavista	19/12/2023	2 pm - 6 pm

METODOLOGIA

Realización de una mesa de trabajo de cuatro (04) horas de duración, en cada uno de los municipios del departamento de Córdoba, dirigida a quince (15) personas por municipio, representantes de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Departamento, para socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de: Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de

referencia y contrarreferencia, entre otras, en esta reunión se desarrollaron actividades consistentes en mesas de trabajo en las que se socializaron los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA y como realizar estrategias de difusión teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural presente en cada uno de los territorios. Estos mensajes claves fueron utilizados en la generación del plan de comunicaciones del proyecto, con enfoque étnico y cultural.

A continuación, se describe la metodología implementada para llevar a cabo el desarrollo de estas mesas:

1. Presentación y contextualización:

Para el desarrollo de estas mesas de trabajo, inicialmente se realizó la respectiva concertación e invitación a los funcionarios y representantes que hacen parte de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los diferentes municipios del Departamento, garantizando con esto una efectiva participación en la mayoría de jornadas realizadas en los municipios.

Se inician las jornadas, con una breve introducción sobre la importancia y el objetivo de la socialización del Programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA y la EDA en niños menores de 5 años, explicándoles a los participantes que el programa es de vital importancia ya que es el conjunto de estrategias, procesos y acciones interdependientes que deben desarrollarse en todos los territorios con el fin de disminuir la morbilidad grave y mortalidad por estos eventos. Para poder hacer el reconocimiento de necesidades y el despliegue estratégico se deben aplicar los cuatro componentes metodológicos (Gestión y planeación, atención para la salud, gestión de conocimiento, sistema de información y seguimiento), lo que favorece la organización de las estrategias Institucional, Intersectorial y Comunitaria, lideradas desde los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y su agenciamiento y coordinación con Alcaldes, Gobernadores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y actores vinculantes con el proceso de salud-enfermedad de estos eventos transmisibles: Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ambiente y de población vulnerable como el Ministerio del Interior, entendidas a nivel territorial como Secretarias de desarrollo social, de ambiente, entre otros aliados locales.

De igual manera se les da una amplia explicación sobre la adecuada implementación y funcionamiento de las Salas ERA, la cual tiene como propósito disminuir la morbilidad y la mortalidad por ERA en niños manejando tempranamente y de manera estandarizada los casos, con base en protocolos y en guías de práctica clinica (GPC), donde se incluye el diagnóstico oportuno, la clasificación de la severidad y la identificación de factores de riesgo, para asi racionalizar la hospitalización, el uso de paraclínicos, el uso de antibióticos y las medidas de higiene bronquial y que así mismo, una sala ERA tiene como prioridad la educación al paciente y a sus cuidadores para el manejo del paciente en casa, si reúne las condiciones para ello; la identificación de signos de alarma, para consultar de inmediato a un servicio de salud, y el seguimiento de los casos atendidos en sala ERA, para detectar oportunamente una evolución desfavorable.

Seguidamente se desarrollaron actividades consistentes en mesas de trabajo en las que se socializaron los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA y como realizar estrategias de difusión teniendo en cuenta el enfoque étnico y cultural presente en cada territorio. Estos mensajes claves se utilizaron en la generación del plan de comunicaciones del presente proyecto, con enfoque étnico y cultural. Al finalizar la jornada se les da una formación sobre el adecuado desarrollo de la estrategia de lavado de manos, de igual manera temas importantes como lo son el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia, con el objetivo de dar una atención efectiva y oportuna. Se abordaron todos los temas objeto de la mesa, donde se pudo fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes.

Las mesas de trabajo se desarrollaron en cada uno de los 30 municipios del departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad, haciendo uso de equipos audiovisuales y de computo como Video beam, computador portátil y entrega de USB de 64 GB, con el contenido temático sobre el Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia.

POBLACIÓN OBJETO BENEFICIADA: Representantes de los equipos directivos de las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Departamento.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales:

Espacio adecuado: Se contó con un lugar apropiado (auditorio) para llevar a cabo las mesas de trabajo, amplio y cómodo para la asistencia de todos los participantes.

Equipo audiovisual: Se dispuso de un equipo de medios audiovisuales para la presentación de material informativo, como video beam y computador portátil.

Ayudas pedagógicas: Se entregaron USB a cada participante de las mesas, con información relevante sobre contenido temático sobre el Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia y socializaron los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA.

Métodos:

Presentaciones informativas: Se realizaron presentaciones informativas por parte del profesional encargado del desarrollo de la jornada, especialista en el tema para proporcionar a los participantes la socialización y una amplia información sobre el contenido y el propósito del Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA, incluyendo temas de Salas ERA, estrategia de lavado de manos, acciones de promoción y prevención de la IRA procesos de referencia y contrarreferencia y se socializaron los mensajes claves para prevención de IRA y mensajes claves para prevención de EDA.

Sesiones de retroalimentación y evaluación: Al finalizar cada mesa de trabajo, se realizaron sesiones de retroalimentación y evaluación donde los participantes compartieron sus aprendizajes, expresaron sus inquietudes y sugirieron posibles acciones futuras para mejorar el servicio.

DIFICULTADES

Dentro de las dificultades que surgieron al realizar las mesas de trabajo tenemos que la cantidad de funcionarios que están vinculados a las direcciones locales de salud existentes en algunos municipios no es mayor a 4 personas por esta dependencia, por ello la cantidad funcionarios que participaron en algunas mesas no es mayor a la que se planteó en la actividad.

3606

PLAN DE COMUNICACIONES

Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y EDA

¿Gripa?
¡A metros!

Montería- Córdoba

Diciembre de 2023

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de morbilidad y mortalidad por enfermedad infecciosa en todo el mundo, afectan especialmente a los niños, adultos mayores y las personas que tienen comprometido su sistema inmunológico.

Estas infecciones suelen ser de origen viral o mixto, por virus y bacterias; son contagiosas y se propagan rápidamente. Las infecciones respiratorias del tracto respiratorio superior comúnmente conocidas como resfriado son muy frecuentes, pero rara vez ponen en peligro la vida; sin embargo, las infecciones respiratorias bajas son responsables de cuadros más graves, siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad.

Las infecciones respiratorias del tracto respiratorio superior comúnmente conocidas como resfriado son muy frecuentes, pero rara vez ponen en peligro la vida; sin embargo, las infecciones respiratorias bajas son responsables de cuadros más graves, siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad.

Cada año, en todo el mundo se presentan brotes por Infección Respiratoria Aguda (IRA) de extensión e intensidad variables; ocasionan tasas importantes de morbilidad en la población general y mayores tasas de mortalidad principalmente en pacientes de alto riesgo; la Organización Mundial de la Salud (OMS) continúa informando a los países miembro sobre la aparición de brotes de enfermedad respiratoria en humanos relacionados a diferentes virus con potencial pandémico como el virus de influenza aviar, influenza porcina y otros agentes como MERS-CoV; de igual manera resalta la importancia de mantener acciones en torno a la identificación, confirmación y respuesta a brotes epidémicos de importancia internacional.

En Colombia, durante 2020 se notificaron al SIVIGILA 4.307.317 consultas externas y urgencias por infección respiratoria aguda de 104 463 380 consultas por todas las causas, con una proporción del 4,1 %; con una disminución del de 36 % en comparación con el 2018. Cartagena, Bogotá y La Guajira presentaron la mayor tasa de notificación de consultas externas y urgencias por IRA .

En cuanto a las hospitalizaciones por infección respiratoria aguda grave (IRAG) en sala general, durante 2020 se notificaron 204 599 registros, con una disminución del 9,7 % en comparación con el 2019; Cartagena, Bogotá y Norte de Santander presentaron la mayor tasa de notificación de hospitalizaciones por IRAG en sala general.

La hospitalización en cuidados intensivos fue de 51 511 notificaciones, superior en 137,2 % a lo reportado en el año anterior; Cartagena Bogotá y Barranquilla

presentaron la mayor tasa de notificación de hospitalizaciones por IRAG en cuidados intensivos (12).

Durante 2021 se analizaron 3 440 muestras procedentes de la vigilancia centinela; el 35,1 % (1 207) fue positivo para virus respiratorios, de estas, el 52,6 % (636) fue positivo para Virus Sincitial Respiratorio; el 0,82 % (10) fue positivo para Influenza, con predominio principalmente del subtipo A(H3N2) con siete positivos.

Adicionalmente en 2021 se procesaron 12.189.576 pruebas de PCR para identificación de SARS-CoV-2, de las cuales 2.547.523 (20,9 %) fueron positivas.

Entre los factores de riesgo para que los menores de 5 años se enfermen de IRAS y sean infectados por neumonía se encuentra el bajo peso al nacer, escasa o nula lactancia materna, esquema de vacunación incompleto, hacinamiento del hogar, contaminación del aire dentro de la vivienda, falta de condiciones para abrigarse ante el frío o cambio de clima, entre otros.

De igual forma, existen comportamientos y costumbres de padres y cuidadores que influyen en estos determinantes para la presencia y curso de la enfermedad en los menores, como el tabaquismo, la deficiencia en zinc en su organismo, la falta de experiencia de la madre para el cuidado de los niños y otras enfermedades relacionadas como la diarrea, la enfermedad cardiaca, asma.

Así mismo, se ha identificado otros factores de riesgo posibles, relacionados con las condiciones socioeconomicas de la comunidad, como la escasa educación de los padres, el envío de los niños a una guardería, la mala alimentación, las condiciones del clima en el lugar donde viven, la contaminación del aire, entre otros, que hacen factible la presencia de los agentes de contagio y propagación que producen las IRAS y la neumonía.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define enfermedad diarreica aguda como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor a 14 días. Las enfermedades diarreicas son una causa importante de la carga de morbilidad en todo el mundo, tienen un impacto sustancialmente mayor en países y regiones de bajos ingresos con mala calidad del agua, saneamiento y seguridad alimentaria y por lo general son consecuencia de la exposición a alimentos o agua contaminados. Son causadas por una variedad de bacterias, virus y parásitos; sin embargo, a pesar de la gran carga de enfermedad causada por estos patógenos, la contribución global de agentes etiológicos específicos de las enfermedades diarreicas es en gran parte desconocido.

A semana epidemiológica 47 de 2023 se han notificado 486 muertes probables en menor de cinco años por IRA residentes de Colombia, 245 fueron confirmadas, 132 fueron descartadas y 109 se encuentran en estudio, para una tasa de mortalidad de

6,62 casos por cada 100 000 menores de cinco años. Para el 2022, el número de casos confirmados a semana epidemiológica 47 fue 371, para una tasa de mortalidad de 9,85 casos por cada 100 000 menores de cinco años.

En la semana epidemiológica 47 de 2023 se notificaron 10 muertes probables en menores de cinco años por IRA.

A semana epidemiológica 47 de 2023 se han notificado 121 muertes probables en menor de cinco años por EDA residentes de Colombia, 78 casos fueron confirmados, 14 casos descartados y 29 se encuentran en estudio para una tasa de mortalidad de 2,11 casos por cada 100 000 menores de cinco años. Para el 2022, el número de casos confirmados a semana epidemiológica 47 fue 76, para una tasa de mortalidad de 2,02 casos por cada 100 000 menores de cinco años.

En la semana epidemiológica 47 de 2023 se notificaron cuatro muertes probables en menor de cinco años por EDA.

Las acciones de vigilancia epidemiológica relacionada con estos eventos de interés, radica en la alta tasa de morbilidad y mortalidad dentro de la población expuesta, así como el hecho de que son patologías que tienen una gran probabilidad de ser impactadas desde la prevención y la educación a la comunidad.

Es importante reconocer que los niños menores de cinco años que se enferman por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en Colombia se complican y mueren por causas prevenibles. Los determinantes sociales de inequidad en salud, como la pobreza, hacinamiento, desnutrición, educación, son los que favorecen las complicaciones por IRA. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

MARCO LEGAL

Decreto 1757 de 1994: Por el cual se organiza y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4, del Decreto-Ley 1298 de 1994". Retomando la participación comunitaria, ciudadana, social y la participación en las instituciones del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación, y en sus artículos 5, 16, 20, 22 y 32, no solo habla de los fines de la educación resaltando la formación para la promoción de la salud y la higiene, sino además resalta la importancia de la formación de hábitos de alimentación e higiene que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Fundación masemprender

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Resolución 412 de 2000 MSPS: Por la cual se establecen las actividades, procedimientos, intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Decreto 3518 de 2006 Reglamenta el sistema de Vigilancia en Salud Pública, en el capítulo dos ver artículos 8, 10, 13, 17, 32 y 37, en este último crea los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), como mecanismo de participación social a través de los cuales los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan sus vidas. Además, le otorga al Ministerio de salud la responsabilidad de establecer los mecanismos para la integración y operación del sistema, respecto a la gestión del sistema de vigilancia en salud pública.

Decreto 4107 de 2011 Crea la Dirección de Promoción y Prevención. Una de sus funciones es "Proponer normas, políticas, planes, programas y proyectos en materia de promoción de la SSR, la salud mental, el desarrollo de la infancia y la adolescencia, la seguridad alimentaria y la educación en salud...".

Resolución 279 de 2012 Una de las funciones y competencias laborales del MSPS se enmarca en el Grupo Educación en Salud. El cual debe "Realizar actividades de diseño, formulación, implementación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación de políticas, planes programas, proyectos, procesos normativos, metodologías y herramientas pedagógicas, para la información, educación y comunicación en salud; e impulsar los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial necesarios para el desarrollo de la política de educación en salud, de acuerdo con los objetivos de la institución".

Ley 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 429 de 2016. Por medio de la cual se adopta la política de atención integral en salud

Resolución 3202 de 2016. Por la cual se adopta el manual metodológico para la elaboración e implementación de las rutas integrales de atención en salud

3610

Razón Social: DISTRIBUCIONES CARDOMS

FACTURA DE VENTA

Identificación: 10933694-1
Teléfono: 7849165
Dirección: CALLE 33 NRO 39-10, Monteria, Cordoba, COLOMBIA.
Régimen fiscal: Responsable de IVA

Número: 427
Fecha: 01/12/2023 15:18

Forma de pago: Efectivo

Actividad Económica:
4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

Sr. (es): FUNDACION MASEMPRENDER **NIT:** 900450233

Dirección: **Tel:**

Municipio: Monteria, Cordoba, COLOMBIA.

Moneda: Pesos Colombianos

Municipio Destino: Monteria

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
	Alquiler de computadores portátiles		300	127.516.00	0.00	42.462.828.00
	Alquiler de video beam		300	115.735.00	0.00	34.720.500.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Total Bruto: 77.183.328

Valor a Pagar: $ 77.183.328

ELABORADO POR

RECIBIDO POR

HECHO EN XUBIO.com



Cel. 3006637078 / 316 744 1017

NIT 901475243-1

Fecha:	01-12-2023	**CONDICIONES DE PAGO**	
Cliente:	**FUNDACION MASEMPRENDER**	**Crédito:** ◯	**Contado:** ◯
Contacto	**ANA ACOSTA**	**Nit y/o Cedula:** 900.450.233-4	
Evento:	ENCUENTRO SALUD	**Vendedor**	ART MARKETING GROUP

factura 037

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Alquiler de auditorio para desarrollo de reuniones. Salón incluye (varios municipios) -organización de sillas, mesas y su respectiva mantelería -sonido, micrófonos, video beam. -estación de agua, café y aromática.	6	$4.220.667.00	$25.324.002.00
TOTAL			**$25.324.002.00**

VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOS PESOS M/CTE.

Forma de pago: El pago debe realizarse o de forma Efectiva o la cuenta de ahorros de Bancolombia No 790-657005-36

JAIME RAMIREZ T.

Gerente

3612



901101395-6

HENRY MEDINA TORRES Y CIA SAS
Dirección: CL 33 # 2-54 LC 1 BRR CENTRO
Teléfono: 3017542380

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA HOTEL
FE 12153

IVA REGIMEN COMUN NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Fecha Factura 2023/12/07
Hora 12.30.32
Fecha Vencimiento 2024/01/06
Forma de pago CONTADO

Nombre	NIT	Folio	Datos reserva Habitación	Noches
FUNDACION MAS DESARROLLO	900450233	40712		0
Dirección	**Ciudad**		**Fecha Llegada**	**Fecha Salida**
CL 66 17 A 108 BRR TAKASUAN	MONTERÍA		06/12/2023 12.00 AM	07/12/2023 12.00 AM
Plan(es)				
Huésped	**Compañia**		**Número de Personas**	
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y	FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y		Adultos: 1	Niños: 0

Item	Fecha	Concepto	Cant	Valor	IVA	Impoc.	TOTAL
1	06/12/2023	ALQUILER DE AUDITORIO (Incluye salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono,sonido,estación de agua, café y/o aromática)	2	$ 4.220.667.00		0.00	$ 8.441.333.00
Subtotales				$ 4.220.667.00		0,00	$ 8.441.333.00
Abonos							
Saldo a pagar							$ 8.441.333.00

Cantidad items: 3

DISCRIMINACION IMPUESTO

TARIFA	BASE	IMPUESTO
8 %	2.314.800	185.200
19 %	1.008.404	191.596
TOTAL		376.796

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA HOTEL POR COMPUTADOR SEGUN RESOLUCIÓN No. 18764046219438 DEL 2023-03-21 NUMERACIÓN AUTORIZADA FE 9001 AL 13000

Cajero CLAUDIA PATRICIA BENITEZ

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en caso que la persona, compañia o asociación indicada dejase de pagar parcial ó totalmente la suma a cancelar aquí especificada.

Firma

Nota:

FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA
MASEMPRENDER
NIT 900450233
F. Recibido: 2023/12/07